LUNES 4 DE AGOSTO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 40.106
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES $2.000
SÁBADOS Y FERIADOS $3.000
DOMINGO $3.500
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 4° / MAX 13°
Parcialmente nublado con poco cambio de la temperatura, vientos leves del noreste. Heladas parciales. Poco nuboso en cordillera.

El año de Georgina

Lidera las mañanas de la TV con "A la Barbarossa" y es la cínica villana de "Viudas negras".

PÁGINA 16.

JUSTICIA

Por medio de conciliación se definieron 30% de causas civiles

PÁGINA 2

SALUD

Preocupan deserciones y poco interés en residencias médicas

PÁGINA 6

INFORME

Fin para el "boom de los rusos" que llegaban a la Argentina

PÁGINA 9

GENTILEZA

El Lobo está de punta

Gimnasia logró una dificultosa victoria de local ante Mitre, de Santiago del Estero. Fue 1 a 0 con gol de Imanol González. Pese a que tiene un partido menos jugado, lidera la Zona B de la Primera Nacional.

PÁGINA 12

Minería. Mayoría de apoyos, cruces y faltazos a la audiencia

PSJ COBRE MENDOCINO. Al segundo día de exposiciones en Uspallata sólo se presentaron 50 de los 156 expositores inscriptos. Están previstos cuatro días presenciales más y seis de manera virtual.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

El segundo día de la audiencia por PSJ Cobre Mendocino contrastó con el intenso movimiento del primero por lo que las rutas hasta Uspallata y el campamento estuvieron tranquilas. Aunque atrás quedaron las filas de autos y las asambleas paralelas del día anterior, el inicio de la audiencia se retrasó media hora y se observaron varios faltazos.

En total, fueron casi 3.900 las personas inscriptas para participar de la audiencia pública por lo que se la dividió en seis días presenciales y en seis más virtuales. Para ordenar a los que habían elegido la presencialidad se hizo una lista de 156 personas para cada día. El domingo 3, de ese total solo concurrieron a la cita solo 50 expositores que –con excepción de unas 6 voces- le dijeron sí al proyecto. Entre los faltazos del domingo hubo nombres de reconocidos empresarios de Mendoza así como de varios políticos que estaban anotados y no fueron a la cita.

Entre ellos, se destacaron el de los referentes del Partido Verde, Mario Vadillo y Emanuel Fugazzotto, porque el día anterior se habían presentado a la audiencia y no se les permitió ingresar por lo que ambos se quejaron a través de redes sociales. Desde la organización habían aclarado que las personas solo podían subir a la localización del evento el día que les tocara hablar. El fundamento fue que no había capacidad para recibir a más personas de las previstas por cuestiones de logística y orden; entre otros puntos.

La audiencia pública es una de las últimas etapas que requiere el proyecto antes de poder contar con la aprobación administrativa completa. Aunque no es vinculante, se expresó que la autoridad ambiental minera tomará los puntos que considere relevante para plantearlos a PSJ y que la empresa responda si quedan dudas. Como prevé la ley N° 7722, si la autoridad de aplicación lo aprueba, el último paso será el aval de la Legislatura que deberá pronunciarse sobre la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

El CEO de PSJ, Fabián Gregorio, expresó que si todos los puntos son superados con éxito, la empresa ha asumido el compromiso de trabajar rápidamente en la factibilización del proyecto. Agregó que están por cerrar el financiamiento y se encuentran muy avanzados en ese sentido. El ejecutivo anticipó que un año después de que esté la DIA ratificada estarán en condiciones de construir la mina, etapa que tendrá una duración de entre 18 y 24 meses y que será de empleo intensivo.

El CEO de la empresa señaló que un año después de que esté la DIA ratificada estarán en condiciones de construir la mina.

Cruces, retos y apoyos

Durante el primer día de la audiencia presencial por PSJ, la mayor parte de las exposiciones fueron a favor. En tanto, si bien el segundo día primó el apoyo, también hubo quienes se manifestaron en contra. Otra situación que caracterizó la mañana del domingo fue que hubo mayor presencia de habitantes de Uspallata lo que generó algunos cruces "personales" entre los expositores. Esto llevó a la mesa de instrucción de la audiencia a poner paños fríos al recordar las normas que regían la exposición.

En este marco, la ministra de Energía y Ambiente, Jimena Latorre, ponderó la posibilidad de expresiones contrarias en el marco reglamentario de la audiencia pública. Agregó que era importante

Continúa en página 4

Política

Resolvieron por conciliación 30% de causas del fuero Civil

JUSTICIA. La Oficina de Conciliación Civil y Comercial finalizó en 100 días hábiles un total de 2.650 conciliaciones y 795 resultaron favorables. La mayoría está relacionada con incidentes de tránsito.

ARCHIVO / LOS ANDES

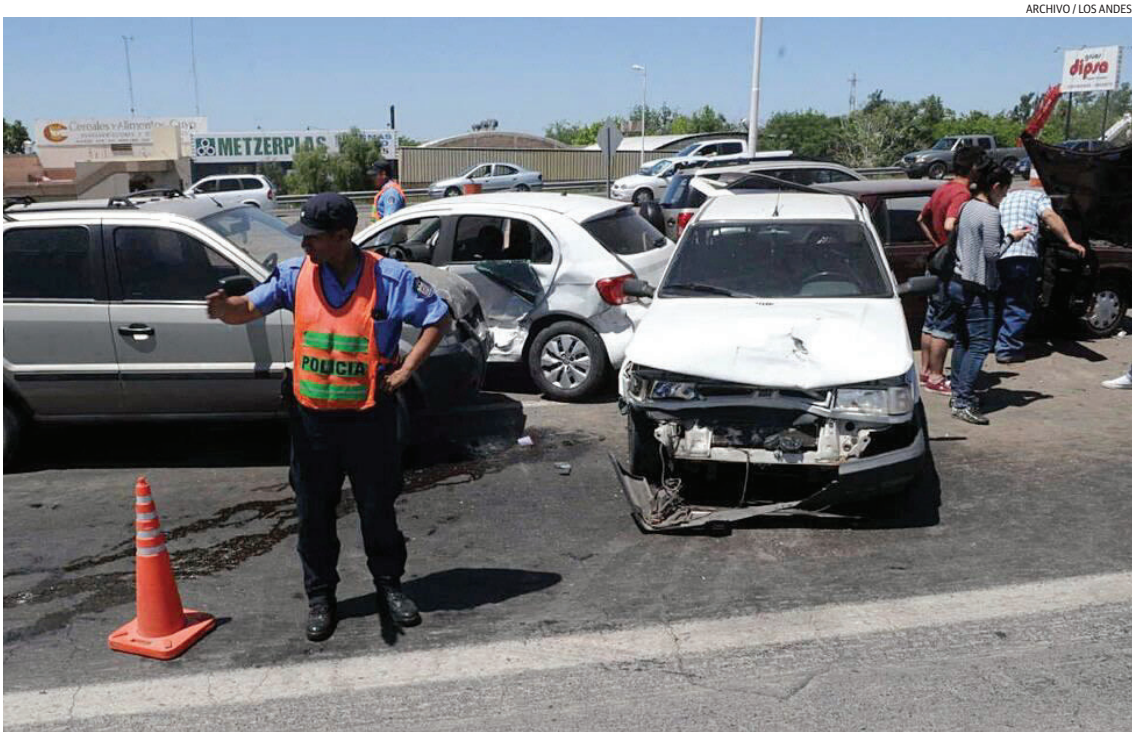

DAÑOS Y PERJUICIOS. Las demandas relacionadas con incidentes de tránsito representan 56% de las que llegan a la instancia de conciliación.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

La Oficina de Conciliación Civil y Comercial fue creada por la Ley 9.388 en el año 2022 con el objetivo de descomprimir el Fuero Civil y se puso en funcionamiento como tal, recién el 10 de febrero de este año. Cumplido su primer semestre este 31 de julio, que abarcó 100 días hábiles concretamente, se completaron 2.650 conciliaciones y un 30% llegó a un acuerdo entre las partes.

Esta oficina es una instancia obligatoria que deben cursar las partes antes de llegar a la Justicia y abarca las materias daños y perjuicios; procesos de consumo (excepto pequeñas causas); cumplimiento de contratos; cobro de pesos; escrituración; desalojo; rendición de cuentas; repetición de pago; simulación y/o fraude, entre otras.

Según datos que aportó a diario Los Andes la Subsecretaría de Justicia a cargo del subsecretario Marcelo D' Agostino, el sistema de gestión electrónica de la OCC ha recibido en este período, 11.000 trámites (110 demandas por día) y ya se han desarrollado 4.500 primeras audiencias.

Es decir, fueron 2.650 las conciliaciones que finalizaron y son 1850 las que aún están en proceso, dado que el trámite propone un plazo de resolución inicial de 30 días hábiles pero también la prórroga por otros 30 días más, con la finalidad de llegar a un acuerdo y evitar que las demandas lleguen a la Justicia.

Vale destacar que después de la primera audiencia las partes pueden dar por concluida la conciliación en cualquier momento. El conciliador emite entonces el acta de cierre y si no hubo acuerdo, el documento protocolizado será exigido para la interposición de la demanda judicial propiamente dicha.

Las conciliaciones para personas físicas y personas jurídicas son tramitadas exclusivamente por abogados, quiénes tienen ingreso al sistema mediante el IOL (Sistema de la Suprema Corte de Justicia).

En la Primera Circunscripción (Gran Mendoza y Lavalle) es donde se realizan la mayoría de los trámites. Como muestra de esto, según datos oficiales del período junio-julio, de 1768 solicitudes de audiencias que ingresaron al sistema, un 76% correspondió al área metropolitana.

Mientras que el 24% restante se dividió entre el Sur provincial (Segunda Circunscripción) y el Este (Tercera Circunscripción) con 10% por cada lado y por último, el Valle de Uco (Cuarta Circunscripción) con un 4%.

La demanda más resuelta

Las estadísticas demuestran una mayoría de trámites iniciados por daños y perjuicios por accidentes de tránsito, ampliamente sobre otras materias.

El gráfico determina que estos conflictos se llevan un 56% de la torta, seguido en un 13% por daños y perjuicios (sin accidentes de tránsito).

Posteriormente siguen: incumplimiento de contratos y procesos de consumo (excepto pequeñas causas) en un 8%; cobro de pesos (6%); desalojo (4%) varios y proceso de estructura monitoria (1%).

Del mismo modo, entre los 795 acuerdos que logró la Oficina de Conciliación Civil entre febrero y julio, se desprende que un 46% pertenecieron a daños y perjuicios por accidentes de tránsito, siguiendo la misma lógica.

En segundo lugar se ubica la materia "daños y perjuicios" a nivel general en un 29%.

Más abajo aparecen incumplimientos de contratos en un 8%, consumo en un 5%, cobro de pesos (4%), desalojo (4%), monitorio (3%) y varios (1%).

Desde la Subsecretaría de Justicia advirtieron que la OCC impactará de lleno en las causas sobre los daños y perjuicios vinculados a accidentes de tránsito, ya que según datos oficiales del año 2024, un 19% de las causas que ingresaron al Fuero Civil correspondieron a esta materia.

Marcelo D' Agostino se mostró optimista con Los Andes por el 30% de acuerdos logrados en solo seis meses, ya que se trata de una "tendencia al alza", porque en los primeros meses de funcionamiento se acordaba hasta un 10%.

"Las partes están utilizando el sistema y eso es bueno. Al principio decían ´no tengo deseo de conciliar, me voy a la justicia´, pero han advertido que es una buena herramienta. Estamos en un 30%, es muchísimo para 100 días hábiles", consideró el funcionario.

Buscan más conciliadores

Actualmente la Oficina de Conciliación Civil tiene un cuerpo de 56 abogados conciliadores, distribuidos en:
Primera Circunscripción (Gran Mendoza): 45, Segunda Circunscripción (Sur Provincial): 4, Tercera Circunscripción (Este provincial): 5, y Cuarta Circunscripción (Valle de Uco): 2
Desde la Subsecretaría aclararon que "el sistema se financia solo", porque se paga una tasa para protocolizar las audiencias y los conciliadores (aquellos que median entre las dos partes) cobran más si se llega a un acuerdo, antes que el fracaso de una conciliación propiamente dicho.
Esta semana la Subsecretaría de Justicia abrió un concurso para incorporar conciliadores en la Segunda Circunscripción, para mejorar la atención en la zona sur y ya son 49 los inscriptos.

El Partido de los Jubilados irá con sus propias listas en octubre

AÑO ELECTORAL. La fuerza deja La Unión Mendocina y tendrá candidatos en los cuatro distritos de la provincia.

El Partido de los Jubilados de Mendoza anunció que participará en las elecciones del 26 de octubre de 2025 de manera individual, sin conformar alianzas con otros partidos políticos.

La decisión fue comunicada durante la presentación oficial de su mesa provincial, realizada en un reconocido hotel de Maipú, donde se congregaron diversas organizaciones de la sociedad civil, entre ellas pymes, comerciantes, emprendedores, fundaciones, ONG, retirados de las fuerzas de seguridad y personas con discapacidad.

En las elecciones de 2023, el Partido de los Jubilados integró el frente La Unión Mendocina, con el que compitió en los comicios provinciales. Como resultado de esa participación, Edgardo Civit Evans obtuvo una banca en la Cámara de Diputados. A nivel nacional, en cambio, la fuerza formó parte del frente electoral integrado por el Partido Demócrata y Libertario.

"Nos estamos preparando para las elecciones del 26 de octubre con nuestros propios candidatos en los cuatro distritos de la provincia", afirmó Daniel Guerrero, coordinador de campaña del partido.

En ese sentido, agregó: "Venimos a ser una propuesta clara para quienes la están pasando mal, defendiendo a los que se encuentran en situación de vulnerabilidad por la acción del gobierno nacional y provincial".

Durante el evento, se presentaron los tres pilares de la plataforma política del espacio: Defensa de los jubilados (con propuestas como una jubilación digna, acceso gratuito a medicamentos y un sistema de salud público que respete a quienes trabajaron toda su vida), Apoyo a pymes (comerciantes y emprendedores, a través de políticas que faciliten el acceso al crédito, la reducción de cargas impositivas y el impulso al empleo y la producción) y Justicia transparente (con un sistema judicial ágil, humano y sin privilegios, "que defienda a los ciudadanos de a pie y no esté al servicio de sectores políticos").

María Isabel Grosso, presidenta del partido, remarcó el mensaje central del espacio: "Que los jubilados no están solos. A partir de hoy, van a en contrar el apoyo de comerciantes, pymes, emprendedores y de todas las organizaciones que acompañan este proyecto".

Milei, entre el cierre de alianzas, la campaña y la "batalla cultural"

RUMBO A OCTUBRE. El Presidente acompañará a los candidatos en el lanzamiento de la campaña por la crucial provincia de Buenos Aires. Distensión en la interna entre Karina Milei y Santiago Caputo.

Guido Carelli Lynch
Especial para Los Andes

TERRITORIO. El presidente Milei "le pondrá el cuerpo" a la campaña, sobre todo en territorio bonaerense, según aseguran en el entorno libertario.

Mientras el Gobierno cuenta los votos para garantizar el blindaje a los vetos que se publicarán este lunes en el Boletín Oficial y Luis Caputo espera que se acrediten en las arcas estatales los US$ 2 mil millones del FMI, Javier Milei se refugia en la "batalla cultural" y se prepara para cortar la cinta de la campaña bonaerense, que empieza formalmente el viernes. El mandatario logró cerrar -por ahora- la interna entre Karina Milei y Santiago Caputo, pero el cierre de alianzas dejó heridos también entre dirigentes territoriales, molestos con el armado de la líder del partido.

El Presidente encabezará hoy una nueva exposición en el think tank libertario Fundación Faro que lidera Agustín Laje. Otra vez el evento será en el Yacht Club de Puerto Madero.

El mandatario, que hace diez días participó del Derecha Fest en Córdoba, estará acompañado por parte del fallido consejo de asesores económicos que conducía Demian Reidel hasta su renuncia. Otra vez podría aprovechar un atril para castigar a la vicepresidenta, que este sábado estuvo en Corrientes con el gobernador Gustavo Valdés, siete días después de que Karina viajara para mostrarse con el candidato libertario a la gobernación Lisandro Almirón.

El jefe de Estado calibra sus intervenciones en la antesala de la campaña electoral, a la que también le pondrá el cuerpo. Este viernes, un día después del cierre de alianzas de cara a las elecciones nacionales de octubre, el mandatario acompañará a los candidatos de las ocho secciones electorales bonaerenses y a José Luis Espert, casi seguro cabeza de lista en octubre.

Todavía se está terminando de definir el lugar. La principal opción es un territorio propio y amigable en la primera sección, donde de la Alianza Libertad Avanza que integran el partido homónimo y el PRO en el principal distrito del país, necesita un triunfo contundente para contrarrestar la derrota en la Tercera y el resultado incierto en la Segunda y la Cuarta sección.

Las alternativas son los municipios de Tres de Febrero, que gobierna el primer candidato a senador por la primera, Diego Valenzuela, o San Isidro, a cargo del bullrichista Ramón Lanús.

Aún no está diagramado el formato. La principal idea, según cuentan dirigentes que conocen el GBA, es ir a distritos "seguros" y hacer caminatas. El grupo de WhatsApp en el que confluyen los jefes políticos del PRO y de LLA y los ocho cabeza de lista está activo, pero tampoco allí hay definiciones.

El lanzamiento de la campaña libertaria está previsto para el viernes, un día después del cierre de alianzas. Pero todavía no se define dónde será.

La estrategia general ya está definida: nacionalizar los comicios y confrontar con el kirchnerismo y Axel Kicillof con agenda propia. La elección provincial del 7 de septiembre y la nacional del 26 de octubre tienen casi el mismo libreto. "Hay que ver la intensidad y lo quirúrgico que va a ser desde arriba en las redes", señala un candidato del interior bonaerense, donde la elección luce más complicada que en el norte del conurbano.

Ese trabajo quirúrgico, de redes y discurso recaerá otra vez sobre Caputo, que volvió a sentarse con Karina Milei y los Menem en la mesa política del Gobierno, el martes; y el miércoles en otra ad hoc para definir la estrategia bonaerense con Espert y el presidente de LLA en la Provincia Sebastián Pareja

En el equipo del asesor preferido de Milei siguen cuestionando el cierre que dejó afuera a los intendentes macristas de Pergamino y de Junín, Javier Martínez y Pablo Petrecca. La victoria en 7 distritos que imaginaban hace un par de meses en la Rosada quizá no sea tan nítida ni en tantos distritos.

La pax romana en el triángulo de hierro no garantiza un alineamiento total puertas adentro de LLA. El cierre de listas en la Provincia generó mucho malestar; no solo entre las Fuerzas del cielo, la agrupación que responde a Caputo. También hay quejas entre los dirigentes territoriales que en los papeles reportan a Pareja, alfil de Karina Milei.

Las quejas -en la Primera sección y en otras- se repiten porque los principales candidatos -con excepción de Valenzuela- no son de esos distritos, como la segunda María Luz Bambaci, funcionaria del ministerio de Seguridad, que estuvo a punto de ser inscripta en la Sexta sección. Esa prerrogativa se repite en boletas locales y consejos escolares de la Tercera sección.

Por eso, algunos de los referentes territoriales a los que los militantes y activistas digitales de Las Fuerzas del Cielo les cuestionan sus largos antecedentes en la política bonaerense, piensan en armar un acto con el Presidente el 23 o 30 de agosto en la cancha de Atlas en General Rodríguez. Imaginan confluir con sus detractores y hacer sentir su enojo con Pareja, empoderado por Karina y a quien los leales a Caputo denunciaron por vender candidaturas. El cierre de los frentes nacionales del jueves y el de las listas para el Congreso el 17 de agosto podrían dejar heridos de otra envergadura con mayor poder de daño.

El jueves, mientras tanto, los candidatos de la Primera y Tercera sección se cruzaron en un local de Avenida de Mayo para hacerse las fotos para la campaña. El miércoles será el turno de las cabezas de listas que se fotografiarán con el Presidente. Ese día, el mandatario volvería a coincidir con Ritondo, horas antes de que se defina si la alianza entre el PRO y LLA tendrá lugar o no de los lados de la General Paz. / **Clarín**

CORRUPCIÓN

Kueider acusa a la jueza Arroyo Salgado de usarlo

Edgardo Kueider, el ex senador detenido en Paraguay acusado de contrabando, durante una extensa entrevista dijo ser inocente, y cuestionó a la jueza Sandra Arroyo Salgado, que lo investiga en Argentina. El juez Rolando Duarte inició el proceso de extradición, pedido por la jueza de San Isidro. "La causa está muy agarrada de los pelos, y que no sea por aspirar a la Corte usando de chivo expiatorio una causa de impacto mediático y lograr posicionarse", deslizó en diálogo con Radio Con Vos

EXTRADICIÓN. El exsenador, Edgardo Kueider, está detenido en Paraguay.

EL DATO

El FMI desembolsa U$S 2.000 millones

Luego de aprobar la primera revisión del nuevo programa con elFMI, el Gobierno recibirá en las próximas horas un desembolso de US$ 2.000 millones. Una parte se destina a reforzar reservas y la otra a pagar la deuda. Así, apenas ingrese el giro, por otra ventanilla el Tesoro deberá cancelar un pago de US$ 824 millones de intereses y comisiones con el propio organismo. Los recursos se sumarán al adelanto de US$ 12.000 millones que ya envió el Fondo en abril para frenar la pérdida de reservas y estabilizar la economía.

REFORMAS

Crítico informe del Pro sobre la motosierra

Un informe de la Fundación Pensar, del Pro, sobre la motosierra del Gobierno sobre un conjunto de empresas del Estado revela que aún demandan ayuda del Tesoro Nacional para su funcionamiento. En el primer trimestre del año las transferencias ascendieron a $ 351.642,7 millones. Hay 14 empresas que siguen siendo deficitarias y el documento explica que seis compañías concentraron el mayor envío de dinero. Además, sostiene que 5 de 33 empresas aumentaron sus gastos.

Economía

Empresa china quiere el negocio exprés de Carrefour

RETAIL. Ofertarían por los 122 locales de Carrefour Express en Argentina. La operación se daría en el marco de una revisión global del grupo francés y refleja el interés del sector asiático por crecer.

WEB

PRESENCIA. El formato se creó en 2007 y se introdujo en la Argentina en 2008, con aperturas en Villa Urquiza y San Isidro.

Los autoservicios chinos están interesados en quedarse con un negocio clave de Carrefour en la Argentina, en medio del proceso que abrió la cadena francesa de revisión internacional de sus activos.

Buscan avanzar con la compra de una parte de Carrefour Express, el formato de cercanía, como se apoda en el rubro a los pequeños locales de barrio que tiene la compañía. Consultada al respecto, desde la empresa prefirió no hacer declaraciones.

Según pudo saber Clarín, la oferta sería por 122 de esas sucursales, presentada a través de la entidad sectorial que nuclea a 13.000 supermercados chinos, la Cámara Empresarial de Desarrollo Argentino y Países del Sudeste Asiático (Cedeapsa), con capital de empresarios orientales que están volviendo a la Argentina tras la pandemia y otros muchos de ellos, hijos y nietos de los que arrancaron en los '90 que apuestan a expandirse con más bocas de expendio.

Un negocio de dimensión

Actualmente, Carrefour tiene operativas 460 tiendas de proximidad de un total de 663 superficies en el país, por lo que la puja sería por una cuarta parte de ellas.

El formato se creó en 2007 y se introdujo en la Argentina en 2008, con dos aperturas simultáneas: una en Villa Urquiza y otra en San Isidro. Nació a partir de una transformación global que encaró la cadena, cuando reconvirtió locales de la marca francesa Champion, que adquirió en ese entonces.

Posteriormente, el formato siguió su expansión en la Ciudad y el Gran Buenos Aires, Córdoba y Mendoza, donde está presente hoy. En 2024, Carrefour inauguró 32 locales Express. Y en lo que va de 2025, el plan de expansión incluyó 15 acciones, entre aperturas y remodelaciones.

Es parte de un proyecto que le anunció a Javier Milei en noviembre, con una inversión de US$ 300 millones destinada a abrir 27 sucursales del formato Maxi y 60 de Express en tres años, con la creación de 2.500 empleos.

A los chinos les resulta atractivo el modelo, ya que ofrece más de 3.000 referencias de artículos que buscan cubrir las necesidades de compra diaria, como ellos. Al surtido de productos frescos, alimentos secos y artículos de limpieza e higiene personal, recientemente se sumaron frutas y verduras en 350 tiendas, mientras que cada vez más incluyen también rotisería, carnicería y panadería.

Así, en un contexto en el que los chinos abren sucursales en distintas ciudades con el foco puesto en la reactivación esperada del consumo y la preferencia del público por superficies chicas, la idea es comprar la operación de esas locaciones para ponerle su marca Chin Express, que funciona bajo el control de Cedeapsa.

De esa manera, entran a una carrera donde ya suenan otros candidatos: La Anónima, de la familia Braun; el grupo GDN, de Francisco de Narváez que se quedó con la operación de Walmart Argentina cuando la compañía estadounidense se retiró en pandemia ; y el fondo de inversión Inverlat, dueño de Havanna. Ninguno confirmó oficialmente las versiones, pero sus nombres trascendieron como posibles interesados.

Revisión global de Carrefour

Con un cambio de CEO en América Latina, Carrefour le dio el mandato al Deutsche Bank para que analice sus activos y le ofrezca un abanico de opciones para su futuro en el país en función de su valuación.

En el mercado, estiman que la operación podría ubicarse por encima de los US$ 1.000 millones por su 22% de participación de mercado en el denominado 'canal moderno', que engloba a los supermercados grandes, donde ocupa el primer lugar, secundada por Coto.

Según su último balance correspondiente al primer trimestre de 2025, en la Argentina tuvo una mejora de sus resultados por "la desaceleración de la inflación y la continua estabilización de los volúmenes". Facturó 1.039 millones de euros, 51,5% más que en el mismo periodo de 2024, signado por la remarcación de precios tras la devaluación de diciembre de 2023. Los ingresos fueron medidos a superficie constante, es decir, sin tener en cuenta las aperturas de nuevas sucursales.

La revisión de los negocios comenzó en febrero a nivel mundial y podría concluir en una venta en distintos países, como ocurrió en Italia, donde acaba de anunciar que su filial pasará a manos del fabricante de alimentos y bebidas NewPrinces Group.

Se desprenderá de 1.188 establecimientos para centrar su estrategia en Francia, España y Brasil, países en los que la compañía reportó que experimentó "una clara aceleración en la primera mitad de 2025". En una situación similar a la Argentina están Rumania, Bélgica, y Polonia, donde Carrefour opera de forma directa como a nivel local. / **Clarín**

Los cuatro candidatos a quedarse con el negocio

Carrefour opera en Argentina desde 1982 y hoy cuenta con más de 680 tiendas en todo el país —excepto en Misiones y Santiago del Estero—, lo que la convierte en la red de supermercados con mayor presencia a nivel nacional. Entre los posibles interesados en adquirir el negocio figuran: la cadena de supermercados patagónica La Anónima, el grupo GDN de Francisco de Narváez, el fondo Inverlat, dueños de Havanna y hasta se mencionó Mercado Libre, que incursionó en la venta directa de alimentos.

REMARCAN PRECIOS

Debido a la escalada del dólar durante la última semana, las empresas de alimentos, bebidas, artículos de limpieza, higiene y tocador enviaron las listas con aumentos de 3% a 9% en sus precios. La semana pasada el dólar subió un 6% (más de 13% en julio).

Minería. *Mayoría de apoyos, cruces y...*

VIENE DE TAPA

que las opiniones contrarias se pudieran expresar de manera pacífica y en los ámbitos correspondientes con el objetivo de darle mayor validez. La funcionaria también destacó que el proceso PSJ lleva 8 meses y más de 6.000 páginas en las que distintos organismos oficiales y educativos han dictaminado.

Así, buena parte de los presentes en el segundo día de la audiencia eran uspallatinos que dejaron sentada su posición con respecto a la mina. Los pobladores que se expresaron a favor de PSJ Cobre Mendocino coincidieron en la importancia de que Uspallata realice un cambio con relación a su desarrollo económico en líneas generales. Entre otros puntos, se habló de las pocas posibilidades de trabajo y crecimiento que poseen los habitantes de esta zona de la cordillera así como de los salarios bajos.

Así, la gran apuesta que sobrevolaba en torno al apoyo de la minería estaba atada a la posibilidad de una mejora laboral de los pobladores de la zona. En la misma línea, otro punto destacado fue la posibilidad que podría abrirse para las empresas mendocinas que provean bienes y servicios a la minera. "El impacto positivo debe ser en el primer anillo que es Uspallata y en el segundo que es la provincia", resumió un expositor que subrayó la importancia de que las empresas crezcan en conocimiento y tecnología como una de las mejoras que deja la minería en general.

Por el otro lado, las voces en contra fueron de vecinos de Uspallata que hablaron de "engaño" por parte de la empresa y lamentaron el modo en que se ha dividido al pueblo por este tema. Entre otros puntos, quienes se opusieron destacaron que aunque no se utilice cianuro igual se puede contaminar el agua y "el aire". Del mismo modo, opinaron que las distintas zonas del país y de América Latina en donde se desarrolla la minería a cielo abierto, las comunidades "siguen pobres" y no se ven mejoras reales en torno a la comunidad donde se asientan los proyectos.

La subsecretaria de Ambiente de la provincia, Nuria Ojeda, comentó que Mendoza se viene preparando desde hace tiempo para mejorar los controles ambientales debido a que eraa un reclamo social y un punto que se mencionó durante la audiencia. "No solo hemos modificado el código minero sino también la posibilidad de que haya participación ciudadana en los organismos integrados y multidisciplinarios de control", comentó la funcionaria. Así, los mendocinos podrán postularse para ser parte de los distintos equipos d control que existirán.

Guillermo Pensado, presidente de la Cámara de Empresarios Mineros de Mendoza (Camem) valoró los pasos para llegar a la audiencia pública. "Ha habido una maduración del mendocino y podemos tomar estos temas con seriedad, respeto y aceptando las diferencias desde el apoyo profesional", dijo Pensado. Con satisfacción reflexionó que llegar a este punto llevó un tiempo, pero que hoy se ve una industria que se relaciona con la sociedad, comunica en forma transparente y se puede desarrollar con el control adecuado.

TU CASA, nuestra responsabilidad.

En lo que va del 2025 hemos entregado **un barrio por semana.**

Bº El Recodo (3er etapa) | MAIPÚ
Bº Parque Norte I | SAN RAFAEL
Bº Los Olivos | TUPUNGATO
Bº San Cayetano IV | SANTA ROSA
Bº Cosquín | SANTA ROSA
Bº Sagrada Familia II | RIVADAVIA
Bº Jóvenes Unidos I JUNÍN
Bº Smata | SAN RAFAEL
Bº Roca II | SAN RAFAEL
Bº Viñas del Oeste | GENERAL ALVEAR
Bº Terruño (2da Etapa) | GUAYMALLÉN
Bº Villa Olivos | GUAYMALLÉN
Bº Cuyoil | MAIPÚ
Bº Los Milagros IV | MAIPÚ
Bº Bonfanti | GUAYMALLÉN
Bº La Superiora II | SAN CARLOS
Bº Vistandes | SAN CARLOS
Bº Agrupación Solidaria El Sol | JUNÍN
Bº Irrigación | SAN CARLOS
Bº San Joaquín | LAS HERAS
Bº Padre Contreras | LAVALLE
Bº Los Viñedos | SAN CARLOS
Bº Loteo Malabia | LUJÁN
Bº Juan Vanella | JUNÍN
Bº Héroes de Malvinas | SAN MARTÍN
Bº Antártida Argentina 2 | SAN MARTÍN
Bº Cosquín | SANTA ROSA
Bº Nuestra casa | TUPUNGATO

IPV
Construimos para seguir creciendo.
MENDOZA
Más información en **www.ipvmendoza.gov.ar**

LOS ANDES | PASS

cinépolis

TODOS LOS DÍAS
2x1
ENTRADAS
2D, 3D y GOLD CLASS

En todas las salas de Cinépolis Mendoza Shopping y Arena Maipú.

LOS ANDES | PASS **1. Beneficio:** Consiste en la adquisición de dos (2) entradas al precio de una (1), salas 2D, 3D y GOLD CLASS para funciones de todos los días, para socios del programa Los Andes Pass sobre el precio de la tarifa Entrada General del sábado. No aplica sobre tarifa de menores ni jubilados ni primeras funciones. El presente beneficio aplica para las compras realizadas únicamente por la WEB para el complejo Cinépolis Arena Maipú y Cinépolis Mendoza Shopping. **2. Vigencia y alcance territorial:** El beneficio será válido todos los días para salas tradicionales 2D y 3D de Cinépolis Mendoza ubicados en Avenida Acceso Este 3280, Mendoza Shopping y Lateral Sur Emilio Civit y Maza Arena Maipú Casino & Resort. El beneficio de dos (2) entradas al precio de una (1) estará vigente desde el 01 de junio de 2025 al 31 de diciembre de 2025 inclusive. **3. Aplicación del beneficio:** Durante el Plazo de Vigencia, el socio podrá descargar un código promocional a través de su usuario en los Los Andes Pass (LAP) ingresando y validando su número de usuario en la web www.losandespass.com.ar. El código promocional, que proporcionará dos (2) entradas al precio de una (1), deberá ser aplicado en la web del cine a la hora de seleccionar la función (www.cinepolis.com.ar). Dicho descuento se aplicará en todas las funciones de las salas de 2D, 3D y GOLD CLASS de los complejos mencionados previamente. El descuento será válido todos los días durante la Vigencia de la Promoción, sobre el precio de la tarifa Entrada General del sábado de la semana y formato de la sala en la que se realiza la validación del voucher, cualquiera sea el día y horario de la función elegida. No válido para salas 4D. El uso del beneficio se realizará para el mismo día, horario, película y función, además estará sujeto a disponibilidad de butacas en las salas y será aplicable a salas 2D, 3D y GOLD CLASS.

!Unite a nuestro *canal de difusión!*

Y enterate de todas las noticias antes que todos.

Escaneá el QR para ser parte del canal.

LOS ANDES
141 AÑOS DE PERIODISMO

Sociedad

LOS ANDES

MÉRITO. El Ministerio de Salud de la Nación incorporó un nuevo criterio en el orden para el ingreso a las residencias médicas.

Alarma por las vacantes sin cubrir en residencias médicas

SALUD. En un comunicado, 23 organizaciones científicas defendieron el formato tradicional de especialización pero resaltaron que generan poco interés, un alto abandono y emigración de médicos.

Las sociedades médicas argentinas se expresaron en favor de sostener el sistema tradicional de residencias profesionales, en un contexto en el que el tema ha quedado instalado en la agenda pública tras los cambios implementados por el gobierno nacional, a través de la Resolución 2109/2025, y por los exámenes sospechados por presunto fraude, en Buenos Aires.

El Foro de Sociedades Médicas Argentinas, advirtió además sobre la gran cantidad de vacantes que quedan sin cubrir en el sistema de salud pública, lo que denota la falta de interés en los jovenes profesionales. Asimismo, el organismo se refirió a la deserción de las residencias y a la pérdida de profesionales calificados porque se van a trabajar al exterior, situación que tendrá un fuerte impacto a futuro en el sistema de salud en el país.

Vale recordar que en el mes de julio más de 13.000 profesionales se presentaron a rendir el examen de ingreso al Sistema Nacional de Residencias del Equipo de Salud que se llevó a cabo de manera simultánea en 26 sedes distribuidas en todo el país y fue organizada por el Ministerio de Salud de la Nación junto a ministerios provinciales, universidades públicas y privadas, y hospitales nacionales.

Cambios en las becas

El órgano, conformado por 23 de las más importantes entidades científicas argentinas, y su referentes manifiestan su preocupación por la situación que atraviesan las residencias médicas desde hace muchos años y reafirmó su compromiso con su sostenimiento.

La Resolución 2109/2025 introdujo un sistema de elección optativa para quienes cursan el tramo final de su formación académica, con el foco puesto en que cada residente pueda decidir bajo qué modalidad continuar: Beca Institución o Beca Ministerio. En ambos casos, el financiamiento sigue bajo responsabilidad del Ministerio de Salud, aunque con diferencias en la gestión y destino de los fondos para los becarios.

En el caso de la Beca Institución, este fondo será otorgado por la institución. El monto se percibe sin descuentos, con la posibilidad de sumar aportes o bonificaciones adicionales a criterio de la organización aportante. Además, la entidad cubre el seguro de salud, la ART y el seguro por mala praxis, sin que esto afecte el valor de la beca.

Por su parte, la Beca Ministerio tiene los descuentos correspondientes al régimen previsional. En este caso, quedarán incorporados a la Obra Social de los Trabajadores del Estado Nacional. La beca, al ser otorgada por el ministerio, no incluirá bonos adicionales provenientes de las instituciones, aunque estas sí deberán asumir los costos del seguro por mala praxis y la ART.

Además en el primer artículo de la Resolución 2099/2025 quedó establecido que el primer paso para acceder a las residencias médicas es un Examen Único (EU). Los profesionales seleccionados en este concurso comenzarán sus programas de formación el 1 de septiembre de 2025, mientras que el último día de agosto será la fecha de promoción y egreso para todas las personas que finalicen su residencia.

Contra la falta de interés

El Foro señaló en su declaración que "el sistema tradicional de becas debe mantenerse". Porque los jóvenes médicos residentes están en una etapa de formación y aprendizaje, que "no debe ser desvirtuada por asignarles a cubrir tareas asisten ciales sin adecuada supervisión".

Además de defender este formato de formación para la especialización de profesionales, también señalaron las dificultades y los problemas que afrontan tanto las propuestas como los médicos que las transitan.

"La situación actual se caracteriza por un fenómeno inédito años atrás: no se llegan a cubrir todas las vacantes en todas las especialidades", afirman.

"Desde hace unos años hemos observado la creciente dificultad para cubrir las vacantes de nuestra especialidad clínica, así como la inusual deserción de jóvenes médicos sin completar su formación como especialistas". aseguró el doctor Diego Brosio, expresidente de la Sociedad Argentina de Medicina (SAM).

Desde el Foro manifestaron que la formación como médicos requiere ingentes sacrificios por la capacitación y actualización continua que exige y ello debe alentar a que la sociedad reconozca el esfuerzo y dedicación. "Desde que existen, las residencias médicas no escapan a esa realidad de continua exigencia, quizá como en ninguna otra profesión, pero ello es parte esencial de quienes han elegido ser médicos como proyecto de vida", expresaron.

El riesgo de menos especialistas

"Se comienza a observar la deserción de jóvenes profesionales sin completar sus residencias. No se puede ignorar que estas dos realidades combinadas tendrán en el futuro un efecto muy negativo por la falta de especialistas para atender a la población del país", subrayan.

En ese marco, hicieron referencia a datos arrojados por la encuesta realizada por los residentes de Cardiología de todo el país. Detallaron que 8 de cada 10 (85.9%) pensó en algún momento en vivir y trabajar en otro país para ejercer su profesión en otros mercados.

El 40% de los residentes reconoció que trabaja en promedio más de 80 horas semanales; 3 de cada 10 recibían al momento del relevamiento un sueldo inferior al salario mínimo vital y móvil; y el 30% no disponía de un lugar para descansar durante las guardias, según detalló el doctor Pablo Stutzbach, presidente de la Sociedad Argentina de Cardiología (SAC), una de las entidades fundadoras del Foro de Sociedades Médicas.

Aporte de las instituciones

Asimismo, agrega que "aun reconociendo la heterogeneidad del país en materia de salud y la existencia de instituciones públicas y privadas, en todos los casos las instituciones médicas realizan fuertes aportes económicos para sostener los programas de residencias, al asignar médicos formados para las tareas de instrucción teórica y práctica. Ello es así porque los residentes deben actuar bajo supervisión y debido a que su tarea principal no consiste en cubrir la atención de los pacientes sino en formarse en su especialidad. Por tal motivo, se debería reconocer un valor diferencial a las instituciones que sostienen programas de residencias médicas, que benefician a la comunidad".

"Se debe rescatar que las residencias médicas representan una etapa esencial en la formación de los profesionales médicos y que tradicionalmente se desenvolvieron bajo el sistema de becas de formación. Las instituciones médicas realizan fuertes aportes económicos para sostener los programas de residencias al asignar médicos formados para las tareas de instrucción teórica y práctica", consignó el doctor Gustavo Casado, presidente de la Sociedad Argentina de Reumatología (SAR).

"No se debe perder de vista que los residentes deben actuar bajo supervisión y que su tarea principal no consiste en cubrir la atención de los pacientes sino en formarse en su especialidad", completó la doctora Silvina Goncalves, vicepresidente de la Sociedad Argentina de Gastroenterología (SAGE).

Examen: qué cambió y qué pasará hoy

El Ministerio de Salud modificó el procedimiento de evaluación para 268 aspirantes a residencias médicas, tras denuncias por presunto fraude en el Examen Único realizado el 1° de julio. La medida fue formalizada a través de la resolución 2303, que reemplaza parcialmente la anterior normativa, publicada el 25 de julio.

El cambio se dio luego de tensiones entre Nación, Ciudad y Provincia de Buenos Aires. Uno de los puntos más polémicos fue la obligatoriedad de repetir el examen para quienes obtuvieron 86 puntos o más. Con la nueva resolución, casila mitad de esos aspirantes quedó eximida.

Se eliminó la evaluación oral prevista para hoy y se ratificó un único examen escrito el jueves 7. Solo deberán rendirlo quienes presenten baja "congruencia académica", es decir, una nota alta sin un historial académico equivalente. Según el Gobierno, la mayoría son extranjeros.

13.000

Jóvenes rindieron para calificar

El 1 de julio rendieron el ingreso al Sistema de Residencias, instancia que se llevó a cabo de manera simultánea en 26 sedes distribuidas en todo el país.

PIONERA. Rocío Troncoso es la primera mujer nadadora de rescate de Infantería de Marina de las Fuerzas Armadas.

Desde Tunuyán al mar: Rocío Troncoso, pionera en la Armada

PERSONAJE. La Cabo Segundo nacida en el Valle de Uco es la primera nadadora de rescate de su rango en la Infantería de Marina. Visitó su pueblo natal y fue homenajeada por su esfuerzo y por su valentía.

Gisel Guajardo
Especial para Los Andes

Rocío Troncoso visitó Tunuyán. Lo hizo después de convertirse en la primera mujer nadadora de rescate del Escalafón Infantería de Marina de la Armada Argentina. En su regreso, se reencontró con su familia y con el pueblo en el que creció. "Apenas llegué le dije a mi mamá que el aire es distinto. Me dan ganas de quedarme", contó.

Es Cabo Segundo de Infantería de Marina tras aprobar uno de los cursos más exigentes del ámbito militar.

Tiene 26 años. Se crió en el barrio Urquiza, en Tunuyán. Tiene seis hermanos y es la más chica de las mujeres. Sus vínculos familiares son muy fuertes, "siempre fuimos muy unidos. Mi mamá nos sacó adelante a todos", dice.

La Armada le cambió la vida, así lo dice. Pero también le implicó irse sola, dejar a su hija con su madre y empezar de cero. "Me fui sin saber qué me esperaba allá. Pero fui con la idea de construir un futuro para mí y para mi hija", dice.

Desde que se conoció su historia, comenzaron a llegarle mensajes de distintos lugares. "Nunca imaginé que esto iba a pasar. Me pone feliz, pero no lo esperaba. Me escribieron muchas personas de Mendoza, de Tunuyán, incluso del Concejo Deliberante, que se comunicó con mi mamá para hacerme un reconocimiento".

Hasta los 22 años trabajó en Tunuyán, estudió y crió a su hija Alma, que hoy tiene nueve. Su mamá, Claudia Guajardo, quien trabajó durante muchos años como tarjetera del estacionamiento medido en la Municipalidad, es también quien la inscribió sin avisarle en la convocatoria para ingresar a la Armada.

MANIOBRA. Durante uno entrenamiento de rescate, Rocío participa de un descenso desde helicóptero.

Esa infancia en casa

Rocío hizo la primaria en la Escuela Maestros Argentinos y cursó la secundaria completa en la escuela secundaria Prudencio Vidal Amieva. "Guardo muchos recuerdos de ahí. Mis amigos, los profes, la preceptora, el regente, todo estaba cerca de mi casa", dice. En el último año quedó embarazada de Alma, tenía 17.

Después del secundario comenzó a trabajar, pero siempre tuvo la curiosidad por ingresar a una fuerza. "Pensaba en el Ejército o la Policía, no se me cruzaba la Armada. De hecho, ni siquiera sabía dónde estaba Punta Alta", comenta Rocío.

La inscripción en la Armada Argentina la realizó su mamá. "Me anotó ella. Me avisó cuando ya estaba todo hecho". Rindió en la Ciudad de Mendoza en 2021 y quedó seleccionada para ingresar a la Escuela de Suboficiales de la Armada en Punta Alta, Buenos Aires.

Fue la primera vez que salía de Mendoza para quedarse a vivir en otro lugar. "Nunca me había ido. Ni de viaje largo, ni por estudios. Todo lo que había hecho hasta ese momento lo había hecho en Tunuyán".

Cuando tuvo que irse para empezar sus estudios en Punta Alta, su hija tenía tres años. "Me fui con un nudo en la garganta. No sabía qué era lo que iba a pasar allá. Pero estaba segura de que era una oportunidad". Durante la primera parte de formación, permaneció tres meses sin contacto con el exterior. Luego vinieron dos años de cursado hasta recibirse como cabo segundo de Infantería de Marina.

En paralelo, se especializó en comunicaciones. Actualmente cumple funciones en el Batallón de Comunicaciones N.º 1, operando enlaces y sistemas, tanto en base como en campaña. También formó parte del Puesto de Comando durante la emergencia por las inundaciones en Bahía Blanca. "Fue muy triste ver cómo sacaban a la gente, los niños, las casas inundadas. Fue una catástrofe. Hasta hoy se siguen acomodando cosas allá".

Ser un precedente

El curso de nadadora de rescate lo hizo en 2023. Dura tres meses. Se entrena todos los días, desde las siete de la mañana hasta las últimas horas de la tarde. Tuvo que pasar por pruebas físicas y psicológicas: nado en dársenas, pileta, salto desde buques y helicópteros, cabina invertida, rescate de víctimas conscientes e inconscientes. "Es muy intenso. Hay que entrenar todo el tiempo. Se evalúa el cuerpo, pero también la reacción y el control en situaciones extremas", recordó Rocío, haciendo memoria de todo el esfuerzo que debió sostener para logró sus metas.

> "Nunca imaginé que esto iba a pasar. Es muy intenso. Hay que entrenar todo el tiempo. Se evalúa todo... el cuerpo, pero también la reacción y el control en situaciones extremas".
>
> **Rocío Troncoso**
> Fuerzas Armadas

En ese proceso, fue la única mujer perteneciente al escalafón Infantería de Marina que logró completarlo. La exigencia del curso y la pertenencia al cuerpo de Infantería hacen que su caso no sea frecuente. "Hay otras mujeres nadadoras, pero son de otras especialidades. De Infantería no había ninguna. Fui la primera que llegó", confirma, consciente de que su experiencia marca un precedente.

Durante todo ese tiempo, su hija permaneció al cuidado de su madre. Una vez que terminó la escuela de suboficiales, pudo llevársela con ella. Hoy ambas viven cerca de la base naval. "Estar juntas de nuevo fue un alivio. Somos muy compañeras", cuenta.

Actualmente, Rocío entrena todos los miércoles con el grupo de nadadores. Además, juega al fútbol en la Liga del Sur, en un equipo llamado Sporting, que queda frente a su casa. "Juego en primera. Ya arrancó el torneo, así que todos los fines de semana tenemos partidos". También corre maratones. "Es algo que me gusta mucho. Siempre fui activa. Cuando vivía en Tunuyán salía a correr, iba al gimnasio, jugaba a la pelota. Eso me quedó".

En cuanto al futuro, dice que no se fija metas a largo plazo, pero que todo lo que se le presente lo va a afrontar. "Siempre para adelante. Esa es la idea".

Identidad que no se borra

Durante su visita a Tunuyán recorrió los lugares de siempre, se reencontró con su gente y participó de un homenaje del Concejo Deliberante. "Fue todo muy lindo. Me escribieron de todos lados. Mi mamá me iba avisando porque ella es la que más conocen acá", dice.

Su visita al pueblo fue fugaz pero intensa. Esta vez, llegó un lunes y ya el viernes debía volver a Punta Alta. Las "idas" siguen siendo difíciles. "Me cuesta. Dejo a mis hermanos, a mi mamá, dejo todo. Y sé que tengo que volver a mi rutina allá, volver a ser yo allá".

Cuando debe definir su lugar de origen, dice contundente: "De Tunuyán, Mendoza". Lo dice con naturalidad. "A veces ni saben dónde queda, pero lo digo igual. Siempre lo digo".

Su rutina es un constante 'vivir la vida'. A veces participa de campañas o comisiones en otras unidades. En 2024, por ejemplo, viajó a Puerto Madryn, donde navegó por primera vez como nadadora de rescate. "Siempre estamos en movimiento. Me gusta. Me gusta mucho mi trabajo", resume.

Sobre de dónde saca la fuerza para sostener todo lo que hace, nombra a su mamá. "Ella nos sacó adelante a todos. Siempre con voluntad, incluso ahora, que está atravesando un problema de salud. Nunca se cae. Tiene una fuerza increíble. Yo salí de ahí", se reconoce Rocío Troncoso.

GENTILEZA

CERRADO. Por el mal tiempo en Cordillera, el Paso Cristo Redentor quedó interrumpido.

El paso Cristo Redentor quedó cerrado por un temporal en montaña

CLIMA. La nieve en cordillera obligó suspender los pasos Cristo Redentor y Pehuenche. Desvíos en rutas nacionales y restricciones para el transporte.

Hoy se espera un cielo parcialmente nublado en Mendoza, sin grandes cambios de temperatura. El pronóstico indica vientos leves del noreste y heladas parciales en algunas zonas, con una máxima prevista de 13°C y una mínima de 4°C. Sin embargo, el escenario en la cordillera es más complejo, con un temporal que ayer ha generado importantes restricciones para la circulación entre Argentina y Chile.

Las autoridades de los pasos internacionales Cristo Redentor y Pehuenche informaron el cierre total de ambos cruces debido a intensas nevadas, fuertes vientos y temperaturas extremadamente bajas en la zona cordillerana. La medida se mantendrá hasta que mejoren las condiciones climáticas.

El Paso Cristo Redentor, principal vía terrestre entre Mendoza y la Región de Valparaíso, se encuentra inhabilitado para todo tipo de vehículos. La decisión fue tomada para preservar la seguridad de los viajeros y del personal operativo, ante la imposibilidad de garantizar condiciones adecuadas para la circulación en el corredor internacional.

En el caso del Paso Pehuenche, que conecta el sur de Mendoza con la región chilena del Maule, la situación es similar. Las autoridades reportaron precipitaciones de nieve persistentes, ráfagas de viento y baja visibilidad que afectan tanto el camino principal como los accesos. El cierre se extiende en ambos sentidos, también sin excepción para ningún tipo de vehículo.

La Ruta Nacional 145, que lleva al Paso Pehuenche, se encuentra transitable con extrema precaución hasta el kilómetro 60, en el paraje Los Castaños. Vialidad Nacional señaló que continúan las tareas de mantenimiento en la zona debido a la acumulación de hielo y a trabajos de reparación.

Para hoy en el llano el pronóstico indica vientos leves del noreste y heladas parciales en algunas zonas, con una máxima prevista de 13°C y una mínima de 4°C.

Variante Palmira

En el llano mendocino también se registran restricciones viales a raíz de obras viales en sectores clave de la Ruta Nacional 7, particularmente en el tramo que conecta con la obra de la "Variante Palmira" y su intersección con la Ruta Nacional 40, hasta la calle Cochabamba.

Vialidad Nacional estableció desvíos para vehículos livianos que circulen de oeste a este por la Ruta 7, quienes deberán tomar la colectora sur desde Cochabamba hasta la Ruta 15, y luego continuar por calle Barranca hacia el norte o sur, según el destino. En sentido inverso (este a oeste), se aplican desvíos similares, recomendando tomar Barranca y Ruta Provincial 15, para luego retomar la colectora sur de la Ruta 7 hasta Cochabamba.

Capturan a un narco y un sicario de Brasil que era goleador en Mendoza

CRIMINAL. En Brasil se escapó de la cárcel y fue detenido en Caballito. Vivía en un country y jugaba al fútbol en nuestra provincia.

Capturaron a Fabio Rosa Carvalho (41), uno de los criminales más buscados de Brasil. El procedimiento policial se llevó a cabo ayer en el barrio porteño de Caballito.

Según informó la agencia Noticias Argentinas (NA), Carvalho permaneció prófugo durante dos años tras escapar de una cárcel en su país. Lo insólito del caso es que, mientras era buscado por narcotráfico, homicidios y lavado de activos, el fugitivo vivía una vida de ostentosa en Mendoza.

El delantero del Nápoles

En Mendoza, Carvalho participaba como delantero en un torneo amateur de fútbol. Para ocultarse utilizaba el nombre falso de Lucas Rodrigues y se había instalado en un country privado mendocino hace un año y medio, donde mantenía un alto nivel de vida y hasta presumía de sus yates en Brasil. Incluso invitaba a sus compañeros de equipo a vacacionar con él.

"Cuando vimos la noticia de su detención, no lo podíamos creer. Era el delantero del Club Nápoles, el goleador del torneo", relató una fuente en anonimato, que pidió reserva por temor a represalias. El torneo en cuestión es el Quilmes Club, una reconocida competencia amateur de fútbol 11 que se disputa desde hace años.

En la última edición del torneo, el brasileño se consagró goleador con 10 tantos, sin que nadie sospechara de su verdadera identidad. Sin embargo, su suerte comenzó a cambiar hace unas semanas, cuando una billetera virtual brasileña lo delató. De acuerdo a informaciones, Carvalho intentó una operación con reconocimiento facial que reveló su presencia en Córdoba, en el barrio El Prado de Valle Escondido.

Con tres identidades

Tras el reconocimiento facial, investigadores argentinos y brasileños comenzaron a reconstruir su recorrido. Para evitar ser reconocido, Carvalho usaba al menos dos identidades falsas con documentación apócrifa y números de CPF brasileños. Él era Gilmar Dos Santos (nacido el 08/09/1988), nombre con el que tramitó un DNI falso, y Pablo Carvalho Da Silva (nacido el 23/05/1995), nombre que arrastraba antecedentes penales.

Las autoridades de Brasil lo vinculan directamente a la temida organización criminal "Os Manos". Se trata de una banda con base en Rio Grande do Sul dedicada al tráfico de drogas, armas, sicariato y lavado de dinero, con nexos internacionales con grupos como el Primer Comando Capital (PCC).

De esta manera, Carvalho estuvo oculto durante su fuga en Bolivia, Córdoba, Mendoza y Buenos Aires, donde fue finalmente capturado. En las próximas horas será extraditado a Brasil, donde lo espera una larga condena pendiente.

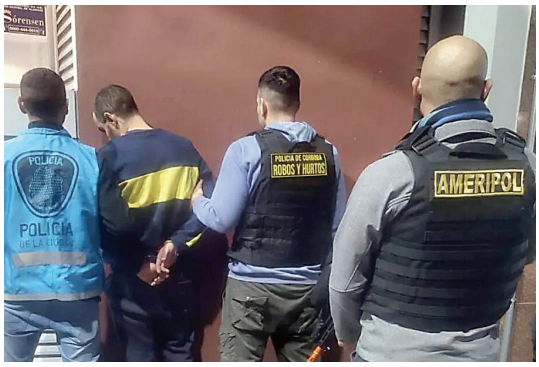

CAPTURADO. Detienen en Buenos Aires a un peligroso sicario brasileño.

AGUA POTABLE

Restablecen servicio de agua en el área urbana

Desde Aguas Mendocinas informaron que finalizó con éxito la instalación de tres caudalímetros electromagnéticos en puntos estratégicos del sistema de distribución.

Las tareas se completaron antes de lo previsto, lo que permitió restablecer el servicio en la mayoría de las zonas afectadas en menos de 24 horas. Sin embargo, aunque el suministro comenzó a restablecerse el sábado por la noche en la mayoría de las áreas metropolitanas, se en la recuperación de sectores de Ciudad, Las Heras y Godoy Cruz.

OBRA. La inversión que supera los U$S 300.000.

INCENDIOS

En un día se registraron 14 focos en pastizales

El Ministerio de Seguridad y Justicia de Salta, por medio de sus áreas operativas de Lucha Contra Incendios Forestales trabajó ayer en distintas localidades sofocando incendios junto a diferentes cuarteles de Bomberos Voluntarios. Todos los focos fueron controlados y en algunos casos se continúa con tareas de enfriamiento. No hubo casas afectadas ni personas lesionadas. Entre las zonas afectadas se encuentran Barrio San Remo, avenida Paraguay, Los Álamos, Las Hortensias, La Secundina y Terranova de Cerrillos.

INVESTIGACIÓN

Manipulaba un arma y "se disparó en la cabeza"

Ayer un hombre de 39 años resultó gravemente herido en Godoy Cruz tras dispararse de forma accidental con un arma de fuego mientras se encontraba en su casa. El hecho ocurrió de madrugada en el interior del Bª Huarpes II y fue alertado por la novia del herido. Según el parte oficial, a las 3.30 ingresó un llamado al 911 alertando que un familiar se había efectuado "un disparo en la cabeza". Al llegar al lugar, la policía entrevistó a la pareja de la víctima, una joven de 28, quien explicó lo sucedido mientras ambos estaban acostados.

Mundo

EFE

MIGRACIONES. En 2023 y 2024 entraron 37.680 y 37.386, rusos respectivamente, contra los 31.693 y 36.590 que salieron.

Se frenó el "boom de los rusos" que ahora eligen otros países

INFORME. Brasil y Chile son los nuevos destinos elegidos por los que huyen del servicio militar, del régimen de Putin o buscan un plan B lejos de Moscú.

Emilia Vexler
Especial para Los Andes

El "boom de rusos en Argentina" se enfrió. Después de ese pico histórico de llegadas en plena guerra con Ucrania, el fenómeno inmigratorio ruso ya no es más que historia. Hoy casi no llegan, y son muchas más las familias que, con sus bebés argentinos, dejaron el país.

Ahora miran hacia otras fronteras. Brasil y Chile asoman como los nuevos destinos elegidos por los que huyen del servicio militar obligatorio, del régimen de Putin o simplemente buscan un plan B lejos de Moscú. Un pequeño grupo se quedará a vivir o, al menos, a esperar los papeles.

La escena rusa local ya no es la misma. Se hablaba de "turismo de nacimientos" y de vuelos repletos de mujeres rusas en las últimas semanas de gestación. Venían solas, o con sus parejas, y muchas veces sin pasaje de vuelta. Empezó en 2022, y estalló en 2023. En un solo día de febrero de ese año llegaron más de 30 mujeres embarazadas al aeropuerto de Ezeiza.

El objetivo era claro: que su hijo naciera en estas tierras, donde rige el ius soli (derecho de suelo): quien nace acá es argentino. Y eso, hasta muy poco, hacía extremadamente fácil que padres y hasta abuelos rusos también obtuvieran la ciudadanía.

Ese pasaporte argentino –válido para ingresar a más de 170 países sin visa– se convertía entonces en una llave de acceso al mundo y un salvavidas ante la incertidumbre bélica. Les permite desde poder entrar a Estados Unidos (no pueden siendo rusos) hasta tener tarjetas de crédito internacionales (están bloqueadas las rusas).

Pero en 2024 la tendencia empezó a cambiar. Ya no hay colas de rusas en los hospitales públicos y sanatorios porteños. No hay operativos especiales en Migraciones. Y la cifra de ingresos bajó al extremo.

En paralelo, los trámites de radicación también empezaron a caer. Según datos a los que accedió Clarín desde Migraciones, en 2023 hubo más de 7.000 pedidos de residencias de ciudadanos rusos (3.809 permanentes, 3.042 temporarias y 272 transitorias), en 2024 fueron entre todas fueron 4.915, y este año, el número es sensiblemente menor. Hasta mayo apenas hubo 1.821.

Qué cambió

Los motivos del descenso son varios. En primer lugar, el Gobierno de Javier Milei endureció las políticas migratorias y el acceso a servicios públicos. En ese marco, por ejemplo, quienes tienen una residencia irregular deben pagar por la atención médica y por estudiar en universidades de gestión estatal.

La "herida de muerte" para los rusos fue el Decreto DNU 366/2025, publicado el 29 de mayo en el Boletín Oficial. Según la normativa, para ingresar en el territorio nacional, deberán presentar una declaración jurada, indicando motivos y compromisos de permanencia. En la práctica, el Estado ahora puede denegar el ingreso o tramitar una deportación mucho más rápido.

A la par, los trámites judiciales (cartas de ciudadanía) para que padres extranjeros obtengan la ciudadanía tras el nacimiento de un hijo argentino también se volvieron más estrictos. Ya no se resuelven en tiempo récord, tampoco alcanza con presentar un certificado de nacimiento: los jueces exigen pruebas de arraigo y vínculos reales con el país.

Además, se modificó el acceso a la ciudadanía por naturalización. Se establece un requerimiento de dos años de residencia continua y legal sin salidas del país.

"Lo que pasa es profundamente injusto. Miles de rusos vinieron a Argentina por amor. Muchos llevan años esperando su DNI, son tratados como si fueran espías, el proceso se vuelve cada vez más complejo, y no se les permite establecerse en el país de manera digna. Parece más un proceso de expulsión silenciosa", apunta Kirill Makoveev, un abogado ruso que vive acá desde 2014 y fundó Ru Argentina, una de las empresas que fomentaban el "turismo parturiento", entre otros servicios a medida para sus compatriotas.

En 2023 y 2024 entraron más rusos de los que salieron del país. En 2025 ya se ve la situación inversa: entraron 19.509 y salieron 20.782.

¿Ya no somos el país prometido para los rusos? Se están yendo a Brasil, cuenta Makoveev, "Chile es otra cosa, mucho más estable que acá, pero es muy difícil el tema de la legalización".

Éxodo desde Buenos Aires

Con menos facilidades y más requisitos, Argentina dejó de ser el preferido para este perfil de migrantes. Brasil, por ejemplo, también otorga ciudadanía por nacimiento y mantiene una política migratoria más previsible. Chile, ofrece opciones de residencia para nómades digitales.

"Me mudé de Argentina a Brasil. Viví dos años en Buenos Aires con una residencia precaria y me estaba preparando para solicitar la ciudadanía. Pero cuando supe que ahora todo ese proceso empezaba de cero, entendí que no estaba dispuesta a perder otros dos años", dice Iuliia Permiakova.

El pasaporte, aclara, no lo necesitaba sólo "como documento", sino como una forma de poder viajar. "Quedarme todo ese tiempo sin salir... va contra mi naturaleza. Me duele porque invertí mucho dinero en este camino: vivir en un país en crisis es caro, pagaba de más por mi departamento, por la comida, y aguantaba todo solo por tener el pasaporte", compara Iuliia.

"En Brasil hace calor, es barato, hay acceso a productos y se respira más fácil. Por eso me mudé".

La comunidad se achicó. Hay quienes vendieron sus departamentos recién comprados. Otros cerraron pequeños emprendimientos. Algunos volvieron a Europa del Este.

Irina vivía en Argentina y ahora habla con Clarín desde Yakutia. A 8.470 km de Moscú, se convirtió en la República Autónoma de Saja, dentro de la URSS, en 1922, después de una revuelta.

"Nosotros somos de la comunidad indígena, tenemos fuertes raíces con Yakutia, pero Buenos Aires es nuestra segunda casa", cuenta. Se fue este año con su familia y sin ciudadanía.

Lo que sí se mantuvo en pie es la red informal de contención. En barrios como Palermo, Belgrano y Recoleta todavía se ven familias rusas con bebés. Muchos padres y madres siguen estudiando español, con empleos en el exterior remotos para seguir sosteniéndose en el país cobrando en dólares.

Pero la idea de venir a "buscar un hijo argentino" como estrategia de escape ya no tiene igual atractivo.

Lo que dejó el boom

En medio del boom, también se multiplicaron los estudios jurídicos que ofrecían asesoría migratoria, las salas de maternidad con traductoras de ruso y hasta los grupos de Telegram con guías paso a paso para instalarse en Buenos Aires.

En un par de años, la comunidad pasó de ser casi inexistente a tener escuelas con cupos agotados y mercados con carteles en cirílico.

Ahora, ese auge quedó atrás. Lo que queda es una comunidad más pequeña, menos volátil y con planes más firmes. En paralelo, el Gobierno sigue monitoreando la situación, atento a nuevos flujos y a los vacíos legales que el fenómeno dejó al descubierto. / Clarín

TRAGEDIA

Son seis los mineros muertos por el derrumbe en Chile

La tragedia de los mineros de O'Higgins sigue enlutando a Chile. La Compañía Nacional del Cobre (Codelco) confirmó ayer el hallazgo sin vida del último minero que permanecía desaparecido desde el jueves a causa de un derrumbe en la mina El Teniente.
"A las 15:30 horas hemos encontrado al último trabajador de la mina El Teniente que estaba desaparecido. Se trata del trabajador Moisés Pavez", señaló el fiscal Aquiles Cubillos.
Más temprano, durante la madrugada, Codelco había informado del hallazgo sin vida de tres de los mineros que eran buscados en la galería accidentada, a 500 metros de profundidad.
Así, en total son seis las víctimas fatales tras el derrumbe.

TRAGEDIA 2

Mueren 68 migrantes africanos frente a la costa de Yemen

Un barco volcó este domingo en el mar Arábigo frente a la costa de Yemen, dejando al menos a 68 migrantes africanos muertos y otros 74 desaparecidos, según informó la ONU.
El barco, con 154 migrantes etíopes, sufrió el inconveniente frente a la provincia sureña de Abyan. Solo 12 migrantes sobrevivieron al naufragio, y el resto estaban desaparecidos. Las fuerzas de seguridad de Yemen recuperan los cuerpos "de un gran número de migrantes" frente a sus costas.
El Departamento de Seguridad de Abyan instó a la comunidad internacional a "intervenir urgentemente y a adoptar medidas para detener el flujo ilegal a través de las aguas territoriales yemeníes".

FENÓMENO

Sorpresa por un sismo de magnitud 3 que sacudió Nueva York

Un leve sismo de magnitud 3,0 se registró este sábado por la noche en el área metropolitana de Nueva York, según informó el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS).
El epicentro fue localizado en Hasbrouck Heights, un suburbio del estado de Nueva Jersey, a menos de 13 kilómetros al oeste de Central Park, a una profundidad de unos 10 kilómetros.
Si bien el temblor fue breve y de baja intensidad, se sintió en algunas zonas de la ciudad. Un residente del distrito de Brooklyn citado por AP lo describió como "un leve balanceo por un momento".
Las redes sociales no tardaron en reaccionar. Incluso en la cuenta oficial de X del Empire State Building se leyó un mensaje que decía: "Estoy bien".
En la Gran Manzana, el movimiento se percibió de manera leve en Queens y Manhattan.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Los accesos y su carencia de puentes peatonales

Las pasarelas para peatones son vitales y escasas en vías de comunicación rápida como son los accesos de Mendoza, especialmente en los accesos Sur y Este.

El camino que comunica con la Zona Este tiene cinco puentes peatonales y la ruta que va al sur sólo uno, frente al barrio La Gloria, en un tramo comprendido por el acceso a Luján de Cuyo (calle Azcuénaga) y el monumento al Cóndor.

En los últimos meses en esas dos carreteras se han producido atropellamientos, que terminaron con la vida de transeúntes o que dejaron secuela de heridas muy graves, como el caso de un jovencito que perdió una de sus piernas al ser golpeado por un automóvil cuando cruzaba el Acceso Este, a la altura de calle Estrada (Guaymallén).

Frente al complejo comercial La Barraca, donde en 2017 fue embestido mortalmente el joven Alan Villouta (20), se prometió hacer un cruce y se anunciaron nuevas rampas en el estratégico paso peatonal frente al Mendoza Plaza Shopping. Son obras pendientes.

Desde esta columna propugnamos que además de esos dos trabajos en lista de espera, se planifiquen y ejecuten nuevos cruces en los dos accesos mencionados.

Son emprendimientos básicos que deberían estar en las prioridades de las secretarías de Obras Públicas de los municipios y del Ministerio de Infraestructura porque se podrían ejecutar a través de acuerdos transitorios entre el gobierno provincial y las municipalidades de jurisdicción.

Tanto el Estado como las comunas tienen técnicos viales muy experimentados e inclusive equipamiento para ejecutar este tipo de trabajo.

En este punto, debe recordarse que tras el accidente en el que murió el joven Villouta, la Municipalidad de Guaymallén y Vialidad Nacional acordaron la construcción de una nueva pasarela que cruzará el acceso a esa altura. El cálculo de inversión fue estimado en ese entonces en 35.000.000 pesos y que –en un principio– costearía la comuna guaymallina, aunque el compromiso de la entidad nacional fue devolver esos fondos. Ahora, la situación es otra al decretar el Poder Ejecutivo nacional el cierre del organismo y la reasignación de sus competencias.

Los accesos constituyen un borde urbano de gran significación y trascendencia para el desenvolvimiento de la vida de las personas. Sin embargo, además de ser útiles en la vinculación de puntos geográficos, son estructuras que por la velocidad de desplazamiento de los vehículos actuales no facilitan las comunicaciones a uno y otro lado de la ruta, sobre todo a nivel peatonal.

Cuando se hicieron estos accesos la ocupación de terrenos a los costados para barrios eran menores, pero ahora que los centros poblados se extendieron de manera exponencial, los accesos quedaron como encerrados dentro de la trama urbana. Al no haber pasarelas cada tanto, como sería lo ideal, esa realidad se traduce en incidentes viales que tienen por víctimas a ciudadanos que cruzan, de día y de noche, las veloces manos de circulación.

Por otra parte, las calles o carriles que están orientados en forma transversal para uso de la que marcha a pie o en bicicleta, no son lo suficientemente aptas para ese cometido y de esa forma se generan los episodios muy graves que dan cuenta las crónicas policiales.

Un aspecto más: debe estudiarse de manera urgente la iluminación del Acceso Este, a partir del Kilómetro 8 en adelante. Sin luz en sus dos manos circular por allí de noche representa un peligro considerable para la seguridad vial de los viajeros.

MAPAS DE LO POSIBLE

La lenta velocidad de la sombra

Fernando G. Toledo
Periodista y escritor. ftoledo@losandes.com.ar

Los recuerdos son a veces impredecibles. Aparecen de pronto como una película que empieza a andar en un televisor que encendió de pronto a las 4 AM, sin explicación. Esos recuerdos salvajes y desbocados, además, se instalan como una cosa ajena a todo, fuera de lugar: no una piedra en el zapato o no sólo una piedra, sino también una espina, una brasa ardiente, un trozo de vidrio que desgarra la piel.

Sólo en ocasiones esos recuerdos vienen a decirnos algo más que su abrupta llegada. Como esas visitas que no se anunciaron, pero que traen una noticia inesperada, algunos de esos recuerdos llegan para tender un puente que no siempre nos deja ver la otra orilla. Sólo cuando lo cruzamos, sorprendidos aún por la visita, llegamos entonces a entender que esos recuerdos no estaban allí porque sí. Que merecían ser observados y repasados para que pudiéramos comprender la secreta conexión que explicaba ese televisor que encendió de pronto en medio de la noche.

El recuerdo inoportuno fue, en efecto, grotescamente vívido y se pareció a una escena de una película en la que yo estaba insertado. Recordé, porque sí, una mañana en cuarto año de la escuela secundaria (allí, en el Nacional de San Martín), cuando, en una clase de Física, el profesor había conseguido atraparnos al hablar del carácter a la vez ondular y corpuscular de la luz, y de la velocidad irrebasable de esta última. Yo, que ya me inclinaba por todo lo que tuviera de poético (y filosófico) cada asunto, más que por lo técnico o científico, decidí lanzarle –un poco en serio y un poco en broma– una pregunta que lo descolocó: "¿Cuál es la velocidad de la oscuridad?".

El recuerdo me vino así, tal cual. No conservo en la memoria si algún compañero festejó o se burló de la pregunta, si la consideró un mero chiste, pero sí está claro que la cuestión no le pareció nada trivial al profesor. De hecho, dijo: «Muy buena pregunta». Luego se rascó la barba y explicó: "Lo más fácil sería decir que la velocidad de la sombra es la misma que la de la luz, porque cuando se apaga la luz a la misma vez se ensombrece todo. Pero no puede ser. Ya dijimos que nada es más rápido que la luz. La oscuridad tiene que ser más lenta que ella, pero no sé cuál es su velocidad. Hay cosas que siempre se van a ignorar".

Así era la escena que me vino a la memoria. Yo estaba haciendo cualquier cosa y de pronto me había transportado a 1990, en una mañana intrascendente de mi adolescencia, que ahora me quería hablar de la velocidad de la sombra. El recuerdo se convirtió en una especie de mar que, con su flujo y reflujo, me acompañó en el resto del día, junto con la duda acerca de qué podría haber traído a este 2025 esa anécdota tan lejana.

Llegó el fin del día, entonces, y, en su última proyección por el cine de mi cerebro, cuando ya caía el telón de las dudas, apareció la respuesta, la razón que traía a mí esa pregunta insólita de casi cuatro décadas atrás. Fue cuando alejé mi teléfono de la vista: había abierto por accidente la galería de fotos y en la retina se coló una foto de los días en el hospital, donde mi madre agonizaba. Fotos que no he querido ver otra vez, seguro de que prefiero que esas sí se pierdan en el olvido, que sean otras las que me acompañen.

Pensé entonces en lo ridículo que resultaba tener fotos que uno no quiere ver, dado que, por definición, toda fotografía está tomada para ser vista y pierde su razón de ser cuando no se las mira. Claro que, para mí, esas fotografías eran demasiado dolorosas para que yo les permitiera ejercitar su esencia. Y entendí lo evidente: en la palabra "fotografía", en su flagrante etimología griega ("photos" es "luz", y "graphein", "dibujo"), estaba el puente colgante entre el recuerdo de la clase de Física y las imágenes que yo quería olvidar. Sentí ganas de decirle al profesor que tuviera en cuenta algo: que la luz lastima y la sombra se retira lentamente simplemente porque esa es, a veces, la única manera de atenuar el dolor.

Ahora, cuando los días han pasado a la velocidad de un haz moribundo, me conformo con haber comprendido que hay cosas siempre vamos a ignorar. Y a veces es lo que conviene. Porque es mejor no saber cuál es la razón de ser de todas esas fotos que allí están y evito, obcecadamente, mirar. Es mejor no apelar al antídoto para el dolor que, de sólo pensarlas, esas fotos provocan. La luz está y la oscuridad, aunque tarde, va a alcanzarnos. Así que, dado que igual va a llegar, es mejor no saber cuál es la velocidad de la sombra. Cuál es su sentido. Cuál es su daño. O cuál es la rapidez de esa otra luz: la que no quiero ver.

Una reflexión sobre los recuerdos que irrumpen sin aviso, conectando una pregunta adolescente sobre la velocidad de la oscuridad con el dolor de fotos no vistas, donde la luz hiere y la oscuridad llega, inevitable, a su propio ritmo.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 4 de agosto de 1925

Reglamentan el trabajo de mujeres y niños

Se anunció que se ha reglamentado el trabajo de mujeres y niños. Pero, la serie de medidas de tipo social tomadas despierta resistencia.
En Buenos Aires se organiza una campaña para la derogación de toda esa campaña. En Mendoza cierra el comercio, en adhesión a la campaña.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

POLÍTICA NACIONAL

Y los campeones compraron

Carlos Fara
Consultor político

With a little help of my friends, el gobierno logró del FMI 4 avales: 1) le dieron la guita que correspondía en este tramo, 2) le perdonaron que no haya acumulado suficientes reservas, 3) le bajaron la vara en dicho tema para que no quedara tan en falta, y 4) corrió la próxima revisión al año que viene. Nada mal para el deudor más grande del mundo que tiene el organismo. De todos modos, fue una semana donde se tuvo que transpirar la camiseta por la fluctuación del dólar. Está dentro de la banda, pero ya no se caerá como un piano como predijo el presidente en febrero (al menos no va al piso de la banda) y todo hace presumir que irá más cerca del techo. Cosas que pasan en países normales. El problema es que nosotros no somos un país normal... Toto invitó a comprar dólares si estaban baratos, y los campeones compraron. Los perros ladran porque el adorado verde cabalga.

Como parece que no hay mucho traslado a precios, entre otras cosas porque el superávit fiscal es intocable y la recesión disciplina, ¿cuál es el problema? "¿Querían un tipo de cambio más alto? Ahí lo tienen", piensa el gobierno. Filosofía Marcelo Tinelli: lo que sucede, conviene. Si hay malas noticias, me sirven, y si hay buenas obvio que también. "Siempre gano", reflexionará el presidente en la intimidad. Los créditos en dólares son los más altos en 20 años, el Fondo dice que Argentina será el segundo país que más crezca en 2025, Trump nos pone en la lista de los más favorecidos por su curiosa política arancelaria, ¡y hasta podríamos volver a viajar a USA sin visa porque regresamos al primer mundo! Claro, nos quedó sin renovar el 25 % de los vencimientos en pesos: demasiado manejo chapucero con las tasas y el dólar hizo ruido (los campeones no son giles).

Como todo anda tan bien, el gobierno puede seguir siendo optimista respecto a ganar en las elecciones de septiembre como en las nacionales. ¡Si hasta el Índice de Confianza en el Gobierno de la Universidad Di Tella volvió a marcar un crecimiento! Como siempre, conviene bucear un poco por debajo de la superficie del agua. Recordemos que dicho índice tiene 5 indicadores, los cuales suelen subir y bajar todos juntos en distintas proporciones. Pero en este caso ascendieron 4 y descendió 1 clave, la evaluación general del gobierno. Atípico. Además, siempre debe verse la tendencia: en los últimos 8 meses, el índice cayó 6 veces y solo subió en 2 oportunidades. Como lo venimos comentando en las últimas semanas, hay algunos ruidos en la opinión pública.

¿Son estos ruidos los que llevaron a plantear el "Grito Federal" de 5 gobernadores (o seis), dentro de los cuales están dos de las tres provincias más grandes del país? ¿Cuáles son las potentes razones que los hayan hecho jugarse de semejante manera como entente electoral para octubre? Llaryora ya había calentado el comienzo de semana con su aumento pronunciado para los jubilados provinciales, jugando a ser contracara de la administración Milei. Este "grito", en términos políticos, quizá sea la noticia más importante de la semana, por eso amerita detenerse en algunos detalles:

- 4 de los 5 pertenecía al ex Juntos por el Cambio;
- la inclusión de Nacho Torres certifica lo avanzada que está la disolución del PRO;
- en 4 de esas 5 provincias, Milei ganó en la primera vuelta de 2023, con lo cual la movida puede relativizar el crecimiento electoral que espera el gobierno;
- los 5 / 6 llegaron a la conclusión que este gobierno "mal pagador" solo entiende si se le muestran los dientes: pues, a contar cuánto tiene cada uno y. desde esa posición. negociarán en la segunda parte del mandato;
- el 26 de octubre se contarán todos esos votos como trozos de una tercera vía, instalando con más fuerza que la polarización puede no ser tan fuerte como se imagina (recuerden, polarización habrá, la cuestión es qué porcentaje suma el clivaje "libertad vs. kirchnerismo");
- y más allá de esta entente, también festejaron todos aquellos que serán opciones intermedias en sus respectivos distritos, ya que se instalarán en el debate nacional de otra forma.

Y como si esto fuera poco, una perla adicional acaba de ponerle Nacho Torres: dijo que ese grupo podría tener un candidato presidencial en 2027, como una consecuencia natural de construir una nueva opción. ¿Quiere ser él? ¿será una candidatura con olor a petróleo? ¿ya tiene apalabrado el ducto?

Mientras se afilan las armas para la batalla del 6 de septiembre, como lo anticipamos debidamente en esta columna, la discusión pinta más para nacionalizarse, desestimando la fantasía de la provincialización / municipalización. Es curioso: el propio Axel -ideólogo del desdoblamiento- pintó las paredes del conurbano con la leyenda "Axel o Milei", echando a la basura el supuesto beneficio que ganó en su relación con el cristinismo, supuestamente para salvar a la PBA de una ola violeta. Eso le viene como anillo al dedo al presidente y a sus candidatos locales que les sirve debatir más los logros económicos que los baches y la inseguridad.

El "Grito Federal" de 5 gobernadores (o seis), dentro de los cuales están dos de las tres provincias más grandes del país, en términos políticos, quizá sea la noticia más importante de la semana

A propósito de esto, un detalle se metió sin querer ¿queriendo? en el escenario de septiembre: el debate entre Grabois y Massa. El líder de la economía popular dijo que Massa era "el que publica los spots", abonando su mirada sobre que el renovador era "el que hegemoniza la cosa". Mucha razón tiene el hijo de "Pajarito" Grabois porque el primer spot de Fuerza Patria lo elaboró caseramente el equipo del tigrense, quien se jacta de su velocidad de reacción al marcar el parámetro de la campaña bonaerense. Uno podría pensar "y los demás ¿se quedaron dormidos?". Nada le impedía a La Cámpora o al propio Grabois emitir su video en las redes. Precisamente, el spot de la discordia también nacionaliza el debate, lo mismo que hizo CFK cuando emitió el propio ni bien anunció su frustrada candidatura.

Para finalizar la semana, el presi creó otro triángulo de hierro, esta vez sin él, pero con Francos adentro, nada menos. Hizo bien: como lo dijimos aquí en marzo, el anterior triángulo ya estaba roto.

CARTAS DE LECTORES

San Martín, la chacra, su casa, la pirámide y otras cuestiones

El sábado 12 de julio, Los Andes en su sección Hace 100 años informa: "Hoy se inaugura la pirámide en homenaje a San Martín. En la fecha se inaugura en el distrito de Barriales (Junín) la pirámide construida en homenaje al general José de San Martín, decretada en el año de 1816 por el Cabildo de Mendoza. La erección del monumento fue ordenada por el gobierno de Toribio de Luzuriaga el 17 de octubre de 1816, con la posterior ratificación del Cabildo de Mendoza".

La "pirámide" o monumento de homenaje al Libertador se levantó en una localidad del departamento de Junín. Después se vio que la localización era errónea, ya que correspondía homenajear a San Martín en el lugar donde construyó su casa, canal, chacra y molino, es decir el departamento de su nombre. Se supone que el error provino del hecho que la provincia estaba a cargo de uno más de los tantos interventores federales que se sucedieron en esos años al frente del gobierno de Mendoza.

A fines del siglo pasado, los representantes de San Martín en el Consejo del Patrimonio pidieron una rectificación formal de la confusión y así se hizo, mediante una investigación de los historiadores Campana dirigidos por la profesora Ana Castro, que se publicó en el ámbito del Archivo Histórico. La obra tuvo su presentación pública en la Municipalidad de San Martín, pero luego no tuvo difusión.

El texto aclaraba las confusiones y de mi parte agregué la reproducción de un documento que encontré en el Archivo que muestra la mensura de la propiedad sanmartiniana realizada por el agrimensor Julio Balloffet.

También quedó establecido el origen y propósito del edificio ocupado por el Museo de las Bóvedas, que fijaba una imagen entrañable, con declaratoria del sitio. En cuanto a la "casa de las bóvedas" original, la difundí mediante un dibujo que copiaba al del artista Rugendas, del que me ocupé en un artículo publicado en Los Andes y que reproduzco en mi libro "Arquitectura de Mendoza y otros estudios" p. 224, así como fotografías del edificio del museo. Como para completar los momentos significativos de esta historia, las rejas que habían pertenecido a la Escuela Patricias Mendocinas de la Ciudad de Mendoza fueron emplazadas como cierre del Museo de la Ciudad de San Martín.

La noticia de que se hará una prospección arqueológica en el sitio del retoño del olivo histórico con el deseo de encontrar restos de la casa original del Libertador me lleva a señalar estos antecedentes, a cien años de aquella confusión y que la sección de Los Andes actualiza en forma tan oportuna.

Rosa Guaycochea
Ex docente universitaria

LOS ANDES

La influencia del paisaje

La historia de la humanidad es compleja y bidireccional en la influencia que existe entre el ser humano y el paisaje. Mendoza no es ajena a esta experiencia humana y natural.

Sólo me referiré a una de estas situaciones por cercana, imponente y sugestiva. La imponencia de nuestro paisaje de alta montaña conmueve al más escéptico. Sobre todo, el tramo del cruce cordillerano, que va desde Polvaredas hasta el Cristo Redentor. Quien ha nacido y/o vivido en esos parajes podrá dar testimonio de esta interacción.

Sin menoscabo de tantas personas que sintieron aquel influjo, nacidos o no en ese territorio, mencionaré por su relevancia una de estas experiencias.

Heber Orona, reconocido andinista mendocino, desde los 3 a los 10 años, se crió con su abuelo ferroviario, en Polvaredas. Fue impregnado por el exuberante paisaje montañoso circundante y, desde entonces, no dejó de sentir "lo natural que es caminar esas alturas", a punto tal que a sus 55 años se le puede ver, recorriendo los caminos verticales de las grandes elevaciones del planeta. Podríamos decir, que, si bien las actividades humanas influyen en el paisaje, en el caso de Heber Orona, el paisaje influyó benéficamente en la actividad de éste destacado montañista mendocino.

Ángel Ernesto Tetilla
Arquitecto

Más libros, menos órdenes: construir desde la educación

Como argentino, y con la responsabilidad que me da el cargo de diputado, valoro toda política pública que ponga a las juventudes en el centro del debate. Pero para hacerlo en serio, primero hay que decir la verdad: el Servicio Militar Voluntario existe desde 1995. Lo que hoy se anuncia con bombos y platillos no es una reinstauración, sino una ampliación de algo que ya funcionaba, con algunos ajustes.

Eso no impide discutir cómo fortalecerlo. La defensa nacional necesita presencia estatal, pero sobre todo necesita formación. No podemos permitir que se repitan errores del pasado, cuando decisiones irresponsables enviaron a jóvenes sin preparación a enfrentar situaciones extremas. El coraje no reemplaza a la capacitación, y el uniforme no debe ser nunca una excusa para tapar la ausencia de oportunidades.

Si el objetivo es formar ciudadanos que puedan servir a la Nación, entonces la educación debe estar en el centro: oficios útiles, terminalidad educativa, acompañamiento psicológico, herramientas para el presente y el futuro.

Defender la patria no es obedecer sin preguntar, sino entender lo que se protege. Y eso empieza, siempre, con más libros y menos órdenes.

Emanuel Fugazzotto
Diputado provincial. Partido Verde.

Deportes

GENTILEZA

TRIUNFAZO. El Lobo sumo tres puntos fundamentales en su lucha por el primer puesto.

Lobazo con alma, vida e Imanol

FÚTBOL. Con un gol de Imanol González, Gimnasia derrotó 1 a 0 a Mitre de Santiago del Estero en el estadio Víctor Legrotaglie y es líder de la zona B.

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

El Club Atlético Gimnasia y Esgrima volvió a sonreír ante su gente. Al igual que la semana pasada, el defensor cordobés Imanol González fue el héroe de la jornada: su gol le dio al Lobo un nuevo triunfo, esta vez ante Mitre de Santiago del Estero, por la fecha 25 de la Zona B de la Primera Nacional.

Con esta victoria, el conjunto mendocino alcanzó el liderazgo de la zona B, en una jornada especial que también marcó el debut de Ariel Broggi como entrenador en el Víctor Legrotaglie, tras el gran triunfo conseguido en Santa Fe ante Colón.

Un primer tiempo sin goles, pero con ritmo

En los primeros 45 minutos, Gimnasia dominó la posesión y el terreno, pero no logró plasmar esa superioridad en el marcador. Antonini y Muñoz se encargaron de recuperar en el medio, mientras que Andrada y Lencioni se encargaron de generar juego. Sin embargo, la sólida defensa visitante -con Wiechniak, Moscarelli y Piris- impidió que los ataques mensanas generaran peligro real.

Recalde y Nadalín le dieron amplitud al ataque por las bandas, aunque sin profundidad. La jugada más clara fue un remate de Lencioni desde fuera del área, que el arquero Iachfe desvió con el pecho al córner.

Mitre también tuvo sus momentos. Aprovechó algunos pasajes de desorden en Gimnasia para generar aproximaciones. La más peligrosa fue un cabezazo de Santiago Rosales tras un córner, que Petrucci despejó sobre la línea.

Broggi movió el banco y cambió el rumbo

Para el complemento, Broggi introdujo variantes clave: los ingresos de Nicolás Ferreyra e Ignacio Antonio le dieron más peso ofensivo y mejor circulación al equipo. A pesar de un arranque agresivo de Mitre, que buscó con transiciones rápidas, la defensa local se mostró firme.

Con el ingreso de Cingolani, el Lobo ganó profundidad por los costados. Y fue justamente en una pelota parada donde llegó el desahogo: centro preciso del propio Cingolani, una serie de rebotes en el área y la aparición goleadora de Imanol González, que empujó la pelota al fondo de la red para el 1-0.

En los minutos finales, Mitre buscó la igualdad con algunos contragolpes, pero Gimnasia aguantó bien y terminó cerrando un triunfo tan trabajado como valioso. El equipo de Broggi continúa en lo más alto de la Zona B y sueña en grande.

1 G.E 1908 — **0** CLUB A. MITRE

GIMNASIA	MITRE SDE
Lautaro Petruchi	Luciano Jachfe
Facundo Nadalín	Facundo Wiechniak
Diego Mondino	Octavio Moscarelli
Imanol González	Oscar Piris
Matías Recalde	Marcos Sánchez
Matías Muñoz	Matías Kabalin
Fermín Antonini	Juan Alesandroni
Brian Andrada	David Gallardo
Rodríguez Puch	Rodrigo González
Facundo Lencioni	Marcos Machado
Nicolás Servetto	Santiago Rosales
DT: Ariel Broggi.	DT: G. Schürrer.

Estadio. Víctor Legrotaglie.
Gol. ST: 30' Imanol González (G).
Cambios. ST: inico, Nicolás Ferreyra por Rodríguez Puch (G) e Ignacio Antonio por Andrada (G), 15' Rodrigo Salinas por Rosales (M); 20' Luciano Cingolani por Antonini (G),: 25' Lucas Ríois por Machado (M): Santiago Luján por Kabalin (M); 29' Gastón Espósito por Lencioni (G); 37' Federico Torres por Servetto (G); 40' Máximo Oses por Sánchez (M); Mariano Pinepil por Gallardo (M).
Arbitro. Bryan Ferreyra

POSICIONES - ZONA A

EQUIPOS	PTS	J	+/-
D. Madryn	43	25	12
Atlanta	42	24	8
Tristán Suárez	39	25	6
San Martín (T)	39	24	6
San Miguel	39	25	5
Patronato (P)	38	25	5
Gimnasia y Tiro	36	25	7
Maipú	33	24	1
Los Andes	31	25	1
Almagro	30	25	-2
Racing Cba	30	25	-5
Colegiales	30	25	-6
Quilmes	27	23	0
All Boys	26	24	-2
Atlético Güemes	26	25	-5
Ferro CO	26	24	-10
Alvarado	24	24	-7
Arsenal	21	25	-14

* El primero juega la final por el ascenso.

POSICIONES - ZONA B

EQUIPOS	PTS	J	+/-
Gimnasia (Jujuy)	46	25	16
Gimnasia	46	24	14
Chacarita	43	25	12
Chaco For Ever	43	25	9
Temperley	42	25	6
Estudiantes RC	41	25	10
Morón	39	23	12
Estudiantes	39	25	8
Nueva Chicago	32	25	-1
Agropecuario	32	25	-2
Mitre (SdE)	31	25	-2
San Telmo	31	25	-5
D.Belgrano	30	24	0
Central Norte	28	25	-8
Colón	27	25	-11
A.Brown	24	25	-9
D. Unidos	15	25	2
Talleres (R.E)	11	25	-21

* El primero juega la final por el ascenso.

El próximo desafío para el Lobo de Ariel Broggi será Chaco For Ever, partido que se jugará el domingo 10/8 a las 16.30 en condición de visitante.

Un defensor con el olfato goleador de un nueve

FÚTBOL. Imanol González, volvió a convertir y suma dos goles en la era Broggi. Es clave en el equipo Mensana.

Imanol González, el goleador inesperado que vuelve a ilusionar al Lobo. El defensor cordobés volvió a ser clave en Gimnasia y Esgrima: anotó el gol del triunfo ante Mitre y sumó su segundo grito consecutivo. Ya lleva cuatro tantos en el torneo y se consolida como una de las piezas clave del equipo de Ariel Broggi.

Imanol González se está acostumbrando a ser protagonista en las redes. El defensor central de Gimnasia y Esgrima volvió a convertirse en el héroe del partido, esta vez ante su gente, en el estadio Víctor Legrotaglie. Su gol (llegando desde una jugada de pelota parada y tras un rebote dentro del área) le dio al Lobo una valiosa victoria por 1 a 0 frente a Mitre de Santiago del Estero.

El tanto, celebrado con euforia por el banco y la popular blanquinegra, fue el cuarto en la cuenta personal de González con la camiseta mensana y el segundo consecutivo. "Sí, me quedó ahí y pude volver a convertir para el equipo. Fue un gol importante para volver a festejar con nuestra gente, algo que necesitábamos. El equipo arriesgó y por suerte pudimos ganar en casa", expresó González tras el partido.

Un defensor con alma de goleador

Más allá de su rol natural como zaguero central, González se ha transformado en una amenaza constante en las pelotas paradas. Con potencia y presencia aérea, ya suma cuatro goles en el campeonato, una marca nada común para un defensor.

Adaptación al nuevo cuerpo técnico

"Lo asimilamos bien al cambio. Es gente que trabaja muy bien, con mucha intensidad. Hoy por momentos tuvimos mucho ritmo, que es lo que propone Ariel: que todos corramos, seamos protagonistas y tratemos bien la pelota. Seguramente con más tiempo se verá aún mejor".

TODOS LOS RESULTADOS

N. Chicago 1 - A. Brown 3
Los Andes 2 - Racing Cba 0
San Telmo 2 - CADU 2
Agropecuario 0 - Temperley 0
Güemes 1 - D. Madryn 3
Patronato 1 - Alvarado 0
Chacarita 0 - Estudiantes 3
Estudiantes RC 2 - Talleres RE 0
Central Norte 0 - Chaco FE 1

Un River en tres frentes: sumó la Copa Argentina

FÚTBOL. Ante San Martín cumplió con un objetivo: evitar los errores no forzados. Puede ser el prímer título de Gallardo en su regreso.

GENTILEZA.

CONTUNDENTE. River volvió a marcar tres goles y fue superior a su rival. Mejoró.

En una Copa Argentina ya sin Boca, Independiente ni San Lorenzo -todos derrotados ante equipos de Primera División, es cierto-, River pasó su segundo rival del Ascenso en la edición 2025. A la ya olvidada serie contra el ignoto Ciudad Bolívar se le sumó un 3-0 ante San Martín de Tucumán en el que el equipo de Marcelo Gallardo cumplió el primero de los deberes en este torneo: evitar los errores no forzados.

Aunque River primero piensa en la Copa Libertadores y luego en el Clausura, no hay que descartar a la Copa Argentina como un remedio para un año que no arrancó bien. Incluso podría ser una primera solución para un ciclo, el de Gallardo, que este martes cumplirá un año y aun no tiene títulos.

De hecho, la Copa Argentina fue una competencia medular para el primer ciclo del Muñeco: River ganó tres títulos con peso específico. En 2016, con el 4-3 en la final ante Rosario Central, el equipo de Gallardo se clasificó a la Copa Libertadores 2017. Justamente en 2017, con el 2-1 ante Atlético Tucumán, el bicampeonato en la Copa Argentina descomprimió en parte el tremendo golpe recibido contra Lanús en la semifinales de la Copa Libertadores -potenciada por un superclásico perdido posteriormente.

Y ya en 2019, el 3-0 contra Central Córdoba supuso una revancha tras la final perdida contra Flamengo en Lima. Luego llegarían las malas: una eliminación contra Boca y otra frente a Patronato y, ya con Martín Demichelis, las tempranas eliminaciones contra Talleres y la bochornosa caída ante Temperley. River necesita reconciliarse con la Copa Argentina.

En la siempre triunfante Santiago del Estero, el equipo de Gallardo cocinó el triunfo a fuego lento un triunfo más necesario que reivindicador. Hay partidos en los que la victoria vale más por lo que se evita (una crisis) que por lo que genera. Aún así, el equipo de Gallardo se debía una alegría luego de una derrota de Boca.

Tras el desastre del equipo de Gago ante Alianza Lima, River se mancó contra Talleres en la Supercopa Internacional. Tras la eliminación del equipo de Herrón contra Independiente, River tropezó frente a Platense. Y tras el papelón del equipo de Russo ante Auckland City, River quedó eliminado frente a Inter de Italia. Esta vez, luego de la elimnación de Boca ante Atlético Tucumán, River superó a San Martín. No es mucho pero vale como despegarse de esa racha.

El cuadro de la Copa Argentina parece haberse despejado: tampoco quedan Estudiantes, Vélez, Huracán ni Rosario Central. De los grandes, sólo Racing sigue con vida, salvo que hoy pierda contra Riestra. Es cierto que ya sólo participan equipos de Primera División y que a River no le sobra nada en los mano a mano -menos cuando tiene que definir por penales-, pero la Copa Argentina puede ser una solución por si la Libertadores y el Clausura entregan malas noticias.

En tiempos de alegrías difíciles, y aun dentro del triple frente abierto, cualquier Copa será bienvenida.

CORTITAS Y EL PIE DE NUÑEZ

1 EL RIVAL DE OCTAVOS DE FINAL. Tras superar a San Martín de Tucumán por 3-0, el equipo de Marcelo Gallardo se medirá en octavos de final ante Unión de Santa Fe. Sin fecha ni sede por el momento.

2 MONTIEL, LA GRAN FIGURA. Trepó varias veces por su lateral como hace rato no lo hacía, llegando al área incluso para finalizar jugadas. Tuvo premio: marcó dos goles, el primero y el tercero.

3 PRÓXIMO PARTIDO. El sábado 9 de agosto, por la cuarta fecha del Torneo Clausura, River visitará a Independiente de Avellaneda desde las 18.30. Partidazo. Televisa: TNT Sports.

Preocupación por Lionel Messi: lesión y reemplazo

FÚTBOL. El rosarino sufrió una molestia muscular en su pierna derecha y pidió el cambió en el inicio del triunfo de Inter Miami por penales sobre Necaxa en la Leagues Cup.

ATENTO SCALONI. Lionel Messi se retiró lesionado a los 10 minutos en un partido del Inter de Miami por la Leagues Cup.

Lionel Messi encendió todas las alarmas al salir por lesión que sufrió a los ocho minutos del primer tiempo en la victoria por penales de Inter Miami sobre Necaxa, correspondiente a la segunda fecha de la Leagues Cup. Una molestía muscular marcó el temprano final a su velada y preocupa a Javier Mascherano, como también a la Selección Argentina.

Sin siquiera 10 minutos en el reloj de juego cambió por completo el panorama en el Chase Stadium, ya que el capitán de la Selección no siguió el curso de la jugada y se recostó en el césped frente al banco de suplentes local, con claras muecas de dolor y masajeando la zona de los isquiotibiales de su pierna derecha.

A pesar de que recibió atención médica, la Pulga desde un principio dejó en claro que la molestia era de tal calibre que no iba a poder seguir en cancha, algo que alertó a Mascherano para preparar una variante: entró Federico Redondo, adelantando a Rodrigo De Paul en el campo de juego. Messi se retiró directamente al vestuario, abatido.

"Una tristeza enorme que se lesione, para nosotros es un jugador vital. Una lástima. Espero que no sea mucho porque lo necesitamos", declaró Jordi Alba sobre la lesión del Diez. "Leo sintió una molestia en el isquiotibial", confirmó Mascherano, luego.

Hay que tener en cuenta que el futbolista de 38 años viene de tener una lesión en el aductor izquierdo que lo obligó a ausentarse de los clásicos que la Selección disputó en marzo ante Uruguay y Brasil por las Eliminatorias Sudamericanas.

En 2024, Messi ya tuvo una lesión en el isquiotibial derecho en marzo, que lo marginó de partidos de Inter Miami y Argentina. Más adelante, sufrió una lesión ligamentaria en el tobillo derecho en la final de la Copa América 2024, la cual fue tratada sin cirugía pero le significó un período prolongado de inactividad.

A pesar de que recibió atención médica, la Pulga desde un principio dejó en claro que la molestia era de tal calibre que no iba a poder seguir en cancha.

Próximo partido del Inter Miami

El equipo deMascherano jugará el miércoles 6 de agosto a las 20.30 en el Chase Stadium el último duelo de la primera fase ante los Pumas UNAM de México que tienen a Keylor Navas como reciente incorporación. los cuatro mejores de la MLS avanzarán a cuartos de final donde se enfrentarán a los cuatro mejores de la Liga MX.

COPA ARGENTINA

Racing goleó a Riestra y ahora espera rival: Unión o el Millonario

Racing Club derrotó 3-0 a Riestra en el Néstor Díaz Pérez de Lanús, por los octavos de final de la Copa Argentina. La Academia dirigida por Gustavo Costas minimizó a su rival de turno, que jugó con diez durante más de un tiempo por la expulsión de Goitía. Duván Vergara -de penal-, Miguel Barbieri -en contra- y Facundo Mura convirtieron los goles de Racing, que se fue al descanso con una amplia diferencia. El complemento estuvo prácticamente de más y no hubo grandes llegadas de gol, con el resultado ya inamovible. En los cuartos de final la Academia espera por el vencedor del duelo entre River y Unión. El próximo fin de semana Racing visitará a Boca en La Bombonera.

FEDERAL A

San Martín empató en casa y Huracán Las Heras cayó de local

El domingo pasó sin demasiadas sonrisas para los elencos de Mendoza, que no pudieron ganar en casa. Mientras el Atlético Club San Martín igualó 0 a 0 con Círculo Deportivo de Nicanor Otamendi, Huracán Las Heras cayó 2 a 1 con Germinal de Rawson.
Lo del Globo fue puro sufrimiento. Antes de los 30' perdía por el tanto de Esculino y jugaba con uno menos por la expulsión de Aldunate. Antes del complemento, logró empardarlo a través de Tomás López, pero en el epílogo Germinal pegó de nuevo por Nievas y se llevó tres puntos de oro. Mientras tanto, en el Este el Chacarero afrontó un partido muy parejo, ante un rival que se defendió correctamente y planchó el trámite para llevarse un valioso 0 a 0.

FUTBOL INCLUSIVO

Boca salió campeón y hubo festejo con el Topo Gigio

Un equipo de fútbol inclusivo que representa a Boca salió campeón este viernes de un torneo que se disputó en Estados Unidos y el 5 del Xeneize celebró con el Topo Gigio, gesto que popularizó Juan Román Riquelme en 2001 cuando le hizo un gol a River y festejó en reclamo al presidente Mauricio Macri. La competencia se llama Genuine Cup y se desarrolló desde el martes hasta el viernes en Houston. La edición puso en el centro los valores de la diversidad, el respeto y la inclusión social. Boca logró dos triunfos (3-0 a Brujas de Bélgica y 3-0 a Peñarol de Uruguay) y un empate (0-0 contra Hungría). El viernes ganó la final 4-0 y se consagró campeón del torneo para alegría de toda la delegación.

VIAGRA NATURAL
APTO PARA DIABÉTICOS Y CARDIACOS
PREMIUM MAX POTENCIADA
261 - 6448808

NA

La decepción de Colapinto: "Fue un desastre"

AUTOMOVILISMO. El piloto argentino se había ilusionado con su clasificación en el puesto 14°, pero se complicó en su octavo GP 2025.

FUSTRACIÓN. Franco Colapinto paró en las vueltas 14 y 37: en ambas los mecánicos tardaron 7 segundos.

Las buenas sensaciones no le duraron mucho a Franco Colapinto. El piloto argentino, que venía de mejorar su rendimiento el sábado con la clasificación en el puesto 14° por delante de su compañero Pierre Gasly, sufrió de principio a fin en el Gran Premio de Hungría, donde terminó 18°, beneficiado por el abandono de Oliver Bearman y la penalización final al francés. Primero por su mala largada, que lo hizo retrasarse cuatro posiciones, pero principalmente por sus paradas en boxes, donde los mecánicos de Alpine tardaron más de 15 segundos en cambiarle los neumáticos: el triple que los equipos que suelen pelear mano a mano con la escudería francesa.

"Un día para el olvido, un desastre", graficó su frustración el piloto bahiense de 22 años en la zona mixta, donde explicó las dos claves que no le permitieron ir por más, cuando se había llenado de ilusión por su mejoría en la qualy y haber guardado un juego de neumáticos duros para una carrera que no sería tan exigente desde las condiciones climáticas, lo que estiraba la vida útil en una pista donde la estrategia es la clave, por los pocos sectores que permiten sobrepasos.

"No fue una mala largada en sí, no tuve nada de grip atrás y me fui afuera en la curva 2, había ganado algún puesto y después perdí muchos", explicó sobre el inicio, en el que quedó rodeado en el centro de la pista, sin mucho margen de maniobra y mirando a todos desde el puesto 18°, bien atrás.

Muchas veces parece que el propio equipo rosado es el principal rival de Colapinto. El auto no acompaña con su rendimiento dispar en las distintas condiciones que se presentan en las competencias, otras veces fueron las decisiones en la estrategia y ahora se sumó el error por partida doble en una situación en la que no se puede fallar a estos niveles. Una mala praxis deportiva.

Por todo esto no extrañó que Colapinto maldiga en ambas ocasiones a través de la radio con su ingeniero Stuart Barlow. "Vamos hombre, por el amor de Dios...", dijo el argentino, en una expresión que en inglés representa un insulto al aire, cuando por segunda vez había demorado más de siete segundos en el intercambio de gomas. Una vez finalizada la carrera, fue más benévolo con el equipo, que también le brindó un mejor auto para este fin de semana.

"Tengo un mejor sabor con el auto. Sigamos trabajando amigo, gracias por el esfuerzo. Que tengas un lindo casamiento", le deseó por la radio a Barlow, quien prometió guardale "un poco de torta".

El problema en los pits, según se pudo ver en la cámara a bordo de Colapinto, fue en ambas ocasiones en el neumático trasero derecho, provocando incluso la decepción del resto de los mecánicos, lo que se pudo ver en los gestos.

"Hay que verlo con los ingenieros en el box, pero paramos muy temprano. La primera fue 10 segundos y la segunda 9, perdimos mucho tiempo", se lamentó Colapinto. Solo como comparación, McLaren estableció el récord del año en el mismo ítem, con 1,9 segundos en las paradas del ganador Lando Norris y su escolta Oscar Piastri, que resutlaron vitales para conseguir otro 1-2 en la temporada.

Y hubo un tercer argumento para intentar explicar su rendimiento en el tramo final de la carrera en Hungaroring: "Tuve como ocho banderas azules porque me pasaron dos veces los mismos, porque paramos muy temprano, así que habré perdido otros 15 o 20 segundos con eso. No creo que teníamos tan mal ritmo pero fue la carrera no fue buena, no la ejecutamos bien".

Cruzó la meta en el 19º puesto, el último de la pista porque Bearman (Haas) había abandonado, aunque ascendió un lugar gracias a una sanción aplicada a su compañero Gasly, por un incidente con Carlos Sainz (Williams).

Las primeras ocho carreras de la segunda experiencia de Colapinto en la Fórmula 1 fueron un dolor de cabeza constante. Pero más allá de la frustración, al otro día, la esperanza vuelve a posarse sobre el conductor del auto número 43. Por eso prefirió hacer foco en lo "positivo" pese a los problemas evidentes del Alpine, el último equipo del campeonato de constructores, con apenas 20 puntos, todos conseguidos por Gasly.

Lando Norris (McLaren) ganó el Gran Premio de Hungría de F1, luego de una mala largada. Oscar Piastri y George Russell (Mercedes) completaron el podio.

"Creo que hay cosas positivas para rescatar después de la clasificación de ayer. Se dieron buenos pasos en general durante el fin de semana. Fui bastante competitivo comparado con Pierre también. En ese sentido, eso es lo más positivo: encontré algo de rendimiento. Como equipo, creo que sufrimos en este circuito. Tenemos que entender por qué", indicó.

Y completó: "Después de un fin de semana difícil, a veces no es fácil ver lo positivo. Aunque terminamos con dos autos atrás, creo que puedo sacar cosas buenas. Encontré algo de consistencia en el auto y eso me dejó contento. Por supuesto, necesitamos seguir encontrando más cosas".

El argentino evaluó en algún momento no tomarse vacaciones para seguir trabajando a bordo del auto, pero los talleres estarán obligatoriamente cerrados y desconectarse del gran circo puede hacerle bien para renovar energías.

Por caso, Flavio Briatore, el asesor ejecutivo de Alpine, reforzó el mensaje para las últimas 10 carreras: "Espero que todos vuelvan del receso con determinación y espíritu combativo para darlo todo, terminar la temporada de la mejor manera posible y estar completamente preparados para 2026".

La próxima presentación de la Fórmula 1 será el Gran Premio de los Países Bajos, el fin de semana del 31 de agosto, en el circuito de Zandvoort.

RESULTADOS

GRILLA FINAL - GP DE HUNGRÍA

1) Lando Norris (McLaren) 1:35:21.231
2) Oscar Piastri (McLaren) +0.698s
3) George Russell (Mercedes) +21.916s
4) Charles Leclerc (Ferrari) +42.560s
5) F. Alonso (Aston Martin) +59.040s
6) G. Bortoleto (Kick Sauber) +1:06.169s
7) Lance Stroll (Aston Martin) +1:08.174s
8) Liam Lawson (RB) +1:09.451s
9) Max Verstappen (Red Bull) +1:12.645s
10) Kimi Antonelli (Mercedes) +1 Vuelta
11) Isack Hadjar (RB) +1 Vuelta
12) Lewis Hamilton (Ferrari) +1 Vuelta
13) Nico Hülkenberg (Kick Sauber) +1 Vuelta
14) Carlos Sainz (Williams) +1 Vuelta
15) Alexander Albon (Williams) +1 Vuelta
16) Esteban Ocon (Haas) +1 Vuelta
17) Yuki Tsunoda (Red Bull) +1 Vuelta
18) Franco Colapinto (Alpine) +1 Vuelta
19) Pierre Gasly (Alpine) +1 Vuelta
20) Oliver Bearman (Haas) DNF

Santero, sólido en Oberá y cada vez más líder en el TN

AUTOMOVILISMO. El piloto mendocino finalizó cuarto en la 8va. fecha de la Clase 3 del Turismo Nacional.

Julián Santero volvió a demostrar que la regularidad es su mayor virtud. El mendocino cerró un buen fin de semana en el autódromo de Oberá, donde terminó cuarto tras largar desde la séptima posición.

Si bien no fue una carrera sencilla, el piloto del Toyota Corolla volvió a sumar fuerte y mantuvo el liderazgo del campeonato con una ventaja sólida de 49 puntos sobre su nuevo escolta, Jorge Barrio.

La competencia en el trazado misionero estuvo marcada por condiciones cambiantes en pista y por varias batallas intensas detrás del ganador, pero el mendocino Julian Santero supo mantenerse enfocado. El parabrisas sucio y la falta de agua para limpiarlo complicaron su visibilidad durante la final, sin embargo, logró sostenerse dentro del grupo de punta y evitar riesgos mayores.

"Salió una buena carrera, con una buena suma de puntos. Aunque ganó Barrio, que no era lo ideal para nosotros, nos descontó poco. Fue una carrera difícil porque el parabrisas se me llenó de aceite y tierra, y me quedé sin agua para limpiarlo", explicó Santero al finalizar la jornada.

Mientras Jorge Barrio (Chevrolet Cruze) se quedó con todos los puntos en juego (pole, serie y final) y trepó al segundo lugar del campeonato, Santero volvió a cumplir su plan: no tomar riesgos innecesarios, sumar y defender la punta. El mendocino, que ya ganó dos veces esta temporada, se mantiene como el piloto más regular de la Clase 3.

Con este resultado, Santero ratifica su candidatura al título en una temporada en la que ha sabido recuperarse rápido incluso tras los golpes, como su abandono en Termas de Río Hondo. La próxima fecha lo encontrará con una cómoda ventaja y el objetivo claro: seguir sumando para llegar al final como el gran favorito.

NO HUBO PODIO, PERO SUMÓ. Julián Santero tuvo una performance aceptable.

La próxima cita del Turismo Nacional será del 5 al 7 de septiembre, con la esperada edición de los "200 Pilotos" en el Autódromo de Buenos Aires.

> "Salió una buena carrera, con suma de puntos. Aunque ganó Barrio, que no era lo ideal para nosotros, nos descontó. Fue una carrera difícil, se me llenó el parabrisas de aceite y tierra".2
>
> **Julian Santero**
> Piloto de Toyota Corolla

Final de la Clase 3 del Turismo Nacional en Oberá

1 – Jorge Barrio (38:02.628)
2 – José Manuel Urcera (+4.860)
3 – Facundo Chapur (+10.463)
4 – Julián Santero (+14.421)
5 – Gastón Iansa (+15.783)

Posiciones de la Clase 3 del Turismo Nacional

1 - Julián Santero (Corolla) 221 puntos
2 - Jerónimo Teti (Cruze) 159
3 - Jorge Barrio (Cruze) 157
4 - Rodrigo Lugón (Virtus) 146
5 - Alfonso Domenech (Virtus) 132

GENTILEZA.

UN LUCHADOR. Juan Martín del Potro habló de la batalla en su vida que aún no pudo ganar y se trata de su rodilla.

La nueva vida de Del Potro: de las cirugías a su próxima batalla

TENIS. A los 36 años, el extenista habló de los obstáculos más importantes que se le presentaron en su carrera y contó cómo, incluso después del retiro, todavía debe dar pelea para poder superarlos.

Juan Martín del Potro entra a una sala llena de gente. Aunque enfrentó audiencias mucho más grandes durante su carrera como tenista, se lo nota nervioso. Cuenta que después del retiro sueña con ser una persona común y corriente en su ciudad natal, Tandil, sin embargo hay algo que todavía lo mueve a salir de ese pretendido anonimato. "A veces me gusta contar un poco más de mi historia, para que inspire a un montón de gente que tal vez la esté pasando mal o que tenga un sueño deportivo", dice.

El extenista, campeón del US Open en 2009 y de la Copa Davis en 2016, sube tres escalones y llega hasta el escenario. Más tarde admitirá que esos simples pasos todavía le cuestan, que son parte de esa batalla que aún no puede ganar: la de los problemas físicos. A pesar de que ya no compite, los dolores y los extremos cuidados siguen siendo una parte constante de su vida.

Exitoso, pero tuvo que aprender a batallar

"Fui afortunado de jugar en estos 20 años que fueron, para mí, la mejor era de la historia del tenis y por haber compartido con monstruos que son leyendas. Yo fui uno de esos jugadores que le peleaba mano a mano al Big Three (integrado por Federer, Nadal y Djokovic) y que cada tanto le ganaba algún partido. No somos muchos los que podemos contar eso y a mí me da mucha felicidad", sostuvo Del Potro, que hoy tiene 36 años y que en 2018 llegó a ser número tres del ranking ATP.

Atrás quedó ese chico de 16 años que viajaba por el mundo como la gran promesa del tenis argentino y que se sentía mal cuando volvía a Tandil ya que, por haber estado fuera de su casa tantos meses, no entendía los chistes que hacían sus amigos. "No sabía ni de qué hablaban y eso para un adolescente es durísimo", recordó.

También es parte del pasado ese tenista Top que acaparaba toda la atención y que, hasta 2016, no paraba de acumular logros individuales, pero tampoco dejaba de recibir reclamos por no ganar la Copa Davis: "Yo esa presión trataba de convertirla en algo lindo. Pensaba que si la gente me estaba pidiendo más, era porque yo podía dar más".

"Hoy creo que puedo decir que no volvería a jugar al tenis, pero hace meses atrás me moría de ganas", reconoce la "Torre" y da paso a un relato estremecedor sobre cómo fueron los últimos años de su carrera y cómo esa lucha se trasladó al plano personal.

El 2016, el principio del final de la carrera

Aunque las complicaciones físicas habían empezado mucho antes, la parte más tortuosa de la carrera de Del Potro empezó en 2016. Había vuelto a competir tras una lesión persistente en la muñeca que lo había obligado incluso a cambiar su técnica de juego, sobre todo en el revés.

"A veces nuestra cabeza es nuestro peor enemigo", dijo sobre aquellos tiempos en los que, además, debió acostumbrarse a la pérdida de "privilegios" dentro del circuito por su abrupta caída en el ranking. Y agregó: "Volví a jugar y ya no me trataban como el Top Ten que había sido. Eso es un poco cruel en nuestro deporte: cuando estás arriba tenés ciertas ventajas, pero cuando caés tenés que volver a lucharla desde atrás. Yo había estado mucho tiempo viviendo una vida con ciertos privilegios, que después no los tuve".

Ese mismo año, antes de empezar a competir en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro, le había comunicado a su familia y a sus amigos que ese era el último torneo "para intentar hacer un papel digno y, si no, dejaba de jugar". "Ya estaba sufriendo mucho, no solo dentro de la cancha, sino afuera", explicó.

Pero Río 2016 se convirtió, por el contrario, en un renacer para su carrera: dejó en el camino a Djokovic y a Nadal, para quedarse con la medalla de plata tras perder la final ante Andy Murray, por entonces número 2 del mundo.

La conquista de la Copa Davis en 2016 con el equipo argentino coronó esa nueva etapa de gloria que lo llevó a ser número tres del mundo en 2018. Pero, con el tiempo, las lesiones aparecerían una vez más, esta vez en sus rodillas, para volver a ponerlo en jaque.

Las lesiones, su gran fantasma

"Me rompí la rodilla, me operé, me dijeron que a los cuatro meses volvía y nunca más volví a jugar. Nunca estuve preparado para un retiro ni para saber qué iba a hacer después de jugar al tenis", cuenta Del Potro sobre aquel proceso que arrancó en 2019 tras romperse la rótula derecha en un partido en Queen's ante el canadiense Denis Shapovalov.

A pesar de que ya no compite, los dolores y los extremos cuidados siguen siendo una parte constante de su vida. Su nuevo desafío: vivir sin molestias.

Fueron cuatro las cirugías que atravesó hasta 2022. El objetivo de todas ellas fue siempre el mismo: volver a jugar al tenis de manera profesional. La espera, sin embargo, se volvía difícil y las preguntas de los fanáticos en la calle no hacían más que acrecentar su tristeza. "Todos me preguntaban '¿Volvés?' o '¿Cómo estás de la rodilla?' y era muy complicado lidiar con eso todos los días porque yo por dentro me moría de ganas de jugar", contó el ex tenista.

Por eso, Del Potro tomó la decisión de anunciar una despedida -no precisamente un retiro- en el ATP de Buenos Aires 2022. Lo hizo para que dejaran de presionarlo con preguntas sobre su vuelta al circuito, aunque íntimamente ese seguía siendo su objetivo. Tras perder en primera ronda ante Federico Delbonis, colgó su vincha sobre la red y se tomó un avión a Suiza para operarse. Fue así que en los siguientes dos años atravesó otras cinco cirugías de rodilla.

"Tengo nueve cirugías en total. Nueve y sigo sin encontrarle la vuelta. Tengo que levantarme todos los días y pelear esta batalla. Llevo muchos años y voy perdiéndola. Eso me consume mucho de lo emocional, desde lo psicológico, pero sigo buscando opciones, sigo investigando, sigo hablando con gente, con médicos porque pienso que es cuestión de tiempo: yo voy a ganar", sostuvo con tímido optimismo.

Su despedida oficial, después de mucho meditarlo y de asumirse por primera vez como un extenista, llegó en diciembre de 2024 y fue ante Novak Djokovic en un estadio de Parque Roca repleto. Ese evento hizo un "clic" en la cabeza de Del Potro, le dio una "paz interna" muy parecida a la que había sentido después de ganar la Copa Davis: "Esa noche dormí muy bien. Fue el broche de oro. Antes de eso sentía que podía volver (a jugar), pero hoy ya no".

> "Todo se puede revertir, no hay nada imposible. Tal vez mi historia pueda servir de inspiración para que muchos vean que, a pesar de mis dificultades físicas, pude hacer cosas inexplicables"
>
> **Juan Martín Del Potro**
>
> Extenista Nº3 del mundo

"Hoy estoy en esta lucha de mi rodilla, que es un esfuerzo emocional muy grande, pero también voy en paz. Trato de no volverme loco y de pensar que esto es una batalla sin fecha de vencimiento ni tiempos: algún día lo voy a revertir. Hoy esto (la lesión) es lo que más me perturba desde lo emocional y desde lo mental, pero trato de que no me consuma toda mi energía en el día a día".

Los nuevos desafíos de Juan Martín Del Potro

Cuando mira para atrás, Del Potro no tiene nada que reprocharse en su carrera. Lo dio todo e intentó todo hasta el final. Asegura que no extraña la competencia y que aprendió a disfrutar de todas esas cosas que el profesionalismo le impedía hacer: abrió una academia de tenis en Estados Unidos, cada tanto participa de algún partido de exhibición y se volvió un fanático del vino. "Estoy muy feliz con todo lo que he vivido", recalca.

El retiro tuvo, sin embargo, tuvo su parte difícil: "El teléfono suena menos cuando te retiras, suena menos cuando te lesionás, suena menos cuando se deja de estar ahí arriba. Es una frase hecha, pero es muy cierta esa de 'los amigos del campeón': de repente uno está lleno de amigos, de llamados, de invitaciones, de propuestas y de repente nadie se acuerda de uno. Eso pasa, es más común de lo que uno cree".

Lo que sí se lleva para siempre es el cariño de los fanáticos: "La gente para mí es un trofeo mucho más valioso que los tenísticos que fui cosechando. No somos muchos los tenistas que podemos tener ese privilegio de ir a cualquier lugar del mundo y sentirnos tan queridos, tan reconocidos. Es algo que me llena de orgullo y que comparto también con una gran amiga, Gabriela Sabatini".

Por eso, aunque busca disfrutar lo más que puede de la tranquilidad de Tandil, también encuentra algunos espacios para transmitir su mensaje a los más jóvenes e inspirarlos: "Les digo que se pongan el sueño que quieran y que vayan por eso. El consejo es que sueñen alto, que no se pongan límites en lo que quieran hacer. Esto aplica al deporte y a cualquier ámbito de la vida: hay que disfrutar el camino, porque después pasa todo muy rápido".

"Todo se puede revertir, no hay nada imposible. Tal vez mi historia pueda servir de inspiración para que muchos vean que, a pesar de pelear contra los monstruos y con mis dificultades físicas, pude hacer cosas inexplicables", dice y sonríe, como quien está listo para ganar la gran batalla de su vida.

Espectáculos

PLENITUD LABORAL. A sus 70 años, Georgina se levanta a las 6 de la mañana y trabaja durante todo el día; aún así, le cuesta mucho decir que no a los proyectos que le ofrecen.

Georgina Barbarossa. "Yo soy una actriz que conduce"

ENTREVISTA. Lidera las mañanas de la televisión con "A la Barbarossa" y volvió a la actuación en la exitosa serie "Viudas negras" de TNT y Flow, creada por Malena Pichot.

Sabrina Galante
Especial para Los Andes

Como esa adrenalina post función pero sin aplausos ni platea, Georgina Barbarossa -y su sweater naranja flúor a prueba de días grises- saluda encendida. "Son ganas de vivir", dirá ella, pero no sin antes justificar la escena a poco de terminar el ciclo que lidera en las mañanas de Telefe ("A la Barbarossa") y ya con seis horas despierta.

"Me levanto a las 6, que es lo que más me cuesta. Encima van a ser dos noches que duermo pésimo, porque estuve sin luz, agua ni calefacción y me tuve que comprar un despertador en el chino por si me quedaba sin batería en el celular", admite la actriz y conductora, esquivando la odisea de cables hasta llegar a su camarín. "De acá me voy a hacer gimnasia, tres veces por semana y a depilarme las cejas, porque ayer me tocó manos", enumera Barbarossa.

Pero de otra hazaña, una que la devuelve al set sin cucaracha o rutina televisiva, habla la anfitriona y artista. "Estaba muy nerviosa de volver a actuar. Me preguntaba si iba poder sugerir, aportar, pero fue muy distendido, me relajé y enseguida me puse a jugar", dice sobre "Viudas negras".

Comedia negra de Flow y TNT que además de ser la más vista de la plataforma a un mes de su lanzamiento, despertó una impensada grieta twittera a raíz de que dos vecinas de Nordelta expusieran su descontento por la representación de las mujeres de barrio privado. Y que la misma Malena Pichot, su creadora, calificó desde el humor como una "promo que no tiene precio".

"Yo soy una actriz que conduce, que me hice en el teatro y volver a actuar es una alegría. Pasó lo mismo que cuando grabábamos tiras, los tiempos son más cortos, pero se vuelven tu familia del momento. Hoy en la tele hay programas que te gustan más que otros y este magazine empezó de una manera, pero la actualidad te va llevando. Hace 15 días era más político, pero lo maneja el público y el maldito rating", aclara.

-¿Por qué maldito?

-Porque cuando yo empecé en televisión no existía el minuto a minuto ni trabajaba con cucaracha. Me ponían carteles. Se podía decir cualquier cosa y era todo más relajado. Yo también era más joven y era una atrevida. Pero eran otras mañanas y otra Argentina. Están pasando cosas muy duras y hay temas que me tocan más que otros. Cuando desaparecen chicos es lo que más me destroza el corazón. Además, no se puede creer lo que suben los famosos a redes. Hay gente que no es feliz y vive para jorobar al otro. En un punto es un conventillo permanente.

-¿Volver a actuar fue un recreo a esta dinámica voraz?

-Ay, sí. Los programas de chimentos existieron siempre y siempre nos encantaron. El que te dice que no lo ve, es mentira. Pero armar un personaje, cómo se viste, cómo camina, es una alegría. Cuando fui a grabar hacía rato que habían arrancado, porque lo mío es una participación especial, como la mamá de Pilar Gamboa.

Para descubrir a Barbarossa en la serie, también disponible en HBO Max, es condición maratonear al menos el primer tramo de los 8 episodios. Y es una vez que su personaje entra en acción, con una maestría en cinismo exacerbado, que la popular intérprete consigue, sin ser protagonista ni elenco principal, redireccionar los reflectores.

"Esta mamá es nefasta, de cuarta. Además a Julián Lucero, que hace de mi hijo y es calvo, me lo crucé fuera de set y no lo reconocí porque grabó con un quincho engrasado en la cabeza", comenta.

-¿De todas tus madres de ficción, esta es la más inimputable?

- Había hecho otra muy mala y asquerosa en "Ciega a citas", Manucha. Pero esta es resentida, cursi, grasa, con una mala leche que no me cuesta porque si quiero soy malísima, jaja. También me gusta montarme y cuanto más fea es la ropa, uñas, mejor.

Reconoce que no le gusta el minuto a minuto del rating y su tiranía. Antes "se podía decir cualquier cosa y era todo más relajado", comenta.

-¿Te quedaste con ganas de encarnar a una viuda negra?

-Me hubiese encantado. Esos personajes que están al límite y te permiten soñar. Yo he hecho hasta circo, de todo. Por eso es raro que veas a un actor viejo. Los actores no somos viejos, ¿entendes? Va por otro lado. Uno que está todo encorvadito, hecho bolsa, sale al escenario y tiene una luz que te morís.

-Con tu trayectoria podrías haber pedido una mayor centralidad en cartel porque tu personaje aparece bastante avanzada la trama. ¿No te movés con esas cartas?

-No tengo cosas de divismo. Bueno, me dieron este camarín que me encanta y es fantástico. Pero soy siempre una más en el equipo. En teatro, acá o en estas series en plataformas donde sabés que todo es más cortito y muy costoso. Después me enteré que Malena venía rompiéndose el alma y estaba en todas las escenas al lado del director, porque además de protagonista y guionista es, ¿cómo es que se dice?

-Showrunner.

-Me encanta. Yo le digo Head and Shoulders. Malena tiene un empuje y polenta que podría ser mi hija. Es más, si me decís si quisiera hacer en este momento el programa y otra ficción, te digo: ¡ya! En su momento me hubiese gustado filmar la película que después no se hizo de Marta Oyhanarte, porque yo era parecida a ella. Me ofrecieron alguna biopic, pero dije que no porque el proyecto no me gustaba.

-¿Le bajaste la persiana a muchas propuestas?

-Todos los días, todas las semanas. He dicho no a proyectos maravillosos de teatro, a veces llorando, te juro. El año pasado llegué a ensayar dos meses una obra y me di cuenta que no iba a poder. Yo tengo que estar muy actualizada. No es que llego al programa y me dan los temas. Ya estoy leyendo todos los diarios, viendo televisión. Por más que no hablemos de Trump, tengo que saber por si, de repente, pasa algo.

-Debe ser halagador también mantener la vigencia "al día" con la coyuntura actual. ¿No te da culpa ser exitosa?

-No, ya bastante hice y hago terapia como para tener culpa. Yo rezo muchísimo, desde que me empiezo a duchar. Y antes de entrar a escena o empezar el programa, vuelvo a rezar, invoco. Agradezco todos los días del señor porque es un momento del país y del mundo dificilísimo.

DELFINA ÁLVAREZ

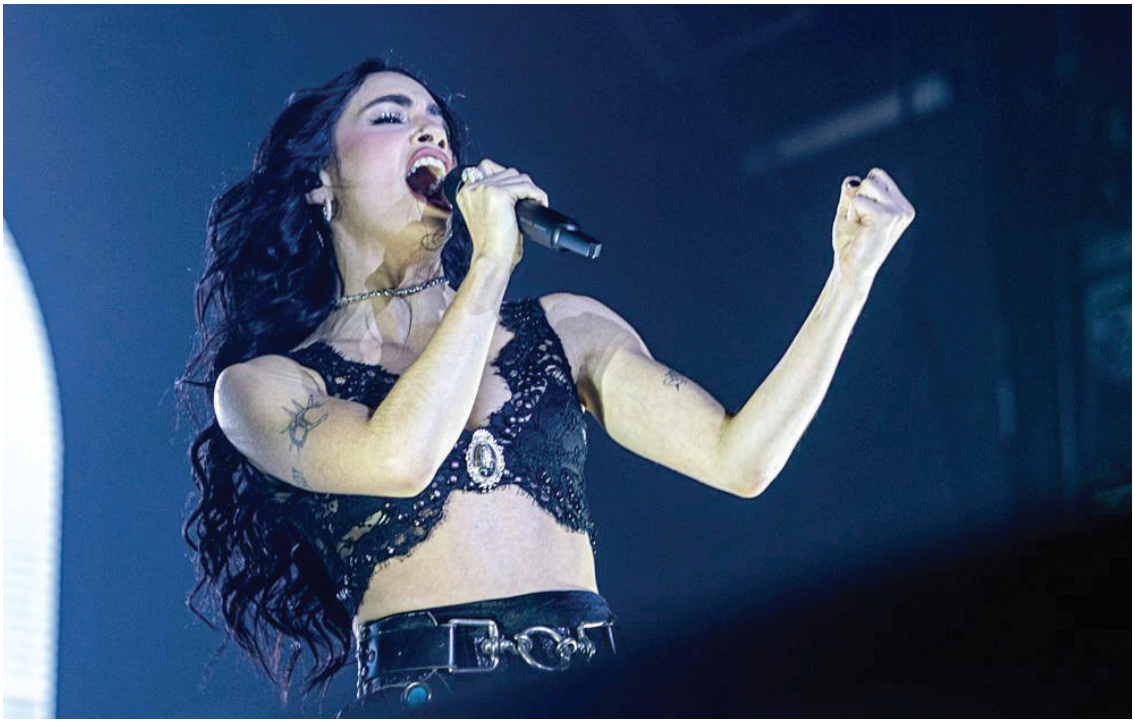

FUERZA NATURAL. Lali se brindó por completo a sus fans mendocinos, en un show que sirvió también de coronación de una gira nacional.

Lali en Mendoza. Una noche de pop frenético y catarsis colectiva

COBERTURA. El sábado, la cantante sacudió el Arena Maipú con un show cargado de impacto visual, fuerza escénica y un recorrido por lo mejor de su carrera.

Melisa Sbrocco
Especial para Los Andes

Cuando el arte tiene un propósito, deja de ser sólo entretenimiento para transformarse en un acto de liberación. En la noche del sábado, Lali Espósito convirtió el Arena Maipú Stadium en un templo vibrante donde miles de personas se entregaron a un show que fue mucho más que música pop. Fue una experiencia sensorial, emocional y simbólica.

En el marco de su Tour 2025, la artista desplegó en Mendoza su espectáculo "No vayas a atender cuando el demonio llama", un manifiesto escénico que mezcla lo teatral con lo distópico, lo sensual con lo provocador.

Con una puesta en escena de nivel internacional y una narrativa que desborda fuerza rockera, Lali demostró que su nueva etapa no tiene concesiones. Desde el primer tema, el estadio respondió con una energía avasallante, en un ida y vuelta cargado de gritos, lágrimas, euforia y comunión. La música, su voz y su cuerpo fueron los canales para un show que no buscó complacer, sino sacudir. Y Mendoza no solo atendió el llamado, se dejó poseer por él.

Pop teatral, bloques conceptuales y entrega total

El escenario del Arena Maipú Stadium se transformó en un universo visual tan potente como simbólico. La noche arrancó a las 21:26 con "Lokura", y a partir de ese instante, lo que se vivió en Mendoza fue una sucesión de momentos perfectamente coreografiados, con una estética distópica que dialoga con el nuevo álbum y clásicos de su carrera.

Cada bloque del show, más de cinco, presentó un cambio completo de dinámica, desde el vestuario hasta el tono emocional, en una estructura que más que concierto parecía obra escénica.

El diseño de luces, las visuales en pantallas gigantes, y la forma en que Lali interactuó con el espacio convirtieron la puesta en escena en una de las más ambiciosas de su carrera. Se trató de una experiencia inmersiva, pensada al detalle, donde nada quedó librado al azar, ni el dramatismo de los silencios ni la euforia del beat.

La lista de canciones viajó por todos los climas posibles. Sonaron clásicos como "Diva", "Histeria", "Ego" y "Disciplina", que encendieron la nostalgia de sus fans más fieles, pero también hubo espacio para lo nuevo. "Plástico", "Fanático" y "Pendeja" fueron interpretadas con una carga corporal explosiva y una intensidad vocal que dejó en claro por qué este nuevo disco marca un punto de inflexión en su carrera.

Hacia el final, la tríada "Sola", "Motiveishon" y "Como tú" ofreció un momento más íntimo, donde la voz de Lali se impuso con calidez, sin artificios, en un espacio de vulnerabilidad compartida. Luego, el falso final con "Fanático" y "No me importa" sacudió al estadio como una descarga eléctrica.

Lali no está interesada en repetir fórmulas. Con "No vayas a atender cuando el demonio llama", su sexto álbum de estudio, dejó en claro que su búsqueda artística va mucho más allá del éxito comercial. El disco es provocador, oscuro y frontal, pero sin abandonar las raíces pop que la convirtieron en ícono generacional. Cada tema vibra con energía rockera y se sumerge en temáticas poco exploradas.

DELFINA ÁLVAREZ

SEGUIDORES. Llegaron al Stadium lookeados y con pancartas.

El disco alcanzó el Top 5 de los mejores debuts globales en Spotify, y se convirtió en el álbum argentino más escuchado en el país, con siete de sus canciones permaneciendo en el Top 200 nacional durante semanas. Pero más allá de los números, lo que resalta es el riesgo. Lali construyó un universo conceptual que se plasma tanto en lo sonoro como en lo visual, y que encuentra en cada show una expansión escénica de ese relato.

En Mendoza, ese universo se hizo carne. El espectáculo tomó las claves del disco, la distopía, la provocación, la ruptura, y las amplificó hasta el límite. Cada canción fue acompañada por un tratamiento visual acorde como luces rojas, fuego, sombras, trajes que juegan entre lo religioso y lo futurista, y una coreografía que tiene más de lenguaje corporal que de simple danza. Lali no interpreta, encarna. No actúa, vive el disco desde adentro.

Con puesta en escena de nivel internacional y una narrativa que desborda fuerza rockera, Lali demostró que su nueva etapa no tiene concesiones.

Esa apuesta por lo conceptual no aleja al público, sino que lo invita a entrar. Mendoza respondió con entusiasmo total a este nuevo lenguaje artístico, celebrando cada momento con la misma intensidad.

Con la fuerza de un acto final escrito a fuego, Mendoza se convirtió en el último escenario del Tour 2025 antes de su esperado regreso a Buenos Aires. La función del 3 de agosto en el Arena Maipú Stadium no fue una más: fue la clausura simbólica de la primera etapa de una gira que viene arrasando localidades en cada ciudad. Después de recorrer el país con éxito total, Lali eligió Mendoza como el cierre antes de su próximo gran salto en septiembre en el Estadio Vélez.

El público lo vivió como lo que fue: un cierre con sabor a consagración, cargado de gratitud, intensidad y entrega. Las ovaciones no solo celebraban un show bien logrado; reconocían a una artista en pleno dominio de su lenguaje, que supo convertir el recorrido por Argentina en un manifiesto de identidad. Mendoza respondió, acompañó, sostuvo y celebró.

Ahora, el calendario marca el próximo paso el 7 de septiembre en Vélez, donde Lali volverá a pisar fuerte en el estadio que dio inicio a esta gira imparable. La reina del pop argentino ya se prepara para redoblar la apuesta.

Se investiga la amenaza de bomba en San Juan

Previo a su show en Mendoza, Lali Espósito vivió momentos tensos en su presentación en San Juan, en la noche del viernes.

Un hombre realizó una falsa amenaza de bomba en el estadio Aldo Cantoni, por lo que las autoridades evacuaron a los miles de fanáticos hasta descartar la presencia del explosivo. Esto provocó que se demorara por una hora y media el inicio.

"Hemos puesto un artefacto explosivo ahí en el estadio porque no queremos que esa negra p... kirchnerista actúe", se escuchó decir a un hombre con acento sanjuanino en la llamada al 911 que horas después se hizo pública.

"De ustedes depende que no salga gente lastimada", agregó el sujeto, en notorio tono amenazante.

A las 20.14, hora del llamado, los miles de seguidores de la jurado de "La Voz Argentina" ya habían colmado el estadio Aldo Cantoni, por lo que Policía, Bomberos y personal de la UFI Delitos Genéricos debieron evacuar a la gente sector por sector.

Finalmente se comprobó que no había bomba: era una falsa alarma. El operativo preventivo involucró a 50 efectivos. En tanto, el recital de Lali arrancó a las 22.30, 90 minutos después de lo previsto.

La amenaza de bomba fue realizada al 911 desde la zona de Marquesado, en el departamento sanjuanino de Rivadavia, pero utilizando un chip telefónico con código de la Ciudad de Buenos Aires (11).

La Unidad Fiscal de Delitos Complejos trabaja para identificar al autor de la llamada que alteró a uno de los recitales más convocantes del año en la provincia vecina.

"No iba a hablar del tema, pero qué peligroso... Qué peligroso es el odio al otro. Por suerte la música y el amor se imponen. Gracias, San Juan", dijo sobre el escenario Lali, desatando los aplausos de su público que la esperó.

"Cuando quieren meter miedo, esto es lo que hay que hacer", señaló Lali sobre la potencia colectiva del arte.

Josefina Licitra. "El proceso que me devolvió a la escritura fue lento"

CULTURA. Tras un bloqueo creativo de casi cinco años, la renombrada cronista volvió a publicar. Lo hizo con "Crac", que reconstruye el pesado vínculo con su padre.

LUCIANO THIEBERGER

RECONOCIDA. Cuando tenía 28 años, Licitra ganó el primer premio de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI) por su perfil "Pollita en fuga".

Débora Campos
Especial para Los Andes

El nuevo libro de la periodista y guionista Josefina Licitra comienza con una ruptura. O dos. Por un lado, la autora se rompió un pie. Y por el otro, el vínculo con su padre se quebró luego de que ella publicara un artículo en el que narraba las dificultades de esa relación atravesada por el exilio del hombre a fines de la década del 70. Por eso, "Crac" (Seix Barral) tiene un título inmejorable.

Licitra publicó antes los libros "Los imprudentes. Historias de la adolescencia gay lésbica en Argentina" (Tusquets); "Los otros. Una historia del conurbano bonaerense"; "El agua mala. Crónicas de Epecuén y las casas hundidas"; "Vámonos. La maravillosa vida breve de Marcos Abraham" y "38 Estrellas. La mayor fuga de una cárcel de mujeres de la historia" (Seix Barral).

Sus crónicas integran varias antologías del género. Una de ellas, "Pollita en Fuga", recibió el premio a mejor texto de la Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano, presidida entonces por Gabriel García Márquez.

Editó durante años la revista Orsai y ahora trabaja como guionista y asesora audiovisual para eludir el bloqueo al que la empujó el silencio paterno.

–Es difícil hacer esta entrevista sin transformar esto en la imitación de una sesión de terapia. ¿Cómo construiste la idea de "verdad" en ese dispositivo que es el libro?

–La sensación que tenés, al sentir que toda pregunta sobre el libro termina desembocando en una pregunta impúdica sobre mi mundo familiar, la tengo yo también cuando doy mis explicaciones. Es inevitable, por otro lado, ya que publiqué un libro que habla de más de una cosa —el nacimiento de una vocación, la relación de un escritor con su producción literaria, la posibilidad de trabajar sobre otra narrativa en torno a los setenta—, pero que a su vez necesita de un elemento vector y una trama central para que todos esos planos emerjan. Y ese elemento es la crisis con mi padre, contada dentro de una estructura temporal de siete días.

Esa, creo, es la principal estrategia narrativa: tomar parte de mi mundo familiar y transformarlo en un caballo de Troya que contrabandea otros temas que también me interesa desarrollar. Luego, en lo que refiere a licencias, me tomé las que permite la no ficción en su variante de "crónica del yo": uso herramientas propias de la literatura (cuidado sobre la estructura narrativa, tratamiento de las fuentes dentro de un marco de "personaje"), pero lo hago sin inventar. Todo lo que pasa en el libro ocurrió.

–"Crac" es un territorio en el que se enlazan otros textos. Con las cartas de tu padre, armás una edición. ¿De qué manera retrataste el vínculo que construía aquella correspondencia y su transformación?

–Pensé mucho en cómo trabajar esas cartas, porque son muchas y no tienen zonas de planicie (todo lo que hay ahí es interesante y publicable), pero a la vez necesitaban una edición porque no podían publicarse todas de un modo completo: hacer una transcripción completa era, entre otras cosas, anticlimático.

Entonces las separé por períodos: infancia, pubertad, adolescencia, juventud. Luego tomé los elementos más imperdibles de cada una de esas franjas y los uní en un mismo texto: un procedimiento que fue transparentado dentro del libro, ya que explico cómo trabajo sobre ese material y aclaro que armé, con todas esas cartas, un cadáver exquisito que recorre toda la estructura.

–La voz de ese padre, el de las cartas, pasa de un trato amoroso hacia su hija pequeña a otro tipo de discurso, más dogmático, según la nena crece. ¿De qué manera esa voz cristaliza lo que pasa entre ellos a nivel emocional y cómo construiste esa evolución?

–Creo que esa evolución que hay en las cartas no está tan vinculada con los cambios de mi padre en términos de dogmatismo —mi sensación es que él siempre fue, ideológicamente, el mismo—, sino más bien con la condición del lazo padre-hija que va mutando a medida que el tiempo hace su trabajo.

Supongo que eso pasa en muchas relaciones paterno filiales. Hay un momento de idilio, de puro futuro, de suponer que tu hijo va a estar hecho a semejanza de tu imaginario. Hay otro momento en el que el hijo empieza a querer decodificar el mundo con herramientas propias, aún cuando todavía necesita el cobijo de sus padres. Hay un tercer momento de autosuficiencia ingenua, propio de la adolescencia, que genera algo de irritación en los adultos. Y hay una juventud donde se ensaya el diálogo de adultos que ese padre y esa hija tendrán de ahí en adelante. Esas etapas vitales son las que intenté reflejar en las cartas. No quería mostrar la rotura de un vínculo, sino el modo en que la relación padre-hija va mutando y renovándose a lo largo del tiempo.

> "Me tomé las licencias que permite la no ficción en su variante de 'crónica del yo': uso herramientas propias de la literatura, pero lo hago sin inventar. Todo lo que pasa en el libro ocurrió".
>
> **Josefina Licitra.**
> Periodista y cronista.

–Tus artículos desatan el enojo de ese padre, ¿por qué en lugar de una traducción hay una reelaboración del portugués al castellano y cómo se produjo ese cambio entre las versiones?

–Cada una de esas decisiones está vinculada con el contexto de publicación. El primer artículo fue escrito y publicado de modo "espontáneo", esto es: no lo escribí en respuesta a ningún episodio agudo, sino como forma de contar un estado de cosas que me estaba haciendo daño. Mi padre no me hablaba y yo no entendía por qué. Ese texto oficializó el problema que había en nuestro vínculo e hizo que parte de la familia dejara de hablarme porque yo había expuesto nuestros problemas.

El segundo texto, años después, sí se dio en respuesta a algo concreto. Cuando llegó la pandemia intenté acercarme a mi padre y le escribí un mail, y recibí una respuesta muy dura de su parte. Una respuesta que me aniquiló y que incluía una sanción muy fuerte sobre mi escritura, con un detalle central: no estaba del todo claro que él y mi familia hubieran leído el texto en portugués, ya que la revista Piauí no tiene todo el material disponible en la web. Es decir que yo estaba siendo cancelada sin siquiera haber sido leída de un modo cabal.

El alejamiento definitivo de Licitra con su padre se dio a principio de la pandemia, cuando escribió una crónica con detalles de esa relación marcada por el exilio.

Ahí, entonces, republiqué el texto en español y en Orsai, una revista que tiene todo el contenido libre en la web. Fue una forma de decir "si no van a hablarme más, al menos sepan qué dije". Como había información nueva, necesité actualizar el texto original y es por eso que la versión en español tiene elementos distintos.

–La madre y la hermana de ese padre acompañan sus reacciones: si él cancela a su hija, ellas también dejan de hablarle más allá de que cada una de ellas tenga una relación propia con esa chica. ¿De qué manera pensás que opera el exilio del padre en ese alineamiento automático de su familia en Buenos Aires cuando decide cortar el lazo con su hija?

–No soy original con esto, pero ahí voy: siento que los exiliados y los muertos de los setenta se transformaron en un canon. Y nadie interroga ni cuestiona a una figura canónica. Menos aún si la relación con dicha persona está mediada por el afecto y el peso del linaje y la sangre.

Lo que sí me resulta sorprendente es que, ante un escenario de fractura familiar, el campo de sentido que propone el exilio sea más poderoso que el que propone el amor entre un padre y una hija. El exilio es un ancho de espadas, parece que mata todo.

La escritura y el silencio

–¿Cómo fuiste procesando ese bloqueo espantoso sobre la escritura y qué pasó en ese sentido cuando terminaste el libro?

–Fue un bloqueo muy angustiante. Durante por lo menos cinco años no hubo día en el que no pensara "no estoy escribiendo". Fue un horror. Todavía celebro que eso haya terminado. El proceso que me devolvió a la escritura fue lento y, diría, multidisciplinario. Terapia, psiquiatra, afectos, danza, lectura, cannabis, paseo al perro, música, amor de pareja, de hijo, de madre, de amigos y amigas. Me agarré de todo lo que pude y funcionó. Desde entonces siento un alivio todavía inconmensurable. Como si se me hubiera desocupado la mitad del disco rígido mental.

–La última: el relato de tintes heroicos sobre los exiliados y desaparecidos empuja a una zona menos lustrosa a quienes se quedaron en el país y no murieron. ¿Por qué sentiste en tanto narradora la necesidad de iluminar esas vidas, a través de la figura de tu madre?

–Doy una respuesta tautológica: quise iluminar esa zona porque estaba a oscuras. Porque el héroe anónimo es el personaje que uno siempre quiere levantar en andas. Y si mi madre es uno de esos héroes, dado que además es la persona que se cargó al hombro mi crianza, una auténtica persona que se hizo a sí misma, no se me ocurre dejarla fuera del relato. Ella merece un pedestal.

Una oportunidad para que los mejores vinos y espirituosas del país obtengan el reconocimiento que merecen

Inscribite a un valor promocional por muestra hasta el 20 de agosto

www.concursonacionaldevinos.losandes.com.ar

Completá el formulario aquí

LOS ANDES GUARDA14

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

BELGRANO. Dos Plantas, 7 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. PERMUTARIA Mat. 2139 nicolasmdi mucci o@gmail.com. 2612209152

DALVIAN
Zona VIP·Hermosa Casa
4 dormitorios (principal en suite) · Placares, terraza, parrilla, piscina. Cocina comedor, cochera. Calefacción y equipos de aires acondicionados Excelente estética. Con 300 mts2 de terreno.
PARTICULAR
U$S 289.000
Financio directo sin interés (tomo vehículos)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

IMPORTANTE GARAGE EN PLENO CENTRO
9 DE JULIO y NECOCHEA
1.500 m2 cub. (aprox.) 62 cocheras fijas y 40 móviles. Ideal para trabajarlo por hora Habilitado – Oficinas – Ascensor Privado Baños - Bauleras amplias p/ alquiler de bicicletas y motos · 900 m2 de terraza exclusiva aparte
OPORTUNIDAD ÚNICA PARA INVERSOR
PARTICULAR
U$S 590.000
(tomo vehículos y deptos.)
FINANCIO SIN INTERÉS
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

NECESITAMOS (para ventas o permutas) casas, departamentos, lotes para satisfacer pedidos, Vicente 4374756-2614549802 (MAT. 502)

PATRICIAS Mendocinas. 2 dormitorios, dependencia servicio, quincho, terraza, cochera.
Mat. 2139 nicolasmdimuccio @gmail.com 2614706112

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - GIlén.

MOLDES. 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Mat. 2139. 261-2209152 nicolasmdimuccio@gmail.com.

NECESITAMOS (para ventas o permutas) casas, departamentos, lotes para satisfacer pedidos, Vicente 4374756-2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

SAAVEDRA. Interna. 3 dormitorios, patio. Buen estado. Alquilada. Apta Credito
DUEÑO VENDE 261-4706112

LUJAN: Casas Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

CHACRAS DE CORIA
EXCELENTE CASA EN BARRIO PRIVADO A ESTRENAR
3dormitorios (principal en suite y vestidor) Placares, 2 baños, cocina con amoblamiento sobre y bajo mesada. Carpintería doble vidrio. Lavadero. Amplio living, 160 mts. Piscina. 180 mts2 aprox. Amplio Jardín. Cochera para 2 autos
Particular
U$S 189.000
Tomo menor valor
FINANCIO SIN INTERES
APTO CRÉDITO
0261 - 154153242
0261 - 155373609

CHACRAS DE CORIA
PLENO CENTRO
BARRIO PRIVADO
OPORTUNIDAD P/ ENTENDIDOS
ARRIBA DE UN CERRO
Excelente casa de 800 mts2 cubiertos y 4.400 mts2 de parque.
De categoría: vistas panorámicas. A estrenar. 4 dormitorios con placard (principal en suite). Cocina comedor diario, dependencia de servicio. Living de más de 100 mts2 con pisos tarugados y vistas increíbles. Calefacción. Cocheras cubiertas y descubiertas, casa de huéspedes. Piscina, quincho y parrilla. Lista para colocar ascensor.
(Tomo propiedad y vehículos. Financiación directa sin interés)
0261 154153242
0261 155373609

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

MAIPÚ
OPORTUNIDAD PARA INVERSOR
Casa en Barrio Privado 325 m2 cub. / 600 m2 terreno · 3 dormitorios (ppal en suite de 100 m2), Jacuzzi, vestidor. Dormitorios con placards 3 baños, piscina, quincho con horno
Cochera para 3 autos. Tres años de antigüedad
Bajas expensas
PARTICULAR
U$S 230.000
TOTALMENTE FINANCIADA
Se toman vehículos y depto
0261 - 154153242
0261 - 155373609

RUSSELL, Casa Multiple, Nueva, 650 m2 terreno parquizado, piscina. U$S390.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles

COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

BARCALA. 1er. Piso. 2 dormitorios, dependencia. Amplio. Luminoso. Apto Credito. Mat. 2139.2612209152 nicolasmdimuccio@gmail.com.

CAPITAL: Dptos Compra-Venta

MITRE. 2do. Piso. 2 Dormitorios. Amplio. Apto credito. DUEÑO VENDE. 2614706112.

SEXTA (APTO CREDITO) adyacencias Olascoaga-Laprida, impecable, P.B, frontal, dormitorios, parquet/granito (U$S 42.000), 4374756/2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

PATRICIAS Mendocinas/ Inalican. Esquina. 100 metros. Todos los servicios. DUEÑO vende. 2612209152

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 420 m2. U$S42.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

CERCA DE LA MAG- DALENA Terrenos de 600m2. 3000 y 40 cuotas de 100 uSd. 261-4996678

LA CRUCESITA, CASA DE Piedras A ESTRENAR de 80 metros cuadrados 90.000 dólares. 2615602351

LA CRUCESITA 2.000 METROS. 25 mil dólares. Escritura inmediata. ÚLTIMO TERRENO 261-5602351

Inmuebles

COMPRA-VENTA
COCHERAS

9 DE JULIO/PEATONAL Edifico Amaro. U$S 7.000.-ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

SEXTA (adyacencias Olascoaga/Laprida), frontal, P.B, 2 dormitorios, placares, sin expensas ($500.000), 4374756/2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

NECESITAMOS concretamente para alquilar casas, departamentos, disponemos interesados, consulte sin compromiso. VICENTE 4374756/2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - GIlén.

CERCA PALOMA, CUATRO Dormitorios, baños patio, jardín, lavandería, gudardatutis, cocheras, terraza. Ubicadísimo 156596718/4326036. Comercio.

NECESITAMOS concretamente para alquilar casas, departamentos, disponemos interesados, consulte sin compromiso. VICENTE 4374756/2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Luján

BARRIO LOYOLA (1/2 Casa). 2 Dormitorios, Cocina, Patio, Garaje. 350.000.-. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

CAPITAL: Alquiler ofrecido Dptos

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

9 JULIO/ ESPEJO, Frontal, Living, 2 Dormitirios, baños. Impecable. 600.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

AVENIDA COLON, 1 Dormitorio, Living, Cocina, Terraza. Impecable. 400.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

AVENIDA COLÓN. 2do piso. Recién pintado. 2 dormitorios. Living comedor. Cocina con amoblamientos. Lavadero separado. Baño y pieza de servicio. $470.000. ARENAS PROPIEDADES 153049861- 154186224

QUINTA, adyacencia Universidad Mendoza. Dueño, 1 dormitorio, patio, sin cochera. Ideal estudiante $ 350.000.-. 261-2463638.-

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

AVENIDA San Martin/Godoy, Un dormitorio, living, cocina, terraza. 400.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

GOBERNADOR GONZALEZ/ AVDA. SAN MARTIN. 27 m2. Baño. Blindex. Rejas. 450.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Automotores

VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Artículos

VENTA
Artículos varios

BALANZA MÉDICA VERTICAL PESA HASTA 140 KG.MECANICO MARCA C.A.M CON ALTIMETRO. $399.000. IMPECABLE. 261-3905117

COLCHON ANTIESCARAS 2 PLAZAS COMO NUEVO CON MOTOR. $49.000. 261-3905117

OTOSCOPIO PROFESIONAL 'NUEVO MARCA 'ADC'CON ESPECULOS VISUALIZA Y EXAMINA CANAL AUDITIVO Y TÍMPANO. $49.000. 261-3905117

Empleos

PEDIDOS
V a r i o s

¡BUSCO! OFICIAL METALÚRGICO- MEDIO OFICIAL METALÚRGICO. Experiencia en carpintería metálica (COMPROBABLE). Calificado. Full-time. Interesados enviar CV a cv.metalurgica.mdz @gmail.com

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.-ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

INSSE ACADEMIA SE- CRETARIADO Ejecutivo. Capacitación Laboral. Clases modo Virtual, Presencial. 261-6175600. acade mi a.insse@gmail.com. INSCRIPCIONES ABIERTAS GRATUITAS.

LAVADOR DE AUTOS CON EXPE- RIENCIA. Carril Tomas Godoy Cruz 5438. Villa Nueva. (Cerca calle Purísima)

NECESITO Ayudante de PANADERO. Comunicarse al 155665516.

Empleos PEDIDOS: Varios

NECESITO Oficial Metalúrgico Referencias comprobables. Experiencia carpintería . Presentarse de mañana. Viamonte 322 San Jose.

NECESITO OFICIAL SOLDADOR de TIG, especializado en acero inoxidable. Experiencia en solduras sanitarias para cañerías de bodegas. 2612400070. Sólo WhatsApp.

ORGANIZADORA DE ESPACIOS Residenciales y Empresariales Pre y post mudanzas. Guardarropas. Marcela 261-2466470

VENDO FONDO DE COMERCIO negocio gastronómico, . Funcionando. Excelente rentabilidad demostrable. 40 años de ininterrumpida trayectoria. Incluye, llave del negocio, propiedad del local y casa. tel 2612169972

Legales

SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MIRANDA MARIELA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252066
01-08/279116/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CUEVAS RODRIGO ALEXANDER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252067
01-08/279117/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VERDUGO OMAR ORLANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252069
01-08/279119/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VELASCO ENRIQUE JAVIER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252070
01-08/279120/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **OLMEDO JUAN EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252071
01-08/279121/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GALIANA PEDRO VICTOR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252072
01-08/279122/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERREYRA ESTANISLAO ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252073
01-08/279123/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO GILBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252075
01-08/279125/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTINEZ MIGUEL ANGEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252076
01-08/279126/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ESTRELLA MARIA CAROLINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252080
01-08/279127/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10)Días a beneficiarios de **FERNANDEZ PELAEZ MARIA ESTHER DEL CARMEN** Fdo.ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252068
01-08/279118/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARCIA VICENTA ELISA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252074
01-08/279124/07-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CASTRONOVO PATRICIA CARINA**Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252082
04-08/416108/08-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOLER MARIA ANTONIETA DE LAS MERCEDES**.Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252083
04-08/416109/08-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MAZA DANTE ALEJANDRO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252084
04-08/416110/08-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GOMEZ DEMETRIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252085
04-08/416111/08-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ORTUBIA MERCEDES DE LOURDES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252086
04-08/416112/08-08

EDICTOS: Remates

Legales

REMATES

EDICTO JUAN DOMINGO ECHEGARAY, Martillero, matricula 2047. Orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADO DE PAZPRIMERO. Autos N 20.750. caratulados **EDIFICIO VICTORIANO CIVIT C/ PROGRESAR S.A. P/ DEUDAS POR EXPENSAS** , rematará próximo SEIS DE AGOSTO DE 2025 A LAS DIEZ (10) HORAS, en Oficina Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, planta suelo, Ciudad, Mendoza. Mediante la modalidad VIVA VOZ dispuesto por el art. 275 y 264 inc. III del CPCyT., con BASE de $ 23.327.471, con incrementos mínimos entre ofertas de $ 500.000.. Una unidad de vivienda, sometido al Régimen de Propiedad Horizontal, ubicada en calle EMILIO CIVIT 417 DE CIUDAD, MENDOZA, designado como Unidad 57, Primer Piso, Designación 1-2, destino Departamento2. Superficie Cubierta Propia 100% 99,26 M2; Superficie Cubierta Común 58 M2, Superficie Cubierta Total 157,26 M2, Superficie No Cubierta de Uso Común (Rampa, jardines, circulaciones) 384,26 M2. Porcentaje de dominio 3,06%. INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad a nombre de PROGRESAR SA., Matrícula N° 526.649. Administración Tributaria Mendoza: Padrón Territorial N° 01-77653-3, debe $ 45.181,81, Nomenclatura Catastral N° 01-01-09-0022- 000019-0057-8. Avaluó Fiscal año 2025 $ 23.327.471., Padrón Municipal N° 0784-019- 057-000. Debe $ 50.963,3, EDEMSA NIC N° 3165620. Aysam: cuenta N° 080-0007544- 057-1, debe $ 75.703,22.-, Expensas debe 1.917.740,25. Deudas actualizadas efectivo pago. GRAVAMENES: 1°) Embargo Preventivo Preexistente por $ 934.263,28, autos 158.814 Brandan Lanziotta c/ Kriatich Flavio, 2ª Cámara del Trabajo del 21-3-18. Reinscripto 10-02- 23. Embargo Preventivo Preexistente por $ 174.982, autos 159.229 Brandan Lanziotta c/ Kriatich Flavio p/ embargo Preventivo de la 2ª Cámara del Trabajo.- Reinscripto 10-02-23. Constitución de Servidumbre Administrativa de Electroducto y Paso Preexistente. Embargo estos autos por $ 4.500.000.- MEJORAS:.Departamento con dos dormitorios con placar, uno en suite, cocina con alacena y bajo mesada, con una isla, living comedor, con placares en el ingreso, vestidor, baño, pisos de porcelanato, carpintería madera-metálico, con calefacción central, tiene servicio de luz y agua. Es habitado por Juliana Aveiro y María Aveiro, hermanas quienes manifiesta que son inquilinas sin acreditación Comprador deberá abonar de 10% de seña, 3% de comisión Martillero y aprobada que sea la subasta acreditar el pago del 4,5% de impuesto fiscal al momento de su aprobación. No se admite la compra en comisión.- Informes: Juzgado autorizante y/o Martillero, French 107 de Godoy Cruz, Cel. 2613001481.-
07/07/109173/04/08/2025

REMATE.MARÍA SOL SÁNCHEZ-Martillera Pública-Matrícula N°3342,por orden del Segundo Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción Judicial,en autos N°4358470 caratulados **"DONAIRE MARIA ROSA P/QUIEBRA DEUDOR**,hace saber que rematará el día.14 de Agosto 2025 a las 10:00hs. en la modalidad de subasta conforme a lo dispuesto por Acordada N°19.863 en sobre cerrado dispuesto en el art.2.los que deberán presentarse en Secretaría del Tribunal hasta el día 12 de agosto a las 12hs.en Avenida España.480, 2°piso ala norte de Ciudad.Autorícese que solo los oferentes realicen mejoras de oferta en este acto. Base de $1.500.000,al mejor postor y en el estado que se encuentra, la que se llevará a cabo en la oficina de subastas judiciales sito en calle San Martín N°322 Planta Baja de la Ciudad de Mendoza,un automotor marca PEUGEOT, Modelo 206 XR SP TIPO SEDAN 5 PUERTAS, año 2000, motor PEUGEOT N°10FX1T0647153, , chasis 8AD2ANFZWY5361016, Dominio DID 560, fabricación ARGENTINA, propiedad de la demandada, Donaire María Rosa, D.N.I. 21.087.664. En el acto de subasta comprador deberá abonar con dinero en efectivo: seña (10%), comisión martillero (10%); IVA en caso que corresponder y 4,5% de impuesto fiscal, saldo de precio a los 5 días de notificada la aprobación de subasta. Prohibición de compra en comisión (art.268 Inc.I del CPCCYT).Exhibición día 7 de Agosto de 2025,de 18 horas.a 19 horas en B°Las Pircas.2, Mz M.Casa.3.Tunuyán. Se hace saber que luego del remate no se aceptará reclamo sobre fallas o defectos en el rodado.INFORMES secretaria del juzgado o Martillero al Tel 261-6248818. e-mail:
04-08/279143/06-08

REMATE.Víctor Javier Paniagua Y Correas, Martillero Matrícula n°2.138,en los AUTOS N°26987,CUIJ: 13-06791319-6(011605-26987), caratulados **ASOCIACION MUTUAL DE FARMACEUTICOS DE MENDOZA C/SOSA DARDO DANILO Y QUINTEROS LILIANA VANINA P/EXPENSAS COMUNES**,Originarios del JUZGADO DE PAZ LETRADO Y CONTRAVENCIONAL-Rodeo de la Cruz, Guaymallén,Primera Circunscripción Judicial,Mendoza,a fs 206 y luego a 237,ordeno: FIJESE el DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (19/8/2025) A LAS 9:30 HORAS,para que tenga lugar la SUBASTA del 50% INDIVISO,correspondiente a la condómina Liliana Vanina Quintero,del inmueble embargado en autos de propiedad de los demandados Dardo Danilo Sosa y Liliana Vanina Quintero,inscripto en la Matrícula 400506228, en condominio y en partes iguales para cada uno de ellos (el 50%), Conjuntamente con la Matrícula 400408925,As. A-16.(la parte proporcional) correspondiente al Pasaje o callejón comunero de indivisión forzosa N°1,del barrio, el que posibilita la salida a calle pública n°8.-La misma se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales,sito en calle San Martín 322, Planta Baja, con la base de $10.000.000 e incrementos mínimos de $100.000 entre posturas (art.264 Inc. III del CPCCyT) y mediante la modalidad-"A VIVA VOZ"-conforme lo normado por el art.275 del CPCCyT.Controlará y autorizará el acto de la subasta el Jefe de la Oficina de Subastas Judiciales.Hágase saber al comprador que en el acto de la subasta deberá abonar en el acto el 10% de seña, con más el 3% de comisión del martillero;el saldo del precio y el 4,5% de impuesto fiscal deberá abonarlo en el plazo de-CINCO DIAS-desde la aprobación de la subasta,notificada y firme (arts.276 inc.b y 287.del CPCCyT).Hágase saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión, (art.268 del CPCCyT).Se rematará el 50% indiviso,de un inmueble urbano, terreno baldío, ubicado en El Barrio Privado EL PRADO,con frente a calle GODOY CRUZ Localidad BUENA NUEVA al

EDICTOS: Remates

7370,Guaymallén, Mendoza, Individualizado internamente en dicho barrio, como Lote.1.de la Manzana.A,éste con frente al Callejón Comunero de Indivisión Forzosa,en el estado de uso,conservación, y ocupación en que se encuentra.-SUPERFICIES Cuenta con una superficie según título de 213.53 m2 y según plano de 213,53 m2 plano nro 04/75172.- Superficie del callejón comunero según título y plano 04-75172, de 1.854,31 m2' LIMITES Y MEDIAS: TERRENO-' N: calle 08 en 18,96 metros.S: lote.02 en 21,71metros. E: Pasaje Comunero de Indivisión Forzosa n°1 en 7,1metros. O:David Alfredo Jacob en 10metros. NE: ochava en intersección de arterias de 4 metros de base.CALLEJÓN N: calle 08 en 21,66 metros. S:FLORENTINA S.A. en 7,47 metros y 9,22 metros.E: Lotes 1, y lotes 13 al 21 en 4 metros, 83,48,metros, 6,13meros, 5,31 metros, 4,77 metros, 4,77 metros, 4,77 metros, y 2,54 metros O:Lotes.1 al.9 y FLORENTINA S.A. en 4 metros, 87,17 metros, 2,19 metros, 2,83 metros, 5,10 metros y 7,1 metros·INSCRIPCIONES: el inmueble embargado (Terreno), se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de los demandados SR.Dardo Danilo SOSA.DNI 27.930.409, CUIT/L 20-27930409-9, y SRA.Liliana Vanina QUINTERO DNI 27.036.735,CUIT/L 27-27036735-1, inscripto en la Matrícula 400506228,en condominio y en partes iguales para cada uno de ellos (el 50%). Padrón Territorial terreno 74-025065, Nomenclatura Catastral terreno 04060101120000100003; Padrón Municipal, 108406. AYSAM N°059-3129798-000-3. No Tiene Derecho de Riego ni POZO.Avalúo Fiscal año 2025 $.881.452. CALLEJÓN COMUNERO a nombre de todos los condóminos que componen el barrio, en las proporciones indicadas en cada uno de los casos, para los demandados en el 5,20%, anotado a la Matricula n°400408925/4, Padrón Territorial74/02515/6, Municipal 108417, Nomenclatura Catastral 04-06-01-0112-000010-00002, no posee cuenta de Aysam,ni pozo,ni derecho de riego (no genera deuda).-DEUDAS: (actualizables como corresponda,al momento del efectivo pago, detalle en Autos).Deuda de ATM (Rentas) $27.423,21 al 20/05/2025, y Año 2025 $33.223,96 al 31- 05-2025 por impuesto inmobiliario; AYSAM $337.269,18 al 19-05-2025, por la existencia del servicio en puerta;-EXPENSAS COMUNES $1.841.831,78 al 30-05-2025, Municipalidad $747.723,07 al 19-05-2025.-EMBARGOS Y GRAVÁMENES: 1)EMBARGO PREVENTIVO: $46.382,37.Por oficio sin consignar fecha, en Juicio 18.203, caratulados 'MIÑAMBRE DANIEL RAMON C/RODRIGUEZ PATRICIA FABIANA Y OTS P/MEDIDA PRECAUTORIA' del Juzgado de Paz Letrado de Junín de la Tercera Circunscripción. Judicial, Mendoza.Reg a fs.150 del T°585 de Embargos Generales.Entrada 2036271 del 24/08/2020.Sobre la parte indivisa de SOSA, Dardo Danilo. 2)-ACLARACION: Se convierte en definitivo el embargo preventivo relacionado al asiento B-2.Por of. del 06/04/2022,en J.: 18.203 del Juzgado de Paz Letrado de Junín de la Tercera Circunscripción Judicial, Mendoza. -Registrada a fojas 148 del Tomo 55 de Aclaraciones Generales.Entrada N°2244411 del 10/05/2022. 3) EMBARGO POR AMPLIACION: del Embargo relacionado al As. B-1, hasta cubrir la suma total de $183.796,83.Por oficio del 28/11/2022,en J.:17.592 caratulados 'MIÑAMBRE DANIEL RAMON C/RODRIGUEZ PATRICIA FABIANA, SOSA DARDO DANILO Y LUCERO MAURICIO MIGUEL P/MONITORIO (COBRO DE ALQUILERES)' del Juzgado de Paz Letrado y Contravencional de Junín.Tercera Circunscripción Judicial. Mza. Reg.a fs.127 T°606 de Embargos Grales.ENT.: 2346573 del 29/12/2022.Sobre la parte indivisa de SOSA, Dardo Danilo. 4) EMBARGO: $16.325.Por oficio del 18/04/2023, en J.:19.408 caratulados. 'CIPOLLA BRUNO ALFONSO Y CIPOLLA MARIA CECILIA C/SOSA DARDO DANILO Y LUCERO MAURICIO MIGUEL P/EJECUCION DE HONORARIOS' del Juzgado de Paz Letrado de Junín. Primera Circunscripción Judicial,Mza. Reg.A fs. 18 T°609 de Embargos Grales.ENT.: 2381764 del 24/04/2023. Sobre la parte indivisa de SOSA, Dardo Danilo. 5)- EMBARGO: $400.000.-Por oficio sin consignar fecha en J.26987 caratulados 'ASOCIACIÓN MUTUAL DE FARMACEUTICOS DE MENDOZA C/SOSA DARDO DANILO Y QUINTEROS LILIANA VANINA P/EXPENSAS COMUNES' del Juzgado de Paz Letrado y Contravencional de Rodeo de la Cruz 1°Circunscripción Judicial Mendoza Registrado a fojas 30 del Tomo 621 de Embargos Generales Entrada N°2696034 del 19/02/2025.Características y Mejoras:Se trata de un terreno urbano, ubicado en esquina, sin cierres perimetrales,sin instalaciones,baldío, en estado de abandono, sin mejoras,ni ocupantes,con el alumbrado público del barrio,con los servicios en la puerta,en evidente estado de abandono.ZONA:El citado inmueble se encuentra en una zona urbana, dentro de un barrio privado.-ESTADO DE OCUPACIÓN:se encuentra desocupado,en estado de abandono.Se les hace saber a los posibles adquirentes que serán a su cargo los gastos emergentes de la confección del plano de mensura,certificado catastral,y otros que sean necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre No se aceptan reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto del mismo.Visitas diariamente por tratarse de un inmueble baldío.-INFORMES Martillero calle.VICENTE GIL 311,CIUDAD, Mendoza teléfono 261-5606981, CORREO javiercoreas@hotmail.com.-
31-07/416067/12-08A

Legales

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA

¡ATENCIÓN! CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN

DÍA:
MARTES 5 DE AGOSTO DE 2025
LUGAR:
CALLE OLIVARES Y CARRIL CENTRO
HORAS:
9:00 HS. A 12:00 HS.

SINDICATO UNIÓN OBRERA ESTACIONES DE SERVICIOS, GARAJES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y GOMERÍAS DE CUYO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Sindicato Unión Obrera Estaciones de Servicio, Garajes, Playas de Estacionamiento y Gomerías de Cuyo, convoca a los afiliados en condiciones Estatutarias a la **Asamblea General Ordinaria**, la que se realizará el día **17 de SETIEMBRE de 2025 a las 17:00 hs.**, en el local que ubica en BANDERA DE LOS ANDES N° 239 GUAYMALLEN, PROVINCIA DE MENDOZA **SALÓN BÁLTICO**, para tratar el siguiente temario. **ORDEN DEL DIA: 1)**- Elección de un Presidente de Asamblea, el que será asistido por el Secretario de Actas de la Institución; **2)**- Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior; **3)**- Tratamiento de Memoria y Balance, periodo 1 de enero de 2024 – 31 de Diciembre de 2024.-**4)** Elección de Junta Fiscalizadora, 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes, duración del mandato 1 año art. 29 y 30 del Estatuto Social. – **5)** Elección de 2 asambleístas que conjuntamente con Presidente y Secretario de Asamblea suscriban el acta. - Las Asambleas ordinarias se constituirán a la hora de citación con la mitad más uno (1) de los afiliados cotizantes, y luego de una hora de espera con el 30 % de los Afiliados. De no contarse con el quórum valido para sesionar, se deja fijada la fecha de la segunda convocatoria, para el día **18 de SETIEMBRE del 2025 a las 20:00 horas**, en el domicilio de: BANDERA DE LOS ANDES N° 239, GUAYMALLEN, PROVINCIA DE MENDOZA. **SALÓN BÁLTICO** en este caso la Asamblea sesionará con la presencia del 30% de los afiliados cotizantes y luego de una hora de espera con el número de afiliados presentes, art 35 del Estatuto Social. -

VICTOR MANUEL MENENDEZ TESORERO — **JOSE ESCODA** SECRETARIO GENERAL — PERSONERÍA GREMIAL Nº 1021

Adrián Mercado
Subastas Online
www.adrianmercado.com.ar

POR C/O DE PROMIN S.A (ID 1403)
2 plantas elaboradoras de hormigón · Bomba hormigonera Sany y más.
VIERNES 8 AGOSTO — APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE POWERTEC ARGENTINA S.A (ID 1478)
62 GRUPOS ELECTRÓGENOS, NUEVOS, SIN USO , DIESEL Y A GAS Y MÁS.
VIERNES 8 AGOSTO — APROBACIÓN 96 HS.

EMP. DE SERVICIOS EN PARQUE INDUSTRIAL (ID 1482)
Camión Iveco 6x6 autobomba forestal, 270 HP · Camión Ford 600 V8 y más.
VIERNES 8 AGOSTO — APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE OBRAS Y SERVICIOS S.A (ID 1491)
2 bateadoras alineadoras y niveladoras · Motoniveladora Tiangong PY 160 G y más.
VIERNES 8 AGOSTO — APROBACIÓN 96 HS.

MAT.: C.S.I. - MAT. N° 3541 - MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA N° -73, FOLIO 90, LIBRO 79, N° CORRELATIVO: 1890619

HIDRONIHUIL S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 204, de la Ley 19550 en cumplimiento de la publicación de edictos para el ejercicio del derecho de oposición de acreedores de Hidronihuil S.A., sede social sita en Rioja 351, Ciudad, Provincia de Mendoza. Inscripta en el Registro Público bajo el legajo N° 2599, el día 22 de octubre de 1993. Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de julio de 2025, resolvió la reducción voluntaria del capital de HIDRONIHUIL S.A. en la suma de pesos dos mil millones ($2.000.000.000). El Capital Social luego de la Reducción Voluntaria aprobada por Asamblea es de pesos: trescientos veinte millones ciento dieciséis mil ciento noventa y dos ($320.116.192) representados por 320.116.192 acciones ordinarias y escriturales de valor nominal $1 cada una. Las acciones clase “A” y clase “B” otorgarán derecho a cinco (5) votos cada una. Las Acciones clase “A” representan el setenta y cinco por ciento (75%) es decir doscientos cuarenta millones ochenta y siete mil ciento cuarenta y cuatro acciones (240.087.144); las acciones Clase “B” representan el veinticinco por ciento (25%) es decir ochenta millones veintinueve mil cuarenta y ocho acciones (80.029.048); La valuación antes de la reducción de capital era: activo $6.448.537.000, pasivo $4.202.781.000 y patrimonio neto $2.245.756.000, los que luego de la reducción voluntaria pasan a: activo $6.448.537.000, pasivo $ 6.202.781.000 y patrimonio neto $245.756.000

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

sin título, con una superficie mensurada de 5,53mtrs2. Figura inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como: 3º.Inscripción al Nº8290 fs.31, Tomo 53 E San Martín,de fecha: 30/06/1969, fecha de escrituración: 28/04/1953,no tiene Derecho de Riego,No Posee Pozo, Nomenclatura Catastral Nº:08-01-05-0011-000048-0000-4, Padrón de Rentas Nº:08-31296-9, Padrón Municipal Nº:3601
24-07/416025/06-08A

EDICTO.CULOTTA MARÍA PAULA-Jueza del Tercer Juzgado en lo Civil,Comercial y Minas-Primera Circunscripción de Mendoza,autos nº25631 67,caratulados **“CARRIZO VERONICA CECILIA C/AMAYA ISAAC NELSON GERARDO-VARGAS JOSE LUIS Y SAN CRISTOBAL SEGUROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.Notificar al demandado el Sr. AMAYA ISAAC NELSON GERARDO,con DNI:35.641.824 la siguiente resolución:A fs.41 de autos el Juzgado dictó el siguiente proveído:“Mendoza,03 de Julio de 2025.RESUELVO:1)Téngase presente el dictamen del Ministerio Fiscal visualizable en el siguiente link: . 2)Declarar a AMAYA ISAAC NELSON GERARDO con DNI:35.641.824, como persona de ignorado domicilio. 3) Publíquese edictos por-TRES VECES-con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario “LOS ANDES”,conjuntamente con el decreto de fs.2 de autos, en su parte pertinente. 4)Oportunamente.DESE VISTA AL DEFENSOR QUE POR TURNO CORRESPONDA. NOTIFÍQUESE.. A fs.2, el Juzgado dictó la siguiente resolución:“Mendoza, 19 de Agosto de 2024”. Téngase al Dr. OCTAVIO PUPPETTO por la Sra. CARRIZO VERONICA CECILIA, por presentado, parte y domiciliado a mérito del poder para juicios acompañado. PREVIO, aclare en relación a la naturaleza especial del domicilio del demandado AMAYA ISAAC NELSON GERARDO que refiere en el libelo inicial. De la demanda interpuesta, TRASLADO a los demandados con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.T). NOTIFÍQUESE haciéndole saber a los demandados que podrán visualizar el texto de la demanda y su documentación ingresando a los links y Códigos QR que se adjuntan. Como se solicita, cítase en garantía a SAN CRISTOBAL SEGUROS para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio procesal electrónico,bajo apercibimiento de ley(arts.25,26,27 y ccds del C.P.C.C.T y art.118 de la Ley de Seguros).NOTIFÍQUESE haciéndole saber a que podrá visualizar el texto de la demanda y su documentación ingresando a los links y Códigos QR que se adjuntan.Hágase saber a la parte interesada que deberá acompañar las cédulas u oficios, según corresponda, en formato editable y conforme las pautas de la Acordada 28243-“Política de notificaciones accesibles”Cuyo modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial);para su control y posterior diligenciamiento,incorporando el Tribunal,al momento de revisar la cédula u oficio,los links y códigos QR para traslado en hoja adjunta.Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Atento lo dispuesto por la Acordada Nº28.690,ofíciese como se solicita en el punto VIII, B);sin perjuicio del análisis sobre su oportuna admisión.A tal efecto deberá la parte interesada procurar el diligenciamiento conforme las facultades conferidas por el art.34 del C.P.C.C.T,o en caso de no ser ello posible,deberá acompañar el oficio en formato editable para su control, firma y posterior diligenciamiento.
04-08/279144/12-08A

EDICTO.Dra.Teresa Lewin Nakamura, Jueza del Tribunal de Familia de la Provincia de Jujuy-Sala.II- Vocalía.VI hace saber que en el expediente C-256350/2024,caratulado **ALIMENTOS:LAMAS FLORENCIA ROCIO C/FLORES JORGE OMAR**,se han dictado los siguiente proveídos:///San Salvador de Jujuy,05 de Septiembre de 2024.- 1.-Téngase por presentada a la Sra.LAMAS FLORENCIA ROCIO,DNI 36.856.245, con el patrocinio letrado de la Dra.YENNY SAUCEDO,por constituido domicilio legal y por parte.- 2.-Admítase la presente demanda de ALIMENTOS la que se tramitara de conformidad al procedimiento del juicio abreviado conforme las prescripciones del art.449 y ss.y ccs.del CPC. 3.-Agréguese la documentación que se acompaña y téngase presente para su oportunidad. 4.-Atento la demanda incoada en contra del Sr.FLORES JORGE OMAR,DNI 36.756.900,con domicilio en calle,Gutiérrez Nº668.primer piso departamento 25 de la provincia de MENDOZA,córrase traslado al accionado,en el domicilio denunciado,para que la conteste en el término de CINCO DIAS,más 6(SEIS) días en razón de la distancia, bajo apercibimiento de tenerse por ciertos los hechos afirmados por la actora y de que se dictará sentencia conforme a derecho. 5.-Intímeselo asimismo para que en igual término constituya domicilio legal dentro del perímetro de la ciudad o localidad del asiento de esta JUZGADO DE FAMILIA Nº6,sito en calle Cnel.Puch 625, ciudad de San Salvador de Jujuy, y denuncie un correo electrónico válido, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de considerarse notificadas por Ministerio de Ley todas las resoluciones posteriores(Arts.65 y 170 del CPC). 6.-Agréguense y ténganse presentes los aportes de Ley adjuntados correspondientes a Estampilla Profesional y Aporte Previsional,(Art.22 inc.”D” de la ley 4764).- 7.-Fíjese en concepto de Cuota Alimentaria Provisoria el porcentaje equivalente al VEINTE POR CIENTO(20%) de los haberes que por todo concepto perciba el accionado Sr. FLORES JORGE OMAR, DNI 36.756.900, como dependiente de la POLICIA FEDERAL, previas deducciones de Ley, más Asignaciones familiares y SAC que correspondan, por su hijo, SEBASTIÁN PATRICIO FLORES LAMAS, DNI 50.822.363, sumas que deberán PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY TRIBUNAL DE FAMILIA-SALA II-VOCALÍA 6 Coronel Puch Nº625-San Salvador de Jujuy cumplirse en forma mensual y consecutivas a partir de la recepción del presente oficio y las que deberán depositarse en el BANCO MACRO S.A. SUCURSAL-SAN MARTIN; a la orden del JUZGADO DE FAMILIA Nº6 y como pertenecientes a los presentes obrados, de donde serán abonados a la Sra. LAMAS FLORENCIA ROCIO, DNI 36.856.245, contra la sola presentación de su documento de identidad, oficiándose a sus efectos.- 8.-Diligencias a cargo de la letrada. 9.-Notifíquese por Cédula.-(Art.169 del CPC).-Fdo. Dra. ESTRELLA ANAHID ELIAZARIAN.Juez por habilitación-ante mi Dra.Eliana PantaleónSecretaria.-////San Salvador de Jujuy,25 de Junio de 2025.-Proveyendo a lo peticionado por la Dra.SAUCEDO y atento a las constancias de autos, ordénase la publicación de edictos(Art.179.del CPCyC).en el Boletín Oficial y en un Diario local de MENDOZA,por tres veces en cinco días, la promoción de la presente causa en contra del Sr. FLORES , JORGE OMAR, debiendo la letrada transcribir el decreto de fecha 05/09/2024.-Notifíquese por Cédula.-(Art.169 del CPC).-Fdo. Dra. Teresa Lewin Nakamura.Juez-ante mi Dra.Eliana Pantaleón-Secretaria.-
31-07/279111/08-08A

EDICTO.El Sr.JUEZ del Cuarto Tribunal de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza,en los autos Nº417596, caratulados **“FLORES ANALIA NATALIA C/REBECCHI DE ORO MARIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”**.Cita y notifica a la Sra.MARIA REBECCHI DE ORO que a fs.05, con referencia al inmueble que se pretende usucapir, sito en calle Vicente López Nº562,Panquehua, Las Heras,inscripto en fecha 30/12/1952 como 1°inscripción al Nº9595, fs.481,del T°43-C de Las Heras, transferida a matrícula 30050655,se proveyó: “Mendoza,18 de septiembre de 2024. (...)De la demanda interpuesta TRASLADO al titular registral y/o propietario SRA. MARIA REBECCHI DE ORO, por el término de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (arts.21, 74, 75, 160, 161 y 209 y cctes. del C.P.C.C.)(Y.).- (...)URRUTIA Mariano Gabriel”. Asimismo, a fs.19 se proveyó: “Mendoza, 28 de abril del 2025 (...)AUTOS y VISTOS: (...)RESUELVO: I-Declarar a la Sra. MARIA REBECCHI DE ORO persona de domicilio ignorado. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCYT. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.-REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.Py URRUTIA Mariano Gabriel”.
24-07/416043/04-08A

EDICTO.El Tribunal Gestión Asociada Civil,en Autos Nº3311,caratulados: **“GUTIERREZ CARLOS RAUL: GUTIERREZ CARMEN; GUTIERREZ NORMA: GUTIERREZ ELIO Y GUTIERREZ AMELIA C/ROCHA HAMILTON HORACIO S/Prescripción adquisitiva.**-Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir: sito en Callejón Comunero

EDICTOS: Convocatorias

LEY.11.867 En cumplimiento de lo establecido por el Art.2 de la Ley 11867 la Sra. Roxana Lourdes Peregrina D.N.I.26.548.989, CUIT 27-26548989-9, domicilio Bouchard 30, Godoy Cruz, Mendoza. Anuncia TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO, a favor de Cesar Alexis Chavez, D.N.I.27.957.888 CUIT N.°20-27957888-0, domicilio Belgrano 935, 2do piso, Dpto.4, Ciudad. Destinado al rubro **ENSEÑANZA DE ARTES MARCIALES** ubicado en calle Bouchard 30 Godoy Cruz, Mendoza. Para reclamos de Ley se fija en domicilio Bouchard 30, C.P.5501 Godoy Cruz, Mendoza.
01-08/416088/07-08

Legales
QUIEBRAS

EDICTO.El Sr.Juez Dr.Lucas A.Río Allaime, del Tercer Juzgado Civil,Comercial y Minas de General Alvear,Segunda Circunscripción Judicial de Mendoza, sito en calle Paso de los Andes Nº555, General Alvear,Mendoza. NOTIFICA.que en Autos Nº42.425 caratulados **“GUTIERREZ LAURA ANABEL S/QUIEBRAS Y CONCURSOS”**.se ha dictado a fs.42.el Auto interlocutorio que en su parte pertinente se transcribe: “General Alvear, Mendoza,31 de Octubre de 2.024.AUTOS Y VISTOS... Y, CONSIDERANDO: RESUELVO: I.- DECLARAR CONCLUIDA la QUIEBRA de la Sra.Laura Anabel GUTIERREZ,D.N.I. Nº35.057.292,CUIT Nº 27-35057292-4, de conformidad con los argumentos desarrollados y con los efectos del Art.98.LCQ y 229 LCQ,a tenor de los argumentos esgrimidos. II.-REGULAR los honorarios profesionales de Sindicatura Cdor.Claudio SANTAROSSA en la suma de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 64/100 ($980.249,64);a la Dra.María del Pilar ESPLANDIU en la suma de PESOS CIENTO VEINTIDOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO CON 21/100 ($122.531,21) y Dra.Victoria Florencia BISTOLFI en la suma de PESOS CIENTO VEINTIDOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO CON 21/100 ($122.531,21); importe al que se debe adicionar el Impuesto al Valor Agregado que corresponda, en caso de que su titular acredite en autos su condición de Responsables Inscriptos de dicho tributo frente a la Administración Federal de Ingresos Públicos. III.- PREVIO,a la efectivización de los efectos de la conclusión no liquidativa de este proceso deberán ser satisfechos los gastos integros del proceso, integrados por los honorarios que se regulan más los importes correspondientes a aportes,tasa de justicia,derecho fijo y publicación de edictos,de conformidad con los fundamentos que anteceden (art.229, segundo párrafo,último parte en función del art.226 segundo párrafo LCQ). IV.-Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el DIARIO LOS ANDES,conforme lo dispone el art. 59 en función del art. 229 LCQ. V.-Informe sindicatura la suma que corresponde a aportes jubilatorios, tasa de justicia, derecho fijo y publicación edictal, a los fines de dar cumplimiento a lo ordenado en el dispositivo III. Asimismo, teniendo en cuenta los fondos obrantes en autos. Cúmplase en el plazo de CINCO DÍAS. VI.- FECHO,y una vez cumplimentado el dispositivo III y IV, procédase al LEVANTAMIENTO de las INHIBICIONES que pesan sobre la Sra.Laura Anabel GUTIERREZ,D.N.I. Nº35.057.292 y disponer el cese de los efectos patrimoniales y personales de la misma, librándose los oficios a las Reparticiones Públicas correspondientes y a la Delegación de la Suprema Corte de Justicia de ésta Circunscripción.OFÍCIESE a cargo de interesado.NOTIFÍQUESE DE MODO SIMPLE (ART.273 INC. 5 LCQ Y ART.66 AP. I CPCCT).Fdo.: Dr.Lucas Río Allaime-Juez.”.-
04-08/279140/04-08

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 042051-3526 **“PARRA DONOSO JULIO ORLANDO Y BASTIAS OLGA P/SUCESIÓN”**, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes. PARRA DONOSO JULIO ORLANDO C.E. Nº 257.214 y BASTIAS OLGA con D.N.I. Nº 3.193.824, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho
04-08/279141/04-08

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción Judicial,en autos CUIJ: 13-07827941-3(011901-1254882)

EDICTOS: Quiebras

SOSA ALBERTO DANIEL P/CONCURSO CONSUMIDOR.hace saber: 1)en fecha:18/06/2025 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a ALBERTO DANIEL SOSA,DNI 32.360.450, CUIL 23-32360450-9, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT; 2)fecha de presentación 06/05/2025; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 09/09/2025 (arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 23/09/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día:18/11/2025 a las 10 (art.370 CPCCT).Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA-Juez.
29-07/279091/04-08

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza,en autos CUIJ 13-07811846-0(011901-1254867) caratulados **“SANDOVAL ASTORGA LAUTARO MATIAS P/CONCURSO PEQUEÑO”**, hace saber:fecha de presentación 14/04/2025.El 18/06/2025 se declaró la apertura del concurso preventivo del Sr.LAUTARO MATIAS SANDOVAL ASTORGA,D.N.I. Nº29.959.674.C.U.I.L. Nº20-29959674-6. Fechas fijadas:TREINTA DE SETIEMBRE DE 2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a la sindicatura(art.14 inc.3º).CO).Tal presentación deberá hacerse vía correo electrónico de Sindicatura(estudio.sindicaturas@gmail.com) debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho.La concursada y los acreedores que hubieran solicitado verificación podrán formular por escrito impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art.35 Ley 24522 hasta el.CATORCE DE OCTUBRE DE 2025(art.34).con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores.Sindico: LUIS MARCELO GUEVARA,Tel.2615561812.Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA-Juez.
04-08/279145/08-08

EDICTO.TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES,EXPTE Nº1017498.caratulado **“MUÑOZ JOSE RAMON P/CONCURSO PEQUEÑO”**. El 21/04/2016 se dispuso la conclusión del concurso por inexistencia de acreedores concurrentes del Sr.MUÑOZ JOSE RAMON,DNI Nº25.589.017,CUIL Nº20-25589017-5; cesando los efectos personales y patrimoniales del concursado.Fdo. Dr.Pablo González Masanés-Juez.
04-08/279142/04-08

Legales
LEY 11.867

EDICTO CUARTO JUZGADO CIVIL, CON COMPETENCIA CONCURSAL DE SAN MARTIN,a cargo del Dr.Pablo Germán Bellene-Juez, hace saber que en autos Nº10.278 **“BILBAO FERNANDO ABEL p/CONCURSO PREVENTIVO”**, con fecha 23/05/2025 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de FERNANDO ABEL BILBAO, DNI-Nº27.842.011,-CUIL Nº20-27842011-7, con domicilio real en calle W.Núñez 350 2 10 Barrio La Línea Monoblock C2, Rivadavia, Mendoza, disponiéndose:”...V.Fijar el día veintidós de agosto de 2025como plazo para el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico:-La presentación deberá hacerse vía correo electrónico informado por Sindicatura al momento de aceptar su cargo, debiendo adjuntar al pedido, toda la documentación escaneada que haga a su derecho; VI.Fijar el día tres de octubre de 2025 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual.-VII.Fijar el día catorce de noviembre de 2025 para presentar el informe general que establece el art.39.”-Es síndico el Cdr.Daniel Blas Ramón Sánchez, con domicilio legal y de atención en Pasaje 6 Dpto.66 C.C.E.Y C., San Martín,.Mendoza; días y horarios de atención: Miércoles, Jueves y Viernes de 16.30 a 20.00 horas.,Cel 0263-4410754, correo electrónico danielbrsanchez@hotmail.com Claudia Carina Espín.-Secretaria.
1-08/279129/07-08

Legales
CITACIONES Notificaciones

EDICTO.AUTOS 13-07383167-3(032051-5051), Caratulados **FERNANDEZ STELLA MARIS C/CURA AMADA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** GE.JU.AS. Tercera Circunscripción Judicial a fs.9 de Autos 5051 FERNANDEZ STELLA MARIS c/CURA AMADA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA’ CITA Y NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: “San Martín, Mendoza,03 de Abril de 2024. ...De la demanda instaurada,TRASLADO por VEINTE DIAS a:MARÍA CURA GÓMEZ, OSCAR RAÚL GÓMEZ. AMALIA CURA GOMEZ y presuntos herederos de AMADA CURA GOMEZ: EDUARDO ROBERTO QUIROGA Y GABRIEL EDUARDO QUIROGA (todos herederos de la titular registral del Título LAMA GOMEZ DE CURA) Y GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA (titular del Título II); a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74 y 75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C.yT.).- NOTIFÍQUESE... Publíquense edictos durante CINCO DIAS en forma alternada, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Art.72 Inc.II del C.P.C.CyT. Cumplido ello, dese intervención al Defensor Oficial por los presuntos interesados ausentes. Cítese a Municipalidad de General San Martín y Fiscalía de Estado con identificación del inmueble y copia de plano respectivo (arts.24 Ley 14.159 y 209 Inc.b del C.P.C.CyT.)... Fdo. Dr. Jorge Andres Corradini-Juez”. A fojas 21, el Tribunal resolvió: “Gral. San Martín, Mza., 30 de abril de 2025 VISTOS Y CONSIDERANDO: ...Resuelvo: ...III- Disponer que se publiquen edictos por cinco (5) días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, a f in de notificar la presente resolución a los posibles herederos del Sr. OSCAR RAUL GOMEZ personas declaradas desconocidas y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble (Art.72 y Art.209, ap.II inc.a) del CPCCyT).... Fdo. Dr. Jorge Andres Corradini- Juez”. A fs.23 el Tribunal resolvió: “...RESUELVO: Corregir el resolutivo II, del auto de fs.21, el que quedará redactado de la siguiente manera: II-Modificar el traslado ordenado a fs.9, respecto del Sr. OSCAR RAÚL GÓMEZ, debiendo la misma dirigirse en contra del Sr.Amado Walter Gómez, en calidad de heredero del Sr.OSCAR RAÚL GÓMEZ, y de los posibles herederos del Sr. OSCAR RAÚL GÓMEZ, para que en el plazo de VEINTE DÍAS (20 días) comparezcan,contesten y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley (Art.21,74, 75,161 y conc. del CPCCyT). NOTIFÍQUESE.FDO. DR.JORGE ANDRES CORRADINI.JUEZ.” Datos del inmueble: Ubicación: calle Remedios Escalada 116,San Martín, Mendoza, metros a usucapir: 99.99mtrs2; perteneciente y/o compuestos por: a)-TITULO I-de titularidad registral de AMALIA CURA,son según título 94,46mts2,según Título b)TITULO II-sin título, con una superficie mensurada de 5,53mtrs2. Figura inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como: 3º.Inscripción al Nº8290 fs.31, Tomo 53 E San Martín,de fecha: 30/06/1969, fecha de escrituración: 28/04/1953,no tiene Derecho de Riego,No Posee Pozo, Nomenclatura Catastral Nº:08-01-05-0011-000048-0000-4, Padrón de Rentas Nº:08-31296-9, Padrón Municipal Nº:3601
24-07/416025/06-08A

LOS ANDES | PASS

DESCUENTO EQUIVALENTE AL 20% DE DESCUENTO EN LOS CONSUMOS REALIZADOS, TODOS LOS DÍAS. TOPE $5.000. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE “LOS ANDES PASS” QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE TAL MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU TARJETA DE SOCIOS EN LA TERMINAL DE COBRO DEL LOCAL. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

de indivisión Forzosa s/n con frente a CCIF con salida a Ex Ruta Nacional N°40 s/n,distrito El Totoral,de Tunuyán provincia de Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial, como 1era inscripción bajo el Nº1966 fs.478 del Tomo 41 par de Tunuyán padrón de rentas N°15-10582-8, de una superficie según mensura y título de 4ha 0.930,43m2, con los siguientes limites perimetrales: Noreste punto 1-2= 356.63m con José Peña, al este punto 2 3= 129,23m con Bajos del Río, al sur punto 3-4= 388,01m con María Angelica Miranda y Emilio Mendoza (Fracción C) y al oeste punto 4-1= 93,92m con Fracción B del inmueble de mayor extensión de los demandados, publicándose edictos en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por cinco días en forma en alternada
07-07/278976/04-08A

EDICTO.JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°421.187 **"OTERO ANTONIO RAMON Y CASTILLO PEREZ MARIA CONSOLACION P/SUCESIÓN**" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sr. Antonio Ramón Otero L.E:3.317.681 y Sra. María Consolación Castillo Perez DNI:93.890.839, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano Gabriel Urrutia-Juez.-
04-08/279148/04-08

EDICTO.JUEZ DEL 2° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA de MENDOZADra. MARCELA RUIZ DIAZ, en autos N°280346 **"CANILLAS RICARDO SALVADOR Y OTROS C/BRUNO GEORGENTE ALFREDO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**". Mediante auto de fs.37 resuelve declarar como personas inciertas a los posibles sucesores de ALFREDO BRUNO GEORGENTE. Y mediante decreto de fs.2 ordena de la demanda interpuesta córrase TRASLADO a los posibles sucesores de ALFREDO BRUNO GEORGENTE por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley(artículos21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).
24-07/416034/04-08A

EDICTO.Juez del Cuarto Tribunal de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza,en autos N°417596, caratulados "**FLORES ANALIA NATALIA C/REBECCHI DE ORO MARIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.cita y notifica a los posibles terceros interesados que se pretende usucapir el bien sito en calle Vicente López N°562,Panquehua,Las Heras,con una superficie según plano de mensura de ochenta y seis con 12/100 metros cuadrados (86,12m2).y con una superficie según título de trescientos sesenta y uno con 53/100 metros cuadrados (361,53 m2), inscripto en fecha 30/12/1952 como 1° inscripción al N°9595, fs.481, del T°43-C de Las Heras, transferida a matrícula 300506055.A mayor claridad,se trascribe resolutivo que lo ordena: "Mendoza,18 de septiembre de 2024 (...)Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia,páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES,por-CINCO días-en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble,para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE DIAS- acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. (art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yT.) (...)URRUTIA Mariano Gabriel
24-07/416039/06-08A

EDICTO.JUEZ DEL OCTAVO JUZGADO DE PAZ DE MENDOZA, en autos N°262.500 caratulados **'VARGAS, MARIA EUGENIA C/GAMERO, FACUNDO MARTIN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.", notifica a FACUNDO MARTIN GAMERO, DNI 38.908.767 de ignorado domicilio, lo siguiente:"Mendoza, 31 de octubre de 2024....De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE DIAS, con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,68,74,75 y 160 CPCCyT). NOTIFÍQUESE...MLP" Y a fs.250606 resolvió:"Mendoza, 06 de junio de 2025. AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:... III.-Declarar como de ignorado domicilio al demandado FACUNDO MARTIN GAMERO, DNI 38.908.767.- IV.-Ordenar se notifique a la demandada del traslado corrido a fs.241031 con más los links correspondientes, por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación(Diario Los Andes) por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley(Art.72 CPCCyT).-...NOTIFIQUESE". Traslados:DEMANDA: https://s .pjm.gob.ar/dd/cpl/EOVKG81439 DOCUMENTACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/QJVZV81439
24-07/416026/04-08A

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CUARTO -PRIMERA CIRCUNSCRIPCION MENDOZA, AUTOS N°408831, CARATULADOS: **ACUÑA EVA PILAR C/MORALES ELCIRA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. Notifica a la SRA. ELCIRA MORALES declarada persona de ignorado domicilio, la Sentencia de fs.129: "Mendoza, 28 de Abril de 2025.Mendoza,.... Y VISTOS... RESULTA: ... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I)Hacer lugar a la tercería excluyente interpuesta en autos por el Sr. HUGO FERNANDO ACUÑA, y en consecuencia, rechazar la demanda interpuesta por la señora EVA PILAR ACUÑA. II)Imponer las costas a la parte actora vencida (arts.35 y 36 del C.P.C.). III)Diferir la regulación de honorarios hasta tanto existan elementos para calcularla.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.FDO.: BOROMEI ALICIA-Juez.
04-08/279146/04-08

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CUARTO -PRIMERA CIRCUNSCRIPCION MENDOZA, AUTOS N°408831, CARATULADOS: **ACUÑA EVA PILAR C/MORALES ELCIRA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. Notifica a la SRA. ELCIRA MORALES declarada persona de ignorado domicilio, la Sentencia de fs.129: "Mendoza, 28 de Abril de 2025. Mendoza, ... Y VISTOS... RESULTA: ... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I)Hacer lugar a la tercería excluyente interpuesta en autos por el Sr. HUGO FERNANDO ACUÑA, y en consecuencia, rechazar la demanda interpuesta por la señora EVA PILAR ACUÑA. II)Imponer las costas a la parte actora vencida (arts.35 y 36 del C.P.C.). III)Diferir la regulación de honorarios hasta tanto existan elementos para calcularla.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.FDO.: BOROMEI ALICIA.-Juez.
04-08/279147/04-08

EDICTO.Juez en lo Civil,Comercial y Minas Tercero de la Primera Circunscripción Judicial,Autos N°256074 caratulados: **'ASOCIACION CIVIL ROTARY CLUB RODEO DEL MEDIO C/CLUB DE PESCA Y NAUTICA EL DELFIN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**', NOTIFICA a CLUB DE PESCA Y NÁUTICA EL DELFÍN la resolución de fs.33 que en su parte pertinente reza: "Mendoza,12 de junio de 2025.RESUELVO: 1)Declarar a "CLUB DE PESCA Y NÁUTICA EL DELFÍN" como persona de ignorado domicilio. 2)Publíquese edictos por TRES VECES con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario 'LOS ANDES", conjuntamente con el decreto de fs.2 de autos, en su parte pertinente. 3)Oportunamente,DESE VISTA AL DEFENSOR QUE POR TURNO CORRESPONDA. NOTIFIQUESE EN FORMA OFICIOSA.Fdo. Dra.Paula Culotta Juez".-y el proveído de fs.2: "Mendoza,01 de julio de 2024.De la demanda incoada,TRASLADO a la demandada por el término de-VEINTE días- para que comparezca,responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico bajo apercibimiento de ley (art.21,74,209 y conc. C.P.C.C.T).NOTIFÍQUESE haciéndole saber a la demandada que podrá visualizar el texto de la demanda y su documentación ingresando a los links y códigos QR que se adjuntan.Fdo. Dra.Paula Culotta.Juez" Texto: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/FOVXW11520 Documentación: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/IUEDZ11520
24-07/416037/04-08A

EDICTO.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°280185 caratulados **"MENDOZA FIDUCIARIA S.A. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISA PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL EMPRENDEDOR DE MENDOZA C/ESPINOLA YESICA LUJAN Y OTRO P/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**.-NOTIFICA a los Sres.ESPINOLA YESICA LUJAN-D.N.I. 33.938.344 y el Sr.GUILLEN EULALIO OSVALDOD.N.I. 32.391.330 (DEMANDADOS), PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO, la siguiente resolución:"Mendoza,25 de Junio de 2025. VISTOS:... RESUELVO:I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que la Sra. ESPINOLA YESICA LUJAN D.N.I.33.938.344 y el Sr. GUILLEN EULALIO OSVALDO D.N.I.32.391.330 son personas de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a los mismos en forma edictal el presente resolutivo y el decreto de fs.2. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO 'LOS ANDES'(Arts.68,69 y 72 del CPCCYT-3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo y la sentencia, una(1) sola vez). III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- PUBLIQUESE. NOTIFIQUESE. LC Dra. PATRICIA FOX Jueza" y decreto de fojas 2:"Mendoza, 29 de Diciembre de 2023...Téngase presente que el proceso tramita con BLSG en virtu de lo dispuesto por la Ley 88122 art.9 inc.b); y que el contrato acompañado se encuentra exento del pago de impuesto de sellos(art.238 inc 39 Código Fiscal Mendoza 2023). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a los demandados YESICA LUJAN ESPINOLA y EULALIO OSVALDO GUILLEN por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto(teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. Hágase saber a las partes,que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente en función de la naturaleza del proceso, legislación de fondo y cuestiones a probar, será de aplicación el art.1735 CCN, debiendo la parte que está en mejor situación de aportar la prueba, hacerlo en la contestación de demanda o en la contestación del traslado del responde respectivamente(arts.1735 CCN,166 y 2 inc.i 2° parte CPCCT). Para el caso de que trabada la Litis sea aplicable el art.166 del CPCCT, el incidente deberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial.NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles".Lvp FDO:DRA. PATRICIA D. FOX-JUEZ" Publicación en BOLETÍN OFICIAL y DIARIO 'LOS ANDES'(Arts.68,69 y.72 del CPCCYT-3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo y la sentencia, una(1) sola vez). LINK TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /BHJDR11345 NPBM
24-07/416033/04-08A

EDICTO.TERCER JUZGADO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA-3RA CIRC., PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS N°13-07149343 6(032003-34795) CARATULADOS **"MOPARDO LAURA BIBIANA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.notificar al Sr.NIEVE CESAR OSCAR, declarado de ignorado domicilio,la resolución dictada por este Tribunal a fs.153 que en su fecha y parte pertinente dice:"Rivadavia, Mendoza,20 de Noviembre de 2024....II.-A tal fin, disponer se publiquen edictos por-RES VECES con DOS DIAS-de intervalo en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, notificando al Sr.Nieve Cesar Oscar, declarado de ignorado domicilio el traslado de fs.34.). Fdo:Dra. Natalia Lourdes Garcia Oliveri-Juez
24-07/416032/04-08A

EDICTO Dr.Pedro Javier Urquizu, titular del Juzgado de Paz Letrado de LAS HERAS, NOTIFICA a los Señores GAMBETTA, GUILLERMO RUBEN, Documento 31.919.968, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 45.900, caratulados **"MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/GAMBETTA GUILLERMO RUBEN P/MONITORIO (PAGARE DE CONSUMO)"**: A fs.82 el Juzgado resolvió: "Mendoza, 19 de Mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º)Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos. 2º)Declarar como de ignorado domicilio a GUILLERMO RUBÉN GAMBETTA, D.N.I. 31.919.968. 3º)Ordenar se notifique a la parte demandada, la providencia de fs. por medio de edictos a publicarse en Boletín Oficial, Diario Los Andes y en las páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1ªCircunscripción Judicial de Mendoza por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora (artículo 72 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001) 4º)Efectuada las publicaciones, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese.Fdo.PEDRO JAVIER URQUIZU-JUEZ".- A fs.45 el Juzgado dicto la siguiente sentencia: "Mendoza, 04 de Noviembre de 2024.-AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO: ...RESUELVO: ...2º)Mandar seguir la ejecución instada por la parte actora contra la parte demandada, en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de $148.139, con más los intereses pactados, los que serán calculados al momento de practicar liquidación, con el límite impuesto reconocido por el artículo 771 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) y los que serán computados a partir desde la fecha de mora (28/2/2024) hasta su efectivo pago, más IVA sobre intereses 3º)Estimase en más, al monto de condena, la suma de $43.000 ,00, para responder a intereses y costas (artículo 234, inciso II.segundo párrafo del C.P.C.C. y T. de Mza.) 4º)A lo demás solicitado oportunamente. 5º)Hágase saber a la parte demandada, que dentro de los cinco(05) días de haber tomado conocimiento de la presente resolución, podrá solicitar la nulidad de la presente sentencia monitoria (artículo 234, inciso IV. del C.P.C.C. y T. de Mza.),o en su defecto podrá articular oposición a la misma (artículo 235 del C.P.C.C. y T. de Mza.) y conmínasele por la constitución de domicilio electrónico y procesal electrónico (artículo 21,74 y75 del C.P.C.C. y T. de Mza.),como así también acompañar y/u ofrecer los instrumentos que hagan a su derecho (artículo 245 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001) 6º)A quien litigue con temeridad o malicia u obstruya el curso normal del proceso, se le impondrá una multa, cuyo monto será fijado entre el 5% y el 30% del importe de la deuda, según la incidencia de su inconducta (art.236, inciso III, tercer y cuarto párrafo del C.P.C.C. y T. de Mza.),así también a quien lo haga sin razón valedera, podrá ser condenado a pagar un interés de hasta dos (2)veces el establecido en el artículo 1ºde le ley 9.041 (artículo 2 de la ley 9041) 7º)Póngase en conocimiento que atento lo dispuesto por el artículo 70, inciso I., del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001), la cédula, con tantas copias como personas en distinto domicilio deban notificarse, se confeccionará por el receptor del Tribunal y contendrá: lugar, fecha, número y carátula del expediente, el domicilio donde deba practicarse la diligencia, con expresión de su naturaleza y la resolución que se va a notificar. Tratándose de auto o de sentencia, bastará a este último efecto con la transcripción de la parte dispositiva.-La cédula podrá ser confeccionada por las partes, bajo la firma del letrado de aquella que tenga interés en la notificación.-En todos los casos serán firmadas por el receptor las cédulas que notifiquen embargos, medidas precautorias, entrega de bienes o sentencias y las que correspondan a actuaciones en que no intervengan letrados. 8º)Hágase saber que deberá darse cumplimiento a la acordada 28243 del 01/08/2017, modificada por acordada 28.565 del 21/12/17. 9º)A los fines de compulsa y retiro de autos, estese a lo dispuesto por el artículo 56, inciso II del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001), a lo demás solicitado, téngase presente. 10º)Hágase saber a las partes que a fin de poder acceder al escrito que da motivo a la presente providencia podrá acceder a su contenido mediante el acceso a Iurix on-line (http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurix-online/public/index.xhl) del cual pueden compulsar las presentaciones de las partes intervinientes como los proveídos del Tribunal, debiendo acceder transitoriamente a través de la modalidad usuario anónimo hasta que se implemente en forma definitiva el módulo de cargos digitales de Iurix on-line. Notifíquese.-FDO PEDRO JAVIER URQUIZU-JUEZ".-
04-08/279115/12-08A

EDICTO Dr.Pedro Javier Urquizu, titular del Juzgado de Paz Letrado NRO. LAS HERAS, Secretaría a cargo de Daniel Lucero, NOTIFICA a los Señores GONZALEZ GOMEZ, FACUNDO NAHUEL, Documento 43.152.964, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.45.610, caratulados **"MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/GONZALEZ GOMEZ FACUNDO NAHUEL P/PROCESO DE CONOCIMIENTO (COBRO DE PESOS)"**: A fs.156 el Juzgado proveyó: Mendoza,.19 de diciembre de 2024:-AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:1º)Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos.2º)Declarar como de ignorado domicilio a FACUNDO DANIEL GONZÁLEZ GOMEZ, D.N.I. 43.152.964 .3º)Ordenar se notifique a la parte demandada, la providencia que ordena el traslado de demanda por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial, Diario Los Andes y en las páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1ª Circunscripción Judicial de Mendoza por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora (artículo 72 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001).4º) Efectuada las publicaciones, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. En autos el Juzgado proveyo: Mendoza, Las Heras, 30 de agosto de 2024.-De la demanda interpuesta, córrase traslado a la parte demandada, , por el plazo de veinte (20)días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (artículos 21,74,75, 160 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001) Notifíquese.Fdo.Dr.Javier Alberto Fenollar- Secretario
04-08/279114/12-08A

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13 y sus modificatorios, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo N° 22-M-2022-60207, caratulado **MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, REGULARIZACION DOMINIAL, SOLICITANTE MARIANA LORENA ALANIZ, DNI 25158274**, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del inmueble ubicado en RIO SALADO S/N°, M-31, C-17, BARRIO INTEGRAL OESTE, DISTRITO EL CHALLAO, DEPARTAMENTO LAS HERAS, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-50112-9, Nomenclatura catastral 03-05-01-0039- 000017-0000-1, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble 1° Inscripción al N° 29381, Fs.129 Tomo 58 A, de Las Heras, lo notifica y cita en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de recibida la presente notificación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.
04/08/2025/c/13/08/2025.

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13 y sus modificatorios, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo N° 20-M-2019-60207, caratulado **MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, REGULARIZACION DOMINIAL, SOLICITANTE SOLER CARMEN FANNY, DNI 16616656**, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del inmueble ubicado en JULIO DILELLO N° 932, DISTRITO EL PLUMERILLO, DEPARTAMENTO LAS HERAS, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-41173-3, Nomenclatura catastral 03- 09-01-0001-000049-0000-9, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble 2° Inscripción al N° 8187, Fs.50 Tomo 41 D, de Las Heras, lo notifica y cita en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de recibida la presente notificación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA. 04/08/2025/c/13/08/2025.

EDICTO HOSPITAL PEDIÁTRICO 'DR. HUMBERTO J. NOTTI' EN EXPTE. Nº EX-2025-5757545- GDEMZA-HNOTTI#MSDSYD . Oficina de Personal del Hospital Pediátrico 'Dr. Humberto J. Notti' en Expte. Nº EX-2025-5757545- -GDEMZA-HNOTTI#MSDSYD, cita a quien se considere beneficiaria/o de Días Trabajados, proporcional Sueldo Anual Complementario (S.A.C.) y Licencias No Gozadas por fallecimiento de la Sra. MARIA MERCEDES BUSTOS, DNI Nº 26.822.804, por cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario de gran circulación para liquidación de beneficios que pudieren llegar a corresponder. Fdo. Hernan Becerra- Jefe Oficina de Personal.-
31/07/109300/06/08/2025

EDICTOJUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA, en autos N°CUIJ:13-07664963-9((012054-419381)) **MARTINEZ LUIS EDUARDO Y LOPEZ DELIA NANCY C/LETIZIA FEDERICO LUIS ALEJANDRO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, cita y notifica a FEDERICO LUIS ALEJANDRO LETIZIA, D.N.I. N.º18.012.793, como PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO la siguiente resolución a fs.12:...Mendoza, 27 de mayo del 2025...RESUELVO:I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos, teniendo a FEDERICO LUIS ALEJANDRO LETIZIA, D.N.I. N.º18.012.793 como PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO. En consecuencia, notifíquese la presente resolución conjuntamente con el traslado de demanda de fs.2, mediante EDICTOS, los que deberán publicarse tres veces(3), con dos días(2) de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, bajo la responsabilidad de la parte actora y conforme lo establecen los arts.69 y 72 del C.P.C.C.T. Y a fs.2, proveyó:Mendoza, 16 de octubre del 2024, De la demanda instaurada y demás documentación acompañada, córrase TRASLADO al DEMANDADO con citación y emplazamiento para que en el plazo de VEINTE(20) DÍAS a partir de su notificación, comparezca, responda, ofrezca prueba, denuncie domicilio electrónico, teléfono de contacto y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley(art.21,74,75 y 161 del C.P.C.C.yT.). NOTIFÍQUESE. FDO.:URRITIA MARIANO GABRIEL.
30-07/279097/07-08

EDICTO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA, en autos n°405359/(13-04886693-4) caratulado: **"COSIMANO GUILLERMO ANTONIO C/DAVILA VENANCIO Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** Cita y notifica apresuntos herederos de Pedro Recheconi, como personas inciertas, de ignorado domicilio, lo dispuesto en autos, de fs.149 que en su parte pertinente dice:Mendoza, 21 de Mayo de 2025.-VISTOS y CONSIDERANDO:Que se presenta la Décimo Novena Defensoría de Pobres y Ausentes por el actor Sr.Guillermo Antonio Cosimano y viene a promover formal demanda de adquisición de dominio por Usucapión contra los Sres. Venancio Dávila, Venancio Domingo Dávila, Adriano Dávila, Florencio Dávila, los eventuales herederos y sucesores de JoséBartolo Dávila, los eventuales herederos y sucesores de la Sra. Dominga Ramona Dávila, los eventuales herederos y sucesores del Sr.Pedro Recheconi y los eventuales herederos y sucesores de Carlina Dávila de Echenique.-...RESUELVO:I- Habilitar la publicación edictal respecto de lospresuntos herederos de Pedro Recheconi, como personas inciertas(conf. arts.69 y 72 inc.II del C.P.C.C.T.).-II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL YDIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCYT.III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.- Asimismo a fs.34 el tribunal ordeno:Mendoza, 13 de Diciembre de 2019. Proveyendo fs.1/33:Téngase al peticionante por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado por acreditada la personería invocada, a mérito de la ratificación efectuada. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda interpuesta TRASLADO a los titulares registrales y/o propietario por el término de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(arts.21,74,75,160,161 y 209 y cctes. del C.P.C.C.yT.).- Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.(art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yT.).-Cítese a la Municipalidad o a la Provincia, según la ubicación del inmueble, para que en el plazo de VEINTE DIAS se expidan sobre la existencia de interés público comprometido.- NOTIFIQUESE.-
30-07/279099/07-08A

EDICTO Juez Octavo Juzgado de Paz Letrado de Mendoza en autos Nº262.460 caratulados **"AQUINDO ANGELA ELISA C/REY MONARDEZ CIRO NAHUEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"** NOTIFICA a CIRO NAHUEL REY MOANRDEZ D.N.I. N°35.553.471 lo siguiente: "Mendoza, 10 de Octubre de 2024. ...De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE DIAS, con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley (arts.21, 68,74, 75 y 160 CPCCyT). NOTIFÍQUESE... Firmado: DR. FERNANDO LUCAS AVECILLA JUEZ".- Y a fs.250314 proveyó: "Mendoza, 14 de Marzo de 2025...RESUELVO... III.-Declarar como de ignorado domicilio al demandado Sr. CIRO NAHUEL REY MONARDEZ, D.N.I 35.553.471 IV.Ordenar se notifique a la demandada del traslado corrido a fs 241010 con mas los links correspondientes, por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación (Diario Los Andes) por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley (Art.72 CPCCyT)... NOTIFIQUESE.- Firmado: DR. FERNANDO LUCAS AVECILLA JUEZ" TRASLADOS: DEMANDA: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/MPVES211313 DOCUMENTACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/HTYDI211313.
30-07/279102/07-08A

EDICTO Se Notifica que la Sra. **MYRNA ELIZABETH VILLEGAS** DNI 17949002 ha solicitado permiso correspondiente para Reducir los Restos de quien fuera en vida su Abuelo paterno **ATILIO M. VILLEGAS** fallecido el 29/03/1961 Que se encuentran inhumados Nicho 35, Fila 04, P.B.C.N., Sector 05. Crio El Moyano. Oposiciones en Municipalidad de Junín, Mendoza, dentro de los cinco días hábiles a partir de la publicación
04/08/2025/120905/04/08/2025.

EDICTOS JUEZ. DR. JUAN DARÍO PENISSE. En autos N° 10310 carat. "HERNANDEZ GABRIELA MABEL Y HERRERA SARA GLORIA COMO SUCESORES DE HERNANDEZ ALBERTO C/SUCESORES DE VILLANUEVA MARINA ELVA GUILLERMINA CELESTE S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" originarios del 1° Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil de la primera circunscripción de la provincia de Mendoza notifica a los herederos de la Sra. VILLANUEVA, MARINA ELVA GUILLERMINA CELESTE, DNI n° 8.355.844, personas inciertas de lo resuelto en autos a fs. 31: "Mendoza, 31 de julio de 2012. De la demanda instaurada córrase TRASLADO a los titulares registrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de DIEZ DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (art. 21,74,75,212 y 214 del C.P.C y art. 24 Ley 14.159).-Publíquese edictos por DIEZ VECES a intervalos regulares durante CUARENTA DÍAS en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble.- Cítese a Fiscalía de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de GODOY CRUZ a los efectos dispuestos por el art. 214 del C.P.C. Oportunamente, córrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes.- Dése intervención al Sr. Agente Fiscal.Ofíciese al Registro de la Propiedad con el fin de que informen titularidad registral, deudas y gravámenes de la propiedad que se pretende usucapir.- Tómese nota de la iniciación del presente procesos al solo efecto de publicidad noticia, a tales fines ofíciese al Registro de la Propiedad. (Disposición técnica registral N° 5, resolutivo VII.Notifiquese- Fdo: Dr. Pedro Fos Zuñiga. Juez" y a fs.75: "30 de Marzo de 2023(...) I- Declarar a los herederos de la Sra. VILLANUEVA, MARINA ELVA GUILLERMINA CELESTE como personas inciertas. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES. por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Fdo. Dr. JUAN DARIO PENISSE JUEZ".
25/07/149935/04/08/2025

Legales

MENSURAS

EDICTO Agrimensor HORACIO GONZALEZ, mensurara aproximadamente 250,75 m2, parte de mayor extensión; Obtención Titulo Supletorio Ley 14.159 y modificatorias; a nombre de **SOCIEDAD ANÓNIMA, AGRÍCOLA, COMERCIAL Y GANADERA JUAN PABLO GALLARRAGA LIMITADA** , pretendida por Enrique Argentino Bustos Paraguay N° 5973. El Algarrobal Las Heras. Agosto: 11 ; Hora 17,00. Norte: Calle Paragua y Sur: Omar Mezzabotta. Este: Faustino Svriz. Oeste: Luis Hidifuncio. EXPEDIENTE: 05748249-2025.-
01/08/109302/05/08/2025

EDICTOAgrimensor Javier Oyhenart mensurará 610,00 m2, para obtención título supletorio Ley 14.159, y modificatorias, propiedad de **RAMON CONRADO GONZALEZ FELTRUP Y TOMAS JOSÉ GONZALEZ FELTRUP**, pretendida por ORLANDO MARQUEZ ubicada en calle Calle N° 4 o Prolongación Calle Las Leñas, esquina Calle N° 5 S/N°, El Challao, Las Heras, Mendoza. Límites: Norte: Ramón Conrado González Feltrup y Tomas José González Feltrup; Sur: Calle N°4 o Prolongación Calle Las Leñas; Este: Calle N° 5; Oeste: Flavio Kristich. EX-2025-05479474-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 11, hora 18:00.
04/08/FM72836/06/08/2025

EDICTO Agrimensor Sergio Aruani mensurará para Título Supletorio ley 14159 y modificatorias, aproximadamente 194 has 5196.97 m2 formadas por 110 has 0273.23 m2 del Título 1 a nombre de **ANTONIO TARIFA Y MANUEL TARIFA** Y por 84 has 4923.74 m2 del Título 2 a nombre de Sebastián Ginart, Rafael César Tabanera, Guillermo Tabanera, María Adhela-Pourtale de Tabanera, Eduardo Tabanera, Adhela Alicia Tabanera de Franco y Guillermo, Raúl, Abelardo y Elena Tabanera. Carmen Tabanera de Solanilla y Carmen y Eufemia Villanueva. NORTE: Polígono 1 y 2 con Propietarios del Título 2 y SUR: Américo Yoel Yañez Seguel. ESTE: Polígono 1, Ferrocarril Gral. San Martín Polígono 2, Ruta Nacional 40. OESTE: Polígono 1, Sociedad Anónima Luis Filippini. Limitada, Fernando Luis, Alejandro Manuel, Guillermo Tomás, César Gabriel, Juliana, Magali y María Soledad Duo. Polígono 2, Ferrocarril Gral. San Martín. Ubicada en Tupungato Dto. Anchoris Ruta Nacional 40 s/n° 13.776 metros al norte de Ruta Provincial 88 costado OESTE. Expediente EE-53093-2025. Fecha: Agosto: 11, Hora: 8.00.-
04/08/109315/06/08/2025

EDICTO ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará y Fraccionará 1974.00 m2 aproximadamente. Titular: **BALLARATI CARLOS** . Ruta N° 143 esq Calle Schestakow esq. Calle Telles Meneses, Salto de las Rosas, Cañada Seca, San Rafael. 09 de Agosto de 2025; Hora 12.00. EX-2025-05771195-GDEMZA-DGCAT_ATM.
31/07/109301/04/08/2025

EDICTO Carlos Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará 358 m2. Propiedad de **ARTURO MARIANO DUCI** . Rodríguez 344, Ciudad, Capital. Agosto: 9 hora 11:00. Expediente. EX- 2025-05747980- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
31/07/109299/04/08/2025

EDICTOCarlos Santander Ingeniero Agrimensor mensurará por Municipalidad de Las Heras con destino Camping Municipal 40.000 m2 aproximadamente parte mayor extensión propiedad **PROVINCIA DE MENDOZA Y ESTADO NACIONAL ARGENTINO**, ubicada Avenida Libertador General San Martín Nº 560, Uspallata, Las Heras. Julio 13, Hora 11:00. Expediente EE-66359-2024.
04/08/FM72838/06/08/2025

EDICTODante Riveros Ingeniero Agrimensor, mensurará: Título 1: 4 ha. 5.868,32 m2. Título 2: 2.115,20 m2. Título 3: 1 ha. 5.627,51 m2. Propiedades de **OSCAR ALBERTO MARTIN (40%), MARIA ALEJANDRA MARTIN (40%) y EDUARDO CLAUDIO MARTIN (20%)**; y Título 4: 5.612,37m2. Propiedad de OSCAR ALBERTO MARTIN (2/3), MARIA ALEJANDRA MARTIN (2/3), EDUARDO CLAUDIO MARTIN (2/3) y LA CHACRA SOCIEDAD ANONIMA (1/3). Los inmuebles tienen salida por Callejón Comunero de Indivisión Forzosa a Calle Severo del Castillo N°3920, Los Corralitos, Guaymallén. Punto de encuentro: Calle Severo del Castillo N° 3920. EE-51893-2025. Agosto 11, Hora 12:00.
04/08/FM72842/06/08/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTOEmiliano Martinez Aveni, Ingeniero Agrimensor, mensurará 283,30 m2, propiedad **CARLOS MODESTO NAVARRO**, Ubicados en José Gomensoro 2225, Barrio Giunta de Jalon, General Belgrano, Guaymallén. EX-2025-05696142-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 11, 2025, Hora 16:00.
04/08/FM72839/06/08/2025

EDICTO Fanny Beatriz RASO, Agrimensor, mensurará 385 m2 aproximadamente propiedad de **GONZALEZ, ELISA** . Ubicación Urquiza 671, Ciudad, San Rafael. Agosto: 09 , Hora 8.30 Expte. 2025-05747949-GDEMZA-DGCAT-ATM.-
31/07/109298/04/08/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 625 m2 para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **GONZALEZ ROMERO JUAN** . Pretendida por: BERNUES JORGE ALEJANDRO. Límites: Norte: Bernues Pablo Daniel, Sur: Calle Rio de Janeiro, Este: Juarez Roberto y Sanchez Duberlina Esther, Quiles Lidia Esther y Panelo Gumercinco, y El Titular, Oeste: El Titular. Ubicada en Calle Rio de Janeiro s/n° 40 metros al este de Calle Chubut costado Norte, Monte Coman, San Rafael, Mza. Expte. EX-2025-05832441-GDEMZA-DGCAT_ATM
11 de Agosto, Hora 15.-
01/08/109308/05/08/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Gastón Gallardo mensurara y fraccionara 400.00 m2, propiedad de: **VICTOR JOSE PAEZ** Limites: Norte: con Calle Las Heras Sur: con Dora Teresa Sgobba. Oeste: con Perla Iris Mercedes González y Mabel Ada González. Este: con Calle Roca. Ubicada en Calle Roca y Las Heras esquina suroeste, ciudad. Tunuyán. Agosto: 11 Hora 13.00. Exp: EX- 2025-05846839- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
04/08/109311/06/08/2025

EDICTO Ing. Mauro Jaliff mensurara 82 m2. aprox. (para anexar), propiedad **VIVIANO QUIROGA PERALTA** pretende: MANUEL NERI ALTABA para titulo supletorio ley 14159 y modificatorias decreto 5756/58. Limita Norte: Viviano Quiroga Peralta. Sur: Ramón Fernández. Este: Manuel Neri Altaba. Oeste Alejandro Leyton - Ubicación: calle San Rafael N° 379 (interno). Ciudad. General Alvear. Agosto:11- Hora:12:00 EE-51994-2025.-
04/08/109286/06/08/2025

EDICTO Ingeniera Agrimensora Margarita Basco mensurará 225 m2 aproximadamente para Gestión Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 Propietario: **CÁMARA COMPENSADORA DE VALORES DOCUMENTADOS SOCIEDAD ANÓNIMA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL** . pretendiente MARIA MERCEDES PELEYTAY. Ubicación San Mateo N° 2450 Barrio Suarez Manzana 6 Lote 6 Villa del Parque Godoy Cruz. Límites: Norte: con calle San Mateo, Sur: con Alicia Sandra y Paola Lorena Salinas. Este: con Manuel Ardila, Oeste: con Simon Zenon Garro. EX-2025-05787651- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto: 11 Hora 11:30.-
01/08/109306/05/08/2025

EDICTO INGENIERO AGRIMENSOR AGUSTÍN HÉCTOR CASCIANI, Matrícula N° 1754, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 48° del Decreto 1252/44 y la Resolución 16/56, COMUNICA: Que por gestión de Título Supletorio (Ley 14159 y modificatoria), a nombre de **CARLINA ESTHER GÓMEZ ANZORENA DE MOTTET Y MARÍA AMELIA CANO DE AGUIRRE** , pretendido por Miguel Alberto Guerrero, procederá a mensurar un inmueble de 251.38 m2, ubicado en: Calle Libertad 1235, El Plumerillo, Las Heras, Mendoza. Linderos: Norte: Calle Libertad y Laura Cristina Hidalgo. Este: Laura Cristina Hidalgo y Gutiérrez de Gallardo Facunda. Sur: Demetrio Santos Davighi y Reinaldo P. Mujica y otro. Oeste: Mottet Cecilia Esther Anzorena de Gómez. Expediente: EX-2025-01308263-GDEMZA-DGCAT_ATM. SE CITA a los señores linderos y/o interesados a estar presentes el día: Fecha: lunes11 de agosto de 2025. Hora: 18:00 hs. Punto de arranque: Mojón noreste de la propiedad (Calle Libertad).-
04/08/109309/06/08/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Cesar Chaves mensurará 971 ha. 5042,93 m2, propiedad de **MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO**, ubicada en Ruta Nacional N° 7, N° 8450 esq, Calle Publica, Agrelo, Lujan de Cuyo. Agosto 11, hora 10:00. Expediente EX-2025-05746294-GDEMZA-DGCAT_ATM.
04/08/FM72837/06/08/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Diego Robino mensurará 320 m2, propiedad de **PEDRO DAMIAN GORDILLO y CONZUELO ELENA GONZALEZ de GORDILLO**, ubicación Ferroviarios Argentinos 552, Sexta Sección, Ciudad, Capital. Expediente EX-2025-05708835-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 11, hora 17:30.
04/08/FM72840/06/08/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará 285,15 m2 de **FIGUEROA JUAN NATALIO, FIGUEROA ANDREA LORENA, FIGUEROA ENRIQUE y FIGUEROA LIANA PATRICIA** . ubicados en calle COMODORO RIVADAVIA 1275, CORONEL DORREGO, GUAYMALLÉN. Agosto: 11, 9:15 hs. EX-2025-05826300-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
04/08/109313/06/08/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará 4 has. 1.236,03 m2 TÍT. I de **BURGOS MANUEL ORLANDO y BURGOS GUSTAVO MOHAMED** y 5.766,64 m2 TIT. II de **BURGOS, SAMY MARCIA; BURGOS, MANUEL ORLANDO y BURGOS, GUSTAVO MOHAMED** ubicados en costado sur de calle San Martín s/n° a 18 m al oeste de calle Petroza La Consulta San Carlos. Agosto: 11, 11 hs. EX-2025-05824756- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
04/08/109314/06/08/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTOIngeniero Agrimensor Tomás Nicolai, mensurara para gestión de Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, el 1/9 de dominio sobre la Parcela de 5004.12 m2 y el 1/72 de dominio sobre el callejón de acceso de 7425 m2. Propietaria **MARIA ANASTACIA ó ANASTACIA MICELETTI** Viuda de IACONO, pretendida por VANESA LOURDES ELASKAR, GERMAN ABEL ELASKAR, GABRIEL ALEJANDRO ELASKAR PROSPERO y JUAN AGUSTIN ELASKAR PROSPERO. Callejón acceso Norte, 38 m al Este de Lateral Este Ruta 40, Nº 2482, Perdriel, Lujan de Cuyo y 18 m al Este por callejón Sur. Colindantes: Norte y Sur: callejón de acceso; Este: Juan Miguel López; Oeste: Juan Miguel López Ramponi. Expediente EX-2025-05697270-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 11, hora 15.30.
04/08/FM72841/06/08/2025

EDICTO MARCO ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará y Fraccionará; 10.552,91 m2 aproximadamente. TITULAR: **BIANCHI RAUL DANIEL** . Av. Vélez Sarsfield esquina Ruiz Daudet, esquina Emilio Civit, esquina Los Piquillines, CIUDAD DE SAN RAFAEL, MENDOZA. 11 AGOSTO 2025; Hora 11.00.- EX-2025-05775157-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
01/08/T09303/05/08/2025

EDICTO Roberto Quevedo Agrimensor mensurará 342,80 m2, **GERARDO RIOS** pretendida por Bodega Maria Luisa S.A.S., gestión Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, Calle Francisco Cobos S/ Nº 379 m al sur Calle Los Cipreses, costado oeste, Perdriel, Luján de Cuyo. Lìmites: Norte y Oeste: JANNIK, JONAS y JENS REICHENBACH Sur: ENZO FABIAN RIOS Este: Calle FRANCISCO COBOS, Agosto: 09 Hora 13.00 Ex 2025 05669080 GDEMZA DGCAT_ATM.-
31/07/109304/04/08/2025

EDICTO Sebastián Scirpo, Ing. Agrimensor, mensurará 218,36 m2. Propiedad: **NELLY DEL CARMEN CASTRO DE OLMEDO** Pedro Vargas Nº 293, Guaymallén, Agosto:09 , Hora 17. EX-2025-05747858- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
31/07/109297/04/08/2025

Legales

PERFORACIONES

EDICTO Irrigación. EX-2022-03732743-GDEMZA-DGIRR, **ESCOLAR, NANCY** , perforó a 40 m de profundidad y 4' de diámetro, para captar agua subterránea, en su propiedad, ubicada en calle Cubillos S/N° - Rama Caída, San Rafael , Mendoza. NC: 17-99-00-2900- 654906-8.Uso recreativo. Para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición: 10 días.-
04/08/109305/05/08/2025

Legales

SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO. El Juzgado Federal nº2,Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ-11303/2025 caratulados **ROMERO PEZO, KIARA NICOLL P/NARURALIZACION**, en donde ROMERO PEZO, KIARA NICOLL.DNI Nº95.064.508, nacido el 17-11-2003 en LIMA, LIMA, PERU domiciliado en MZNA.D CASA.3 BªEL PROGRESO, CAPITAL, MENDOZA, hija de ROMERO ALVARO, WILBER RIMBERTO y de PEZO TAPULLIMA, KARENINA, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley.24533 y art.1 ley.24.951).-Publíquese por dos veces. MENDOZA,29 de mayo de 2025.-Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
04-08/279139/05-08

Servicios

SOCIALES

Agencias matrimoniales - Mensajerías

GRUPO EXCELENCIA! SALIDAS programadas. Tiempo ibre para compartir. Cenas, Show, Paseos 2612152505

Servicios

DIVERSOS

Astrología - Parapsicología

AMARRE, TRABAJOS FUERTES. todas Magias. Ligamentos Sexuales, Activación, Seducción Sexual, Hechizo. TAMBIÉN DOMICILIOS.............. 261-2113538.

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número **261 533 9999** y escribinos!

Escuchanos en: www.aconcaguaradio.com

Una casa de revista. Siete tips fáciles para transformar tu espacio

DECORACIÓN. No hace falta un gran presupuesto para adoptar estos consejos, que generarán un gran impacto en la percepción de tu hogar.

RINCONES ESPECIALES. Una esquina con plantas (izquierda) o una bandeja con velas y aromatizantes en el baño (derecha) le aportan instantáneamente calidez al espacio.

LA IMPORTANCIA DE LA LUZ. Hay que animarse a jugar más con la luz cálida, una aliada esencial para generar relax en la noche.

Un tip de iluminación extra: las lámparas de pie o de mesa, siempre con luz cálida, son perfectas para crear climas acogedores en los distintos espacios.

Para transformar tu casa para que luzca como de revista no tenés que ser diseñador de interiores ni tener un gran presupuesto. Con algunos trucos fáciles y detalles bien pensados, podés lograr que cada ambiente se vea más ordenado, cálido y con estilo propio.

A veces, los grandes cambios en la percepción surgen de las cosas más simples e inadvertidas: una pared pintada de un color distinto al habitual, una luz cálida que genera ambiente al anochecer o un pequeño rincón con una selección perfecta de distintas plantas de interior.

Lo importante es animarse a probar y disfrutar el proceso de darle personalidad a tu hogar. Más allá del estilo particular que quieras darle a tu hogar, acá hay una serie de consejos básicos para empezar la transformación.

1. Pintá un zócalo alto para dar elegancia

Una manera fácil y económica de renovar un pasillo o un recibidor es pintar la parte inferior de la pared con un color más oscuro, hasta unos 80 o 90 centímetros.

Esto no solo le da un toque sofisticado, sino que también protege la pared de marcas y roces.

2. Sumá bombitas programables para un ambiente cálido

Llegar a casa y encontrar una luz suave encendida hace la diferencia.

Las bombitas programables son una solución práctica: podés configurarlas para que se enciendan al atardecer y se apaguen de madrugada, generando un clima acogedor sin esfuerzo.

3. Dale vida al comedor con flores o ramas verdes

Un par de jarrones con flores frescas o ramas verdes levantan cualquier mesa.

No hace falta gastar mucho: incluso con ramas de árboles cercanos podés lograr un efecto natural y elegante que llena de vida tu espacio.

4. Armá un rincón aromático en el baño

El truco de los tres elementos nunca falla: un mikado, una vela y un platito lindo. Juntos aportan aroma, calidez y un toque decorativo perfecto para sorprender a quien entre al baño.

5. Organizá la entrada con un banquito o piecero

Nada arruina más la primera impresión que ver bolsos y camperas tiradas. Un banquito en la entrada sirve para sentarse a calzarse y, a la vez, mantener todo en orden. Sumale unos ganchos o una bandeja para llaves y tendrás un hall de revista.

6. Ocultá cables y cargadores

Los cables sueltos restan estilo. Usá ganchos, velcros o cajitas para ocultarlos y mantener todo prolijo. Es un cambio mínimo, pero que hace que la casa luzca mucho más cuidada.

7. Creá un rincón verde con plantas agrupadas

Si tenés un espacio vacío o aburrido, armá un pequeño "córner" con varias plantas de diferentes tamaños. Además de decorar, purifican el aire y aportan frescura y vida a cualquier ambiente. / **Clarín**